

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO  
SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ: BASES PARA UNA AGENDA  
MUNICIPAL DE JUVENTUD**



**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo de la  
Escuela de Ciencia Política  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**Por:**

**BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**

Al conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

y el Título Profesional de

**SOCIÓLOGO**

**Guatemala, Abril de 2015**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**DIRECTOR:** Dr. Marcio Palacios Aragón  
**VOCAL I:** Licda. Mayra del Rosario Villatoro  
**VOCAL II:** Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
**VOCAL III:** Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
**VOCAL IV:** Br. Florentina Puac Puac  
**VOCAL V:** Br. José Lara Samayoa  
**SECRETARIO:** Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

**EXAMINADORA:** MSc. Ana Nineth Burgos Méndez  
**EXAMINADORA:** Licda. Nora Lizeth Gálvez García  
**EXAMINADOR:** Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
**EXAMINADOR:** Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
**EXAMINADOR:** Dr. Marcio Palacios Aragón

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

**DIRECTOR:** Doctor Marcio Palacios Aragón  
**SECRETARIO:** Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo  
**EXAMINADOR:** Maestro Mike Angelo Rivera Contreras  
**EXAMINADOR:** Licenciado Christian Manuel Calderón Cedillos  
**EXAMINADOR:** Licenciado Francisco Ernesto Rodas

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



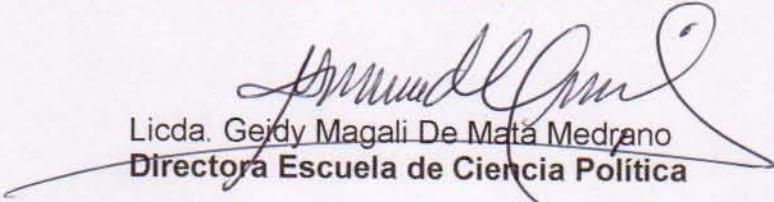
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de mayo del año dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**, carnet No. **1999 11326**, inicia trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, Lic. Jorge Enrique Arriaga**, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del (de la) Asesor (a) de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
1/i. chacón





04 de mayo de 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

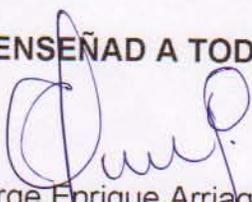
Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de esta Escuela, el tema: **"Diagnóstico Situacional de la Juventud del Municipio Santa Lucía Utatlán, Sololá: base para una Agenda Municipal de Juventud"**, propuesto por el (la) estudiante **Bequer Neftalí Chocooj de la Cruz**, carnet No. **1999 11326 puede autorizarse** dado que el mismo es de importancia y trascendencia para la carrera de Sociología y no existen estudios sobre esta temática en esta Unidad Académica.

Para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Licda. Nineth Burgos**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Jorge Enrique Arriaga  
**Coordinador Área Sociología**  
**Jornada Nocturna**



c.c.: Archivo  
2/i. chacón



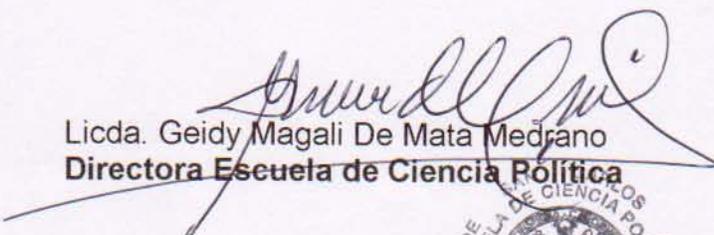
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintisiete de abril del año dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**, carnet No. **1999 11326**, inicia trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera, Lic. Francisco Ernesto Rodas pase al (a la) Coordinador (a) de Metodología, **Lic. Jorge Enrique Arriaga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/i. chacón





04 de mayo 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

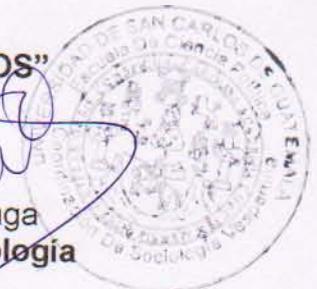
Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el diseño de Tesis (de la) estudiante **Bequer Neftalí Chocooj de la Cruz**, carnet No. **1999 11326**, titulado **“Diagnóstico Situacional de la Juventud del Municipio Santa Lucía Utatlán, Sololá: bases para una Agenda Municipal de Juventud”**.

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jorge Enrique Arriaga  
**Coordinador de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón



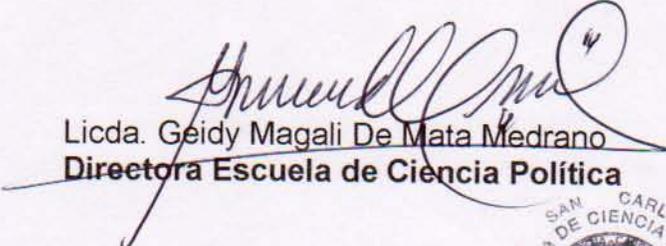
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de mayo del dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**, carnet No. **1999 11326**, inicia trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Licda. Nineth Burgos**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/i. chacón



Guatemala 09 de septiembre de 2014

Licenciado  
Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:

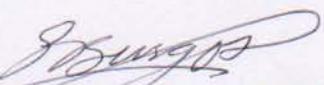
Por este medio informo que he dado acompañamiento al Estudiante de Sociología Bequer Neftalí Chocooj De la Cruz, durante el proceso de investigación y elaboración de informe de su tesis de grado titulada *Diagnóstico situacional de la juventud del municipio Santa Lucía Utatlán, Sololá: Bases para una agenda municipal de juventud*.

Durante el proceso, el Estudiante Chocooj atendió a las observaciones y sugerencias hechas como parte de la asesoría, habiendo además realizado una exhaustiva consulta de fuentes, particularmente estadísticas, que le permitió elaborar un trabajo que a mi criterio, brinda un avance al acervo de conocimientos en los estudios de juventud realizados en Guatemala.

Con ello el mencionado estudiante ofrece un aporte académico importante a la Escuela de Ciencia Política y a la Universidad de San Carlos, así como deja abierta una veta de investigación para estudios posteriores vinculados con la temática que aborda.

Por lo anterior, emito Dictamen Favorable para que se pueda dar continuidad a los procesos administrativos que prosiguen.

Atentamente,

  
MSc. Ana Nineth Burgos Méndez



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**, carnet No. **199911326**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) MSc. (Licda.) **Ana Nineth Burgos Méndez** en su calidad de Asesor(a) de Tesis, pase al Coordinador de la Carrera de Sociología para que se sirva conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

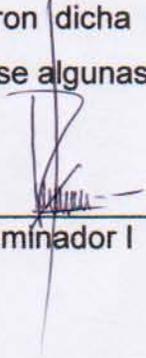
Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/i. chacón

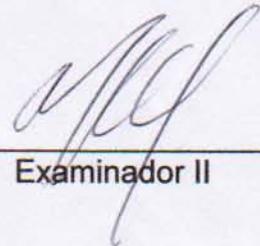


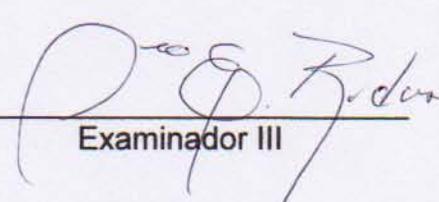


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves dieciséis de octubre del año dos mil catorce, se realizó la Defensa de Tesis presentada por **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ**, carnet **No. 1999 11326**, para optar al grado de Licenciado(a) en Sociología, titulada: **“DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ: BASES PARA UNA AGENDA MUNICIPAL DE JUVENTUD”**, ante el Tribunal Examinador integrado por MSc. Mike Angelo Rivera Contreras, Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos y Lic. Francisco Ernesto Rodas, Coordinador de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
\_\_\_\_\_  
Examinador I

  
\_\_\_\_\_  
Examinador II

  
\_\_\_\_\_  
Examinador III

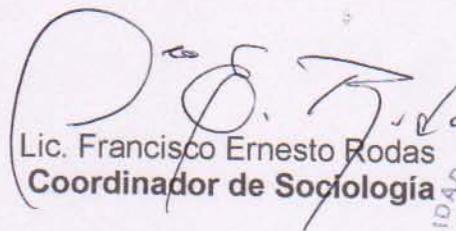
Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7b/i. chacón



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes veinticuatro de marzo del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por: MSc. Mike Angelo Rivera Contreras, Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos y Lic. Francisco Ernesto Rodas, del trabajo de tesis: **“DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ: BASES PARA UNA AGENDA MUNICIPAL DE JUVENTUD”**, presentado por **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ** carnet No. **1999 11326**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Francisco Ernesto Rodas  
Coordinador de Sociología



Adj.: expediente  
c.c.: Archivo  
7c/í. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de marzo del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **BEQUER NEFTALÍ CHOCOOJ DE LA CRUZ** carnet No. **1999 11326** titulado: **“DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ: BASES PARA UNA AGENDA MUNICIPAL DE JUVENTUD”**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
8/i. chacón



## **ACTO QUE DEDICO**

**A DIOS:** Por darme su bendición y el regalo de vivir y crecer en esta hermosa tierra: Guatemala.

**A MI MADRE:** Por su esfuerzo, tenacidad, sabiduría y todo su apoyo en mi vida. Mujer valiente y de liderazgo con carácter, gracias un millón por todas tus Bendiciones.

**A MIS HERMANOS:** Dany, Judith, Llendi, Marlon y Oswaldo, por trasmitirme siempre su amistad y apoyo total, con la mirada hacia adelante y con optimismo en todo momento.

**A MIS AMIGOS:** A. Estuardo, B. Ewald, E. Estuardo, E. José y J. Alejandro, por ser los hermanos que Dios me permitió elegir, gracias por su amistad y el apoyo que me han brindado en diferentes momentos de la vida.

**A MI ASESORA:** Msc. Nineth Burgos Méndez, por compartir su conocimiento y capacidad intelectual. Me siento muy agradecido por haber contado con su apoyo profesional y ánimo para profundizar en el trabajo académico.

**Resumen:**

En época reciente, la "juventud", lo "juvenil", "lo joven", "las juventudes" han emergido como un sujeto y actor social importante, principalmente, a partir de que la Organización de Naciones Unidas, declarara 1985 como el "Año de la Juventud". En este marco, la juventud ha ido tomando relevancia e interés como sujeto de investigación y es, precisamente, el tema de estudio del presente trabajo. Si vemos las estimaciones de población, veremos que en Guatemala, la juventud mantendrá un peso importante en el total de la población del país, razón por la cual es indispensable conocer su realidad y trazar acciones que favorezcan su desarrollo integral. Concretamente, este estudio realiza un análisis y aproximación a la realidad social, cultural, política y económica de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

**Palabras clave:** juventud, políticas públicas y juventud, jóvenes, población.

**Abstract:**

In recent times, the "youth", "the young", "youths" have emerged as an important subject and social actor, mainly since the United Nations declared 1985 as the "Year of the Youth ". In this context, youth has been gaining relevance and interest as a research subject and is precisely the subject matter of this paper. If we look at the population estimates, we will see that in Guatemala, youth will have an important weight in the total population, this is a reason why it is essential to know its reality and trace actions that favor its integral development. Specifically, this study realizes an analysis and approach to social, cultural, political and economic reality of the youth from St. Lucia Utatlán, Solola.

**Key words:** youth, public policy and youth, young, population.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: Aspectos teórico-metodológicos .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO II: Marco Teórico sobre Juventud y su Realidad Actual .....</b>	<b>15</b>
<b>1. Sociología y Juventud: Un concepto polémico y los estudios que lo abordan .....</b>	<b>15</b>
<b>2. Juventud y actualidad: Problemas y retos .....</b>	<b>33</b>
<b>2.1. Juventud y contexto internacional .....</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Juventud en Guatemala .....</b>	<b>40</b>
<b>CAPITULO III: Juventud en Santa Lucía Utatlán, Sololá .....</b>	<b>56</b>
<b>3.1. Caracterización del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá .....</b>	<b>56</b>
<b>3.2. La juventud en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá .....</b>	<b>64</b>
<b>CAPÍTULO IV: Resultados y Análisis del trabajo de campo .....</b>	<b>81</b>
<b>4.1. ¿Qué es ser joven en Santa Lucía Utatlán? .....</b>	<b>81</b>
<b>4.2. Propuestas para la Juventud desde la Juventud de Santa Lucía Utatlán .....</b>	<b>88</b>
<b>4.2.1. Aproximación a las políticas públicas de juventud y marco legal para la implementación de políticas públicas municipales de juventud en las reformas al Código Municipal .....</b>	<b>88</b>
<b>4.2.2. Análisis de la Realidad Local y Propuestas desde la propia Juventud del Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, bases para una Política Pública Municipal de Juventud .....</b>	<b>93</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>111</b>

**BIBLIOGRAFÍA ..... 117**

**ANEXOS ..... 120**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe final de la investigación que lleva por título “Diagnóstico Situacional de la Juventud del Municipio Santa Lucía Utatlán, Sololá: bases para una Agenda Municipal de Juventud”. Tal como se puede inferir a partir del título del estudio, el mismo tiene por objeto, realizar un análisis y aproximación a la realidad social, cultural, política y económica de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. El presente estudio está condensado y estructurado en cuatro capítulos, cada uno de ellos dedicado a abordar un tema específico y relacionado al tema general de investigación. De esta manera, en el Capítulo I, se hace referencia a los aspectos teórico-metodológicos que se utilizaron en el desarrollo de la investigación. En este apartado se hace una reflexión, desde la perspectiva sociológica, de lo que implica realizar un estudio sobre el tema de juventud o de las “juventudes”, en plural. Asimismo, se describe la metodología y las técnicas utilizadas.

En el Capítulo II, se encontrará, específicamente, lo relacionado al marco teórico y los aspectos metodológicos que se utilizaron en esta investigación para el abordaje del tema de juventud. Asimismo, se presenta una revisión documental de los estudios de juventud más importantes realizados en Guatemala, y se reflexiona sobre lo difícil que ha sido en el tiempo, dar una definición general a la categoría “juventud”. Para ello se revisan las definiciones de juventud de diferentes países, así como las posturas teóricas y conceptuales de importantes y destacados conocedores del tema, a quienes algunos han dado en llamar “juvenólogos”, es decir, los que tienen el conocimiento sobre juventud.

En el Capítulo III, también, se hace una revisión sobre el contexto y situación de la juventud a nivel internacional y nacional. Con ello, se intenta contribuir a poner en perspectiva, que el tema de juventud empieza a ser de interés a nivel global, especialmente, a partir de que la Organización de Naciones Unidas, ONU, declarase el 1985 como el Año Internacional de la Juventud. En este capítulo, se

presentan una serie de datos e indicadores estadísticos sobre la realidad de la juventud a nivel global y especialmente de la región Iberoamericana. Para ello se recurrió a la revisión de importantes estudios, como los de la Organización de Naciones Unidas, ONU, la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, la Comisión Económicas para América Latina, CEPAL, el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, entre otros. En el capítulo II, también se analiza la situación de la juventud a nivel nacional en Guatemala. Para ello se consultó y revisó varias fuentes y estadísticas que ayudan a tener una perspectiva con datos recientes, sobre la realidad juvenil en el país.

Dado que la investigación tiene como unidad de análisis específica la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, se consideró oportuno que el Capítulo III estuviese dedicado a presentar un panorama y contexto sobre el municipio y su juventud. Aquí se presentan diferentes indicadores y datos estadísticos que permiten tener una perspectiva general, desde diferentes ámbitos, de la realidad de la juventud de este municipio.

En el Capítulo IV, se presenta y analizan los resultados e insumos del trabajo de campo, especialmente, la perspectiva y visión de los jóvenes de Santa Lucía Utatlán sobre el futuro y sobre ¿qué es ser joven en dicha localidad? Aquí se presentan varias frases de la juventud que participó en el estudio, y las cuales dan una “mirada juvenil” sobre la realidad de dicho municipio y sobre sus jóvenes. En este capítulo, también están contenidas las “Propuestas para la ‘juventud’ desde la ‘juventud’ de Santa Lucía Utatlán, Sololá”, con lo cual se detallan los principales aportes y propuestas que los propios jóvenes del municipio presentaron ante diferentes temas como educación, salud, medio ambiente, deporte, etc., y los cuales podrían ser tenidos en cuenta como base para una futura y potencial Agenda y/o Política Municipal de Juventud. En la parte de cierre del documento se encontrarán algunas consideraciones finales a manera de conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS**

Los constructos sociales que se sustentan y cimientan en el enfoque de los grupos de edad, son precisamente eso: constructos sociales, que si bien son útiles para analizar un determinado segmento de la población de una sociedad, pueden ser también mecanismos que contribuyan a “esconder” la verdadera realidad social, las diferentes identidades o la movilidad social –ya sea ascendente, descendente u horizontal- que ocurre en determinado grupo. En la sociedad actual y, también, en la teoría sociológica, se reconocen los grupos que van desde la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez y los ancianos –llamados también de la tercera edad. Alrededor de estos grupos, como constructo social, a partir del enfoque de la edad, se han creado legislaciones, teorías, tratados internacionales, entre otros instrumentos. Sin embargo, visto en términos para el análisis sociológico, no basta con analizar únicamente la perspectiva de la edad, es decir, no quedarse en la afirmación sencilla de que se es, joven o niño, sólo por tener determinada cantidad de años de edad.

En este sentido, al hacer análisis sobre juventud u otros grupos etarios, desde la teoría sociológica, conviene también analizar, por ejemplo, qué entiende cada sociedad por cada una de estas etapas y cuáles son las características que atribuye, ya sean positivas o negativas –tal sería el caso de la rebeldía, el ímpetu, por mencionar tan sólo algunas-, en el caso de la juventud. Conviene también analizar y conocer los pensamientos y aspiraciones de aquellos que se dicen jóvenes, y visualizar si las condiciones sociales estarían respondiendo o generando las condiciones para que se alcance dichos objetivos.

El presente trabajo aborda el tema de juventud. Dicho esto, conviene señalar la necesidad de conocer cuál es la realidad de ese sector, y dentro del mismo, cuál es la realidad de las “juventudes” –en plural- ya que no se debe caer en la trampa de la homogenización de todo un colectivo, cuando desde la perspectiva del

análisis sociológico se sabe que a lo largo de la vida se construyen identidades, relaciones comunitarias, relaciones de poder, que obedecen a un constructo social, que es aceptado o en todo caso validado por quienes forman parte de determinado grupo social.

Dicho esto, al hacer análisis sobre juventud, es importante conocer y establecer los constructos sociales que se realizan en las sociedades, desde el enfoque de la edad. Por ejemplo, ser joven es algo más que tener cierta edad. Es también un grupo al que se le asignan determinadas características, ciertas pautas conductuales, necesidades sociales básicas específicas en algunos casos, en tal sentido, estos y otros aspectos combinados –como los de orden cultural y político, además de los sociales y económicos- son los que también se deben tener en cuenta al hacer análisis sociológico de la juventud. Esta es una cuestión importante porque plantea la pregunta ¿Cuándo inicia y cuándo termina la etapa de juventud? O planteada en otros términos ¿cuándo inicia y cuándo termina la etapa de juventud, según la legislación, los imaginarios y constructos sociales de Guatemala? La respuesta a estas preguntas, no es una cuestión menor y más adelante se ilustra las diferentes conceptualizaciones que sobre el término de juventud se han construido y validado.

Conviene señalar que la juventud, como un segmento social de la población, puede considerarse como de creación reciente en la historia de la humanidad; más concretamente se atisba su surgimiento en el contexto de las sociedades pre-capitalistas. En las sociedades previas a esta etapa, se distinguían básicamente la etapa de infancia y la adultez; con la introducción de una nueva categoría o segmento social, es decir, la “juventud”, surgen también cambios en la configuración de las instituciones sociales –tal sería el caso de los centros que prestaban servicios de educación, que deberían también acomodar sus condiciones para atender a niños, pero a la vez también a ese nuevo grupo denominado “juventud”. Lo mismo ocurrió en el lugar de trabajo –uno de los

espacios de socialización más importantes y que marcan la vida de la persona cuando con legislaciones, como las de Inglaterra en 1833, con su Ley de Fabricas, se logra disminuir el número de horas de trabajo de un niño. Todas estas situaciones también marcan el devenir social de la “juventud” en las sociedades, ya que a este sector se le atribuirán características que cumplir como parte de su función social en el conjunto poblacional al que pertenece.

Teóricamente, y como se amplía más adelante en este trabajo, hoy parece haber un consenso de que la juventud inicia a los 15 años y termina a los 24. Sin embargo, eso no es del todo verdad si vemos las diferentes conceptualizaciones que existen en algunos países de América Latina, sobre la juventud, a partir del enfoque de edad.

En torno a los imaginarios sociales que hay sobre la juventud parecen haber una dicotomía entre bueno-malo. Es decir, se es joven “bueno” si se cuenta con buena salud, condición física, habilidades y fuerza para el trabajo y se puede ser joven “malo”, si es socialmente rebelde, problemático, factor de violencia, entre otros aspectos, que le inyectan una carga “negativa” al hecho de ser joven.

Para llevar adelante un trabajo de investigación, sobre cualquiera que sea el tema, es necesario tener un conocimiento previo que permita familiarizar o acercar al investigador a su objetivo de estudio y unidad de análisis. El presente trabajo centra su esfuerzo en conocer la realidad de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán del departamento de Sololá y, a partir de ello, trazar líneas y propuestas que sirvan de base para una potencial Agenda y/o Política Municipal de Juventud. Para establecer un conocimiento previo del tema de juventud, fue necesario, metodológicamente, para esta investigación, realizar una lectura exhaustiva de diferentes documentos (libros, tesis, estudios cualitativos y cuantitativos, memorias de conferencias, etc.) relacionados con el tema de juventud.

En este sentido, la técnica utilizada fue la del análisis bibliográfico, así como la técnica de revisión documental y la técnica hemerográfica, las cuales condujeron a revisar, entre otros: a) estudios sobre juventud a nivel nacional; b) estudios sobre juventud a nivel internacional; c) estudios sobre juventud a nivel local en Guatemala; d) notas de prensa sobre juventud; y, por último y en el marco de la era de la información y la comunicación, utilizar el recurso de revisión bibliográfica de estudios disponibles en fuentes virtuales. Aquí destacan la revisión de documentación de portales como el de la Organización Iberoamericana de Juventud, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO), y de páginas de organismo oficiales de juventud de Iberoamérica, especialmente, el del Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto de Juventud de España y el Instituto de Juventud de Chile –los cuales se caracterizan por tener un acervo bibliográfico importante y reconocido sobre temas de juventud-.

Metodológicamente, para llevar a cabo el trabajo de campo, se hizo uso de técnicas de investigación participante, tal es el caso del Diagnóstico Rápido y Participativo, sobre el cual hay que decir que es: “...un enfoque de investigación social y participación que se emplea en acciones de desarrollo desde los años ochenta. Se basa en una serie de principios y técnicas suficientemente probadas que aseguran el rigor y la calidad del proceso. Las técnicas que emplea son talleres que permiten extraer información y propuestas de intervención consensuadas entre los grupos implicados...” (Fundación EHAS).

En este marco, y para recoger las demandas y propuestas de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, la metodología de la investigación, contempló la realización de dos “Talleres de Diagnóstico sobre Juventud, Participación y Desarrollo Local”, los cuales fueron llevados a cabo con participación de jóvenes del lugar, con el objetivo de recoger su visión, las

perspectivas y las aspiraciones desde las voces de los propios jóvenes. Participaron mujeres y hombres jóvenes, tanto del área urbana como rural del municipio, pertenecientes a población indígena, la cual es mayoritaria en esa localidad, y de igual forma se contó con participación de jóvenes no indígenas. El perfil educativo de los jóvenes que participaron fue de nivel básico y diversificado. Los talleres en mención, se realizaron en la cabecera municipal, en instalaciones facilitadas por la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán. El primero de ellos fue realizado en el mes de agosto del año 2011 y el segundo en el mes de noviembre del mismo año. Los datos recogidos, fueron sistematizados y constituyen un insumo clave para poder tener una aproximación a las miradas y propuestas de la juventud del municipio.

De esta manera el objetivo general de cada uno de los talleres fue: “propiciar un espacio de reflexión sobre la realidad de la situación de la juventud, en la actualidad, en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, contando para ello con la participación activa de jóvenes de los diferentes lugares poblados (caseríos, aldeas, área urbana, etc.) del municipio”. Un objetivo, a futuro, es que los insumos recogidos en estos talleres de diagnóstico participativo, sean tenidos en cuenta y ser considerados como bases para una Política de Juventud a nivel municipal.

Otra técnica utilizada en la metodología de trabajo fue la entrevista. Las entrevistas realizadas fueron fundamentalmente a funcionarios de la municipalidad de Santa Lucía Utatlán y a dos líderes religiosos de iglesias evangélicas del lugar. Las entrevistas fueron realizadas durante en el municipio, en el período que va de los meses de junio a noviembre del año dos mil trece. También se hizo uso de la técnica de observación, lo cual fue posible por medio de recorridos realizados en algunas aldeas y caseríos del municipio en cuestión, para conocer un poco más el medio en que viven las juventudes de Santa Lucía Utatlán, sobre ello se puede decir que el municipio es altamente rural, con una vida volcada al ambiente agrícola, con pocos espacios para la reunión y socialización de la juventud –tal como lo serían instalaciones deportivas, centros comunitarios, entre otros-. Por

medio de la observación, se pudo establecer que en el municipio se dista mucho de tener una oferta pública de servicios para que el joven pueda realizar actividades culturales en forma adecuada y con el soporte técnico necesario, así como instalaciones para el uso constructivo del tiempo libre. Una futura política pública de juventud debiese considerar la construcción y disponibilidad de puntos de convergencia que permitan la socialización y recreación de la juventud.

Esta investigación debe mucho, metodológicamente, a la técnica de análisis estadístico de datos primarios y secundarios. Buena parte de la información que se condensa y presenta en este trabajo sobre el tema de juventud, proviene, precisamente de instrumentos como los Censos de Población, Encuestas de Empleo, Encuesta Nacional de Juventud 2011, Encuesta Nacional Agropecuaria y Juventud, Encuestas de Condiciones de Vida, así como de acervos estadísticos de diferentes estudios e instituciones como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otras entidades que con sus informes contribuyeron a generar y desagregar información sobre la juventud de Guatemala y, especialmente, de la juventud de Santa Lucía Utatlán.

Combinadas en la estrategia metodológica, las técnicas de investigación antes descritas, permiten presentar en este documento una aproximación a la realidad de las juventudes de Guatemala y más concretamente a la realidad de las y los jóvenes del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Para efectos de contexto, el objetivo general de la presente investigación es: “contribuir al desarrollo de conocimiento, desde la sociología, en torno a la juventud del municipio Santa Lucía Utatlán, sus problemáticas, sus aspiraciones, así como de posibles propuestas que contribuyan al desarrollo integral y mejora de la calidad de vida de este segmento poblacional del municipio”.

Los objetivos específicos propuestos para este trabajo fueron: a) Realizar un diagnóstico sobre la situación o condiciones de vida de la juventud del municipio

de Santa Lucía Utatlán, Sololá, incluyendo aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; b) Que jóvenes del municipio participasen en el proceso del diagnóstico, para recoger las perspectivas de y los jóvenes del lugar de estudio; c) Sistematización y generación de insumos que permitan la discusión y abordaje de la problemática de la juventud del municipio; y, d) Que las autoridades, actores sociales y, particularmente, las y los jóvenes del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, conozcan los resultados de la investigación para que, de forma conjunta, busquen opciones y oportunidades de desarrollo para este sector.

La investigación realizada tuvo como hipótesis de partida que: “al observarse los datos de juventud a nivel nacional, se puede inferir que las y los jóvenes, como grupo poblacional, están más expuestos y presentan grandes desafíos, demandas y necesidades en los ámbitos social, económico, político y cultural, debido a la poca atención que reciben por parte del Estado, la exclusión y marginalidad social. En este sentido, se puede indicar que en el municipio de Santa Lucía Utatlán, la juventud de la localidad, es decir, la población entre los 14 a 29 años, va a encontrarse en una situación de marginalidad y exclusión social, debido a que por su condición de joven se les brindan pocas oportunidades y atención por parte de las diferentes instituciones del Estado y del municipio. La situación de marginalidad y exclusión social se verá reflejada en carencias y dificultades para acceder a servicios básicos como la educación, salud, empleo, seguridad, capacitación laboral, participación social y política, entre otros”.

En la investigación se tiene como tema y sujeto de estudio la “juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá”. Acerca de este municipio, se puede señalar que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, en el año 2000, contaba con una población de 17,981 habitantes. La densidad de la población era de 202 habitantes por kilómetro cuadrado. Santa Lucía Utatlán, es uno de los municipios con más población indígena: un 95.56% del total de los habitantes, pertenecen al pueblo maya Kich'e. Mientras el 4.44% pertenecen al

grupo de los no indígenas. El total de la población que vive en el área rural son el 87.21% y el resto vive en la cabecera municipal.

En realidad son pocos los datos que hay sistematizados en torno al municipio. Al iniciar la investigación, no se pudo tener acceso a documento alguno que abordara el tema de juventud de este municipio y que aportara sobre el mismo. Hay que señalar pues que hay una falta de información sistematizada sobre la juventud de Santa Lucía Utatlán.

En este sentido, los resultados y aportes de este trabajo, buscan contribuir a llenar ese vacío de información sistematizada e integrada sobre la juventud de Santa Lucía Utatlán. De hecho, los datos de juventud que se presentan más adelante, son una contribución, que busca ser tomada en cuenta para potenciales discusiones de política pública de juventud a nivel municipal.

En este orden de ideas, la investigación realizada en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, y que se presenta en este trabajo académico, buscar revelar datos e información que contribuyan a tener una perspectiva más integral sobre la situación de la población joven de ese municipio y, más importante aún, tener claridad o aportes cuantitativos y cualitativos sobre las aspiraciones de las y los jóvenes, para generar potenciales iniciativas de políticas y programas a favor del desarrollo integral de este sector.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO SOBRE JUVENTUD Y SU REALIDAD ACTUAL**

### **1. “SOCIOLOGÍA Y JUVENTUD: UN CONCEPTO POLÉMICO Y LOS ESTUDIOS QUE LO ABORDAN”**

En época reciente, la “juventud”, lo “juvenil”, “lo joven”, “las juventudes” han emergido como un actor y sujeto social importante, principalmente, a partir de 1985, que fue el año que la Organización de Naciones Unidas, declaró como el “Año de la Juventud”. En este marco, la juventud ha ido tomando relevancia e interés como sujeto de investigación. Aunque hay que señalar que estos esfuerzos de investigación son todavía limitados, más aún en el medio guatemalteco, donde a pesar de que en años recientes se han registrado estudios enfocados hacia la juventud, en una sociedad diversa étnica y culturalmente, estos estudios de investigación tienen todavía mucho que dar para comprender y atender de forma integral a “las juventudes”, en plural, de Guatemala.

En este marco, es importante destacar que la investigación en temas de juventud es necesaria y apremiante porque ayuda, en principio, a poner en perspectiva y visibilización a un sector social que a pesar de constituir una buena parte de la población –en Guatemala siete de cada diez de sus habitantes son menores de treinta años-, es frecuentemente sujeto de exclusión. Y no nos referimos a la exclusión en términos abstractos, la exclusión pura y dura hacia la juventud, especialmente la indígena y del área rural, se expresa con la falta de escuelas, institutos de educación básica y diversificado, así como a otros satisfactores necesarios para la generación de oportunidades; en este contexto, hay que señalar que la investigación en temas juventud puede y permite dibujar perspectivas de desarrollo, a nivel sectorial y territorial, trazando propuestas integrales para el desarrollo de la población joven de las sociedades, y en este caso, la de Guatemala. Es por ello que la investigación en juventud tiene sentido,

cuando la misma está orientada a transformar la realidad y procurar propuestas de cambio social y beneficio colectivo.

Si bien la juventud ha tomado relevancia como sujeto de investigación, hay que agregar que esta investigación debe estar orientada a la solución de problemas que afectan a este sector y, a partir de ello, procurar la puesta en marcha de grandes esfuerzos que tiendan a promover políticas públicas, programas, proyectos y actividades que le den solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de las y los jóvenes.

Es importante indicar que el tema de juventud ha tenido mayor importancia y relevancia según sea el país que se trate; tal es el caso de países como España donde los programas a favor de la juventud se encuentran articulados en una Dirección de Juventud, que está sujeta al Ministerio de Igualdad; y, desde esta instancia, también se han promovido esfuerzos importantes de investigación sobre juventud. Asimismo, desde el Consejo de Juventud de España, CJE, que es una instancia integrada por las expresiones juveniles de la sociedad civil, apoyadas por el gobierno, donde también se han generado esfuerzos de investigación sobre la juventud. México, es otro ejemplo de países en los cuales al tema de juventud se le ha asignado un grado relevante de importancia.

En México, desde 1999, año en que fuera creado por el Ex Presidente Ernesto Zedillo, existe el Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ, como un ente descentralizado que goza de “personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal”<sup>1</sup> Este instituto a su vez, cuenta dentro de sus dependencias con una importante Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud. Desde esta Dirección se han generado sendos esfuerzos de investigación, teniendo como sujeto de análisis a la juventud.

Se ha hecho mención del caso de España y México, con relación a sus esfuerzos orientados a la investigación sobre juventud, ya que es necesario señalar que el

tema de juventud, es tratado con mayor relevancia en otros países. Por el contrario, en el ámbito nacional, si bien la juventud ha tenido algún espacio en las líneas de investigación de universidades, centros de pensamiento, académicos, organismos internacionales con presencia en el país y de algunas organizaciones de sociedad civil, es preciso indicar que, todavía, existen pocos estudios para conocer la realidad de las juventudes de Guatemala, especialmente, investigaciones que tiendan a focalizar y comprender la naturaleza juvenil en las dimensiones de un país multiétnico, multicultural y plurilingüe y a nivel municipal. Y es en este último aspecto que se ha señalado, en el que reside la importancia de llevar a cabo estudios de investigación sobre la juventud en Guatemala, que permitan conocer a profundidad la realidad y situación de este grupo etareo.

En este marco general, se plantea la necesidad de realizar estudios de investigación para conocer más sobre “las juventudes”, “los jóvenes”, “lo juvenil”, “la juventud”, etc. Los estudios e investigaciones sobre juventud deberían ayudar a responder preguntas tales como: ¿Quiénes son los jóvenes y juventudes de Guatemala? ¿Hacia dónde van los jóvenes, tendencias sociales en aspectos educativos, empleo, vida en pareja, etc.? ¿Cuáles son los principales problemas, características y aspiraciones de la juventud? Y, ¿Cuáles son aquellas políticas públicas, programas y proyectos a emprender, a nivel local, regional y nacional, que permitan facilitar el logro y consecución del desarrollo de las y los jóvenes? Responder a todas estas interrogantes supone un reto y a la vez una necesidad social, para conocer más sobre las juventudes, y es por ello que se reitera la necesidad de realizar y poner en marcha esfuerzos de investigación en esta materia.

Habiendo reconocido la importancia que tiene la investigación en temas de juventud, es importante señalar que todo esfuerzo de investigación en esta línea, debe tener en cuenta que la definición del concepto de juventud, ha sido un “problema” y ha generado un gran debate para establecer los alcances de lo que significa *ser joven y la juventud* misma. Y de ello da cuenta un académico y

conocedor del tema, tal es el caso del colombiano Yuri Chillán, quien es ex Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, y quien en sus escritos advertía que siempre ha sido un problema, para los estudiosos de la juventud, ponerse de acuerdo en aspectos conceptuales.

De acuerdo con Yuri Chillán: “la definición de juventud ha significado un problema para los estudiosos del tema. Si bien es aceptado que el surgimiento del concepto data de las sociedades precapitalistas de los siglos XVIII y XIX, no es sino hasta la posguerra que comenzaron los primeros intentos de una definición moderna para este sector de la sociedad” (Chillán, 2004).

Otros autores como Gabriel Medina, quien ha escrito artículos para la Revista *Nuevas Miradas sobre los Jóvenes* del Instituto Mexicano de la Juventud, ha señalado que los “estudios sobre la juventud se instalan en la agenda académica a inicios del siglo XX, cuando en 1904 Stanley Hall prescribe las características de la adolescencia a partir de una lectura psicobiológica. Hacia 1,925, Margaret Mead inicia su trabajo sobre la sexualidad en los adolescentes de Samoa introduciendo la temática en la disciplina antropológica. Así, poco a poco, todas las disciplinas de la ciencias sociales fueron incorporando la problemática juvenil como parte de su interés de estudio” (Medina, 2003).

Con relación a los esfuerzos de teorizar sobre el tema de juventud en la región de América Latina, Carles Feixca, señala que los primeros esfuerzos orientados a esta tarea se remontan a las primeras décadas del Siglo XX. Feixca ha denominado a esta fase de teorización como “ensayística”, “especulativa” o “creativa”, debido a la naturaleza de las obras y de los autores de esos estudios. Entre estos estudiosos se pueden ubicar a los llamados “nacionalistas latinoamericanos”, entre los que figuraron José Enrique Rodo<sup>2</sup> con su obra *Ariel* (publicada en 1,900 y la cual dedica a “Los Jóvenes de América); también figura José Ingenieros<sup>3</sup>, un sociólogo italo-argentino con su obra *El Hombre Mediocre* (publicada en 1,913). Entre los nacionalistas latinoamericanos, también se puede

encontrar al mexicano José Vasconcelos Calderón, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; otro autor de esta línea fue uno de los referentes para las ciencias sociales latinoamericanas, nos referimos a José Carlos Mariátegui.

Se ha hecho mención de estos autores latinoamericanos que profundizaron en temas relacionados con la juventud, ya que la mayoría de ellos veía a la juventud: “como un reservorio moral tanto para la construcción de un nuevo y joven proyecto civilizatorio en la refundación de la nación y la identidad latinoamericana, como para la encarnación de la modernidad civil” (Feixca, 2008).

Con relación al concepto de juventud, es útil tener en cuenta lo que al respecto dijo hace ya muchos años el sociólogo Pierre Bourdieu, en un recordado ensayo que llevaba por título *“La Juventud es solo una Palabra”*. En dicho artículo, Bourdieu señalaba que “...los cortes, ya sea en clases de edad, ya sea en generaciones, son completamente variables y, en este sentido, habría que analizar, al menos, las diferencias entre las juventudes o, simplificando, entre las dos juventudes...” (Bourdieu, 1990).

Algo que se puede inferir de esta frase de Bourdieu es que la juventud no es homogénea, quizá a ello se deba que haya utilizado la expresión *“juventudes”*, en plural. De cualquier forma, si tenemos presente lo que indica Bourdieu, los estudios sobre juventud deben tener en cuenta el análisis de las diferencias entre juventudes (como por ejemplo: juventud urbana-juventud rural; juventud ladina-juventud indígena; hombre joven-mujer joven; joven empleado-joven desempleado; joven universitario-joven analfabeta; y sobre algunos de estos aspectos es en torno a los cuales se focaliza y dedica la presente investigación, concretamente, sobre las particularidades y situación de la juventud de Santa Lucía Utatlán, Sololá).

Respecto al debate sobre el concepto de juventud se pueden mencionar muchos casos. Sirva como un ejemplo de ello, el debate que se generó en Guatemala, dentro del grupo que participó en la elaboración de la Política Nacional de Juventud 2005-2015 durante la administración del Presidente Oscar Berger; así como el debate sobre el concepto de juventud a adoptar por parte de la Comisión Extraordinaria de la Juventud del Congreso de la República, en el momento de redactar la propuesta de Iniciativa de Ley Nacional de Juventud –aún pendiente de aprobarse en el Legislativo-.<sup>4</sup> Parte de ese debate oscilaba entre si la juventud era la población comprendida entre 14-29 años; entre 15-24 años o bien entre 15 y 30 años.

Es por ello que cuando se realizan investigaciones sobre juventud se suele encontrar con el “debate de siempre”. Y es que este “debate de siempre”, puede ser válido si se revisa la literatura sobre el tema; pero también por el hecho concreto, por ejemplo, de que la “juventud” de Guatemala de 1950 no es la misma juventud del año 2000, ante lo cual cabe la posibilidad de realizar mejoras, ajustes o revisiones conceptuales.

De acuerdo con los escritos de Roberto Brito Lemus, sociólogo de origen mexicano, la juventud es: “ciertamente, un sector que se resiste a su conceptualización, ya que debido a su uso en el sentido común, ha adquirido innumerables significados: sirve tanto para designar un estado de ánimo, como para calificar lo novedoso y lo actual, incluso se le ha llegado a considerar como un valor en sí misma: lo que posee un gran porvenir” (Brito Lemus, 1996).

Por lo antes expresado, es claro que existen diferentes posturas con relación a la definición del concepto de juventud. En tal sentido, y para objeto de la presente investigación, es necesario realizar una delimitación conceptual que establezca los alcances y límites, así como los enfoques, en torno a qué se entenderá por el concepto de juventud.

Dentro de las posturas conceptuales con relación a la juventud, parece existir un amplio reconocimiento en realizar una definición, a partir de un enfoque de edad, es decir, concebir a la juventud como el grupo poblacional que se encuentra en determinado grupo de edad o que tiene cierta cantidad de años.

La corriente que delimita conceptualmente a la juventud a partir de la edad, aparece en una buena parte de estudios sobre la materia. Aquí es importante señalar que si bien la definición de juventud a partir de la edad es útil para poder realizar una estratificación social -en este caso a partir de la edad-, que permite ubicar a este sector en el contexto de la sociedad, es importante que esa definición pueda tener en cuenta e incluya, también, aspectos complementarios que ayuden a una buena descripción de la juventud, tal es el caso de fenómenos o circunstancias propias del contexto social, económico, político y cultural, y no se limite sólo a elementos que privilegien la visión psicológica o biológica propia de la edad, de las y los jóvenes.

A nivel internacional, la definición de juventud, a partir del enfoque de edad y que es ampliamente aceptada, es brindada por la Organización de Naciones Unidas, ONU<sup>5</sup>. Este organismo internacional define a la juventud como: *el grupo de población entre los 15 a 24 años de edad*. Tal definición es recordada en el párrafo No. 9 de la Resolución 50/81 de la Asamblea General de la ONU, emitida el 13 de marzo de 1,996 (Organización de Naciones Unidas).

La definición de juventud que ha realizado la ONU, a partir del enfoque de edad, ha servido como un marco de referencia para posteriores definiciones de juventud, tanto por parte de los Estados, como de organismos y organizaciones, nacionales e internacionales. Algunas definiciones de juventud se han ajustado al marco brindado por la ONU, otras por el contrario, especialmente, en legislaciones nacionales, han ampliado la frontera etarea, que comprende al grupo poblacional que forma parte de la juventud, tal como se presenta en las siguientes líneas.

Un caso emblemático, por su importancia y alcance regional, en el que se retoma la definición de juventud como el grupo entre los 15-24 años de edad hecho por la ONU, lo constituye la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, CIDJ, que fue elaborada, revisada, aprobada y ratificada, en el seno de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ.

La OIJ es un “organismo internacional de carácter gubernamental creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos” (OIJ). Este organismo, en el cual convergen los organismos públicos de juventud de los 22 Estados Miembros llevó adelante, y con éxito, un proceso que tuvo como resultado la suscripción de la ya mencionada *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. Esta Convención fue suscrita por diversos Estados de la región, entre ellos Guatemala.

En el primer artículo de la Convención se establece que: “se considera bajo las expresiones ‘joven’, ‘jóvenes’ y ‘juventud’ a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta Convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño”<sup>6</sup>

De lo anterior, se puede señalar que para los 22 Estados Miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, se considera joven a las personas entre los 15-24 años de edad. Sin embargo, esto varía de país a país, incluso entre los propios Estados Miembros de la OIJ, es decir, no hay una definición homogénea.

Por lo anterior, en la región de América Latina se pueden encontrar diferencias de un país a otro en cuanto a la definición de juventud. La mayoría de estas definiciones se pueden encontrar en las “Leyes Nacionales de Juventud” que han

sido aprobadas por los Poderes Legislativos. Para ilustrar lo anterior, a continuación se presenta qué se entiende por jóvenes o juventud en algunos países de nuestra Región.

Veamos el caso de México. En el vecino país del norte, se considera como joven a toda aquella persona entre las edades de 12 a 29 años<sup>7</sup>; por el contrario en Costa Rica, en la Ley General de la Persona Joven, se establece que es joven toda persona comprendida entre las edades de 12 a los 35 años.<sup>8</sup>

En la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud de Nicaragua, encontramos otra definición de juventud. En el artículo 2 inciso 3, de esta ley nicaragüense, se establece que “se entiende por joven a toda persona nacional o extranjera radicada en el territorio nacional cuya edad oscile entre los 18 y 30 años de edad”<sup>9</sup>

En la Ley General de Juventud de la República Dominicana, se considera que las y los jóvenes son todas aquellas personas que hacen parte del grupo poblacional entre los 15 y 35 años de edad.<sup>10</sup> Por otro lado, la Ley Nacional de la Juventud de la República Bolivariana de Venezuela establece que “se consideran jóvenes a las personas cuya edad esté comprendida entre los dieciocho (18) y los veintiocho (28) años, sin discriminación alguna”.<sup>11</sup>

En el Perú, con relación a la definición de juventud, y en base a lo que señala la Ley del Consejo Nacional de la Juventud, CONAJU, se tiene que “se considera joven a la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valores y creencias, base de la definitiva construcción de su identidad y personalidad hacia un proyecto de vida”. La ley del CONAJU de Perú agrega que son beneficiarios de dicha norma “los adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años de edad sin discriminación alguna que afecto sus derechos, obligaciones y responsabilidades”.<sup>12</sup>

En el caso de Guatemala, a la fecha, no hay todavía un referente legal aprobado, tal como lo sería una Ley Nacional de la Juventud, que establezca parámetros para la definición de juventud que tome en cuenta el factor etario. No obstante, existen referentes relevantes en los que se pueden encontrar definiciones de juventud, concretamente, documentos como la Política Nacional de Juventud 2005-2015, elaborados por el Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, como entidad rectora del tema, en los cuales se define que la juventud está constituida por aquellas personas que se encuentran entre los 14 y 29 años de edad (CONJUVE, 2005).

Es un hecho que en Guatemala el Organismo Legislativo, aún no ha aprobado una Ley Nacional de Juventud; sin embargo, es preciso indicar que ya se encuentra en proceso de aprobación por parte del Congreso de la República, la Iniciativa de Ley No. 3896, que dispone aprobar la Ley Nacional de la Juventud. Esta Iniciativa de Ley, fue conocida por el Pleno del Congreso de la República el 09 de septiembre de 2,008, la misma, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Extraordinaria de la Juventud y por la Comisión de Finanzas y Moneda, ambas del Organismo Legislativo.<sup>13</sup>

Para efectos de referencia conceptual y de definiciones de juventud en nuestra investigación, es ilustrador tener en cuenta los conceptos estipulados en la Iniciativa de Ley No. 3896, que dispone aprobar la Ley Nacional de la Juventud. En el artículo 3 de esta iniciativa de Ley se establece que se entiende por:

- a) “*Jóvenes adolescentes*: Las personas comprendidas desde los trece años y los menores de los dieciocho años de edad.
- b) *Jóvenes*: Las personas mayores de dieciocho años y menores de treinta años de edad.
- c) *Juventud*: Grupo social que se encuentra establecido en las literales a) y b) del presente artículo y que se refiere al período del ciclo de vida que

transita desde la adolescencia a la condición adulta, que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un constante cambio y consolidación personal y social”<sup>14</sup>.

Si el Congreso de la República llegase a aprobar la Iniciativa de Ley No. 3896, en los términos en que se encuentra planteada, tendríamos que en Guatemala se consideraría como “jóvenes” y “juventud” a las personas entre el rango de edad de 13 a 29 años de edad.

A partir de la revisión de varias “Leyes de Juventud” de diferentes países de la región latinoamericana, hemos tenido el acercamiento a algunas de las definiciones que se otorgan a los conceptos de jóvenes y juventud. En la mayoría de definiciones, el enfoque de edad, es el principal orientador de quién es joven o quién forma parte de ese segmento poblacional que denominamos juventud.

Si bien la definición de juventud, realizada a partir de la edad es útil, es preciso tener en cuenta que, a pesar de la utilidad que tiene para la investigación social la estratificación de la población por grupos de edad, es necesario no perder de vista que “la edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social. Edad y sexo son base de clasificaciones sociales y estructuraciones de sentido. Sin embargo, es evidente que en nuestra sociedad los conceptos generalmente utilizados como clasificatorios de la edad son crecientemente ambiguos y difíciles de definir. Infancia, juventud o vejez son categorías imprecisas, con límites borrosos... [No obstante lo anterior]... En alguna literatura sociológica reciente, se trata de superar la consideración de ‘juventud’ como mera categorización por edad. En consecuencia, se incorpora en los análisis la diferenciación social y, hasta cierto punto, la cultura. Entonces se dice que la juventud depende de una moratoria, un espacio de posibilidades abierto a ciertos sectores sociales y limitado a determinados períodos históricos”<sup>15</sup>

Respecto al concepto de juventud, debe tenerse en cuenta además del factor biológico de la edad, otros aspectos de tipo cultural. Bajo esta premisa, un estudio del Fondo de Población de Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en el que se profundiza sobre la situación de la juventud afrodescendiente, señala, con en relación al aspecto conceptual que: “el concepto de juventud no solo debe asociarse a un estado de desarrollo biológico [es decir, la edad] o psicológico de los individuos o a la transición entre la infancia y la vida adulta. Si bien es cierto que esta transición tiene una base biológica referida al proceso de maduración sexual y al desarrollo corporal, las diversas sociedades y culturas confieren diferentes significados a estos cambios. A partir de estos significados, desarrollan ritos que marcan sus límites, organizan prácticas y asocian ciertos derechos, obligaciones y habilidades... más aún, lo que se entiende por juventud es muy cambiante, y tiene distinta duración y consideración social”<sup>16</sup>

La idea de que la juventud constituye algo más que un mero segmento etario de la población, se visualiza en Guatemala, concretamente en la Política Nacional de Juventud 2005-2015, la cual fue elaborada y presentada por el CONJUVE en el año 2005, y según la cual se “reconoce a los y las jóvenes como sujetos sociales del presente, que viven una etapa de formación, de desarrollo, participación, aporte cultural, artístico, recreativo y productivo. Se les considera actores de los procesos de cambio en el presente y en el futuro; ciudadanos activos, sujetos de derechos y responsabilidades, así como protagonistas estratégicos del desarrollo” (Juventud, 2005).

A nivel regional de Centroamérica y, en el caso nacional de Guatemala, se pueden encontrar algunos esfuerzos de investigación que han tenido como sujeto de análisis a la juventud, desde la perspectiva de las ciencias sociales. Estos estudios permiten encontrar líneas de discusión y debate orientados a facilitar una demarcación conceptual de “juventud”. Entre estos estudios, es necesario destacar y tener en cuenta el aporte realizado en la obra *Escépticos, Narcisos y*

*Rebeldes: Seis Estudios sobre Juventud*, del destacado sociólogo Edelberto Torres Rivas. En la mencionada obra, Torres-Rivas señalaba que el tema de juventud sí es un asunto sociológico, y es un tema que puede ser conocido a partir del esfuerzo intelectual.

Previamente, en la presente sección de esta investigación, ya se ha señalado lo difícil que resulta definir el concepto de juventud. Esto es algo en lo que también está de acuerdo Torres-Rivas, cuando señala que “la definición de quién es joven no tiene solamente un valor académico, pero es siempre problemática pues lo constituye su fundamento, sus características y su dinámica es de naturaleza histórica” (Torres-Rivas). Edelberto Torres-Rivas agrega que, en el sentido biológico-estadístico, los jóvenes han existido siempre, en tanto que desde la dimensión sociocultural esto no ha ocurrido. En este sentido, los cambios, transformaciones y realidades que ocurren a lo interno de la “juventud” es lo que interesa resaltar en las investigaciones sobre la temática.

En Guatemala se llevó a cabo la investigación titulada *Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX*, realizado por René Poitevein, Anabella Rivera y Víctor Moscoso, y la cual fue publicada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, es un estudio pionero e importante sobre la juventud del país. Esta investigación brinda una gran cantidad de información sobre las y los jóvenes del país, la cual es producto de una encuesta practicada a más de dos mil jóvenes, lo cual se complementa con estudios de tipo cualitativo de investigación, tales como las entrevistas y grupos focales que se realizaron. La obra *Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX*, bien puede considerarse entre los estudios pioneros y exhaustivos, de alcance nacional, que tienen como sujeto de análisis a la juventud.

Entre los estudios de investigación sobre juventud en Guatemala, destaca también el que lleva por título *Nadie Quiere Soñar Despierto: ensayos sobre juventud y política*<sup>17</sup>, publicado en el año 2,002, así como el estudio “*Jóvenes que Trabajan*”,

publicado en 2003, de la autoría de René Poitevein junto a Edgar Pape Yalibat. Este último estudio realiza una descripción, a partir de datos estadísticos, de la juventud y el mundo laboral en Guatemala, y también contiene historias de vida de jóvenes que trabajan.

Con relación a la juventud, desde la óptica de su participación política, es oportuno mencionar el trabajo, publicado en 2003 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala, de Daniel Olascoaga que lleva por título "*Democracia en Guatemala: un modelo para armar (Participación de Mujeres, Jóvenes e Indígenas)*". En este estudio, el autor determinó que "los jóvenes manifestaban un gran desinterés hacia la política y tenían una mala imagen de los partidos políticos. No obstante, los jóvenes expresaban su creencia en la importancia del voto como un vehículo para expresar sus decisiones políticas y tratar de influir en el destino del país. Olascoaga detectó también desinterés por parte de los dirigentes de partidos políticos de acercarse más a los jóvenes, y señaló también la ausencia en sus propuestas de temas importantes para los jóvenes. En general, los espacios de participación política partidista son muy restringidos para los jóvenes. El estudio recoge una visión pesimista de los jóvenes respecto a su futuro personal y al del país. En general, se remarca una falta de participación que va en ascenso y un creciente desinterés hacia la política..." (DOSES, 2008).

Desde la perspectiva de la antropología, también se han producido estudios que tienen como sujeto principal a la juventud. Ejemplo de ello, lo constituyen los libros: "*Alicia: Explorando la identidad de una Joven Maya, Ixcán, Guatemala*" y "*Juventud de una Comunidad Maya Ixcán, Guatemala*", del antropólogo y sacerdote jesuita, Ricardo Falla. El primero, de los citados libros de Falla, fue publicado en 2005 en tanto que el segundo apareció en 2006. Ambos estudios fueron publicados, conjuntamente, por la Asociación para el Avance de la Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO, y la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estas obras de Ricardo Falla, permiten adentrarse

en el tema de la construcción de la identidad, a partir de historias, que son contadas desde un Ixcán, como territorio vibrante y con mucho que contar sobre la historia reciente del enfrentamiento armado en Guatemala. Son también una ventana para visualizar la construcción de la identidad y el futuro de la juventud del país.

En 2008, la Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales, DOSES, instancia que ha dado importante seguimiento a la dinámica electoral del país, especialmente, focalizando su análisis sobre el impacto de los medios de comunicación, publicó el estudio "*Los Jóvenes, los Medios y las Elecciones de 2007*". En este estudio, el sujeto de análisis definido como "juventud" fue la población comprendida entre los 18 y 25 años de edad, de ambos sexos y perteneciente a diferentes estratos socioeconómicos y que estuviesen empadronados y utilizaran algún medio de información. En su vertiente de carácter cualitativo, el estudio se fundamentó en los resultados de cinco series de tres grupos focales en cada una de ellas, los cuales se realizaron en: a) Ciudad Capital; b) Quetzaltenango; c) Cobán; d) Chiquimula; y, e) Mazatenango, así como en los resultados de entrevistas con cuestionario de preguntas abiertas, realizada a ocho jóvenes entre los meses de julio a noviembre de 2007. En su vertiente cuantitativa, el estudio de DOSES se fundamentó en los resultados de una encuesta encargada a la firma Borge & Asociados, cuyo dominio de estudio fue nacional-urbano (no se realizaron entrevistas en Petén), de una muestra de 600 casos, estratificados por el peso de población de los diferentes subgrupos de edad, e incorporando las variables de sexo, área de residencia y edad. La encuesta fue levantada entre el 16 y 20 de octubre de 2007.

Otro estudio, que fue publicado en el 2008, y muy importante por su contenido en cuanto a información sobre la situación de la juventud es el libro titulado *Estrategias para Promover la Participación Juvenil en la Gestión de Políticas Públicas a Nivel Municipal*; este estudio fue elaborado por el Programa de Derechos de la Juventud del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos,

CALDH, bajo la dinámica coordinación general del activista por los derechos humanos de la juventud, Abner Paredes<sup>18</sup>, y cuyo investigador principal fue Víctor José Moscoso<sup>19</sup>.

En el libro *Estrategias para Promover la Participación Juvenil en la Gestión de Políticas Públicas a Nivel Municipal* se “incluye un análisis de la situación de las y los jóvenes con indicadores a nivel municipal, perspectiva de género y multiculturalidad; los resultados de un sondeo de opinión de las y los jóvenes sobre los problemas, aspiraciones, ejercicio de derechos y perspectivas sobre la institucionalidad del país y en particular la relacionada con la juventud; un análisis de la organización juvenil a nivel municipal y una estrategia de desarrollo de políticas públicas municipales en materia de juventud” (Moscoso, 2008).

La juventud es diversa y por ende se puede analizar a la juventud desde diferentes perspectivas y situaciones. En años recientes ha emergido una serie de documentos y análisis sobre el fenómeno de la violencia y la juventud en la región. Es este sentido, hay que indicar que a nivel centroamericano, es evidente que existen importantes desafíos en materia de seguridad ciudadana, especialmente dados los indicadores de violencia. Los países del Triangulo Norte –Guatemala, El Salvador y Honduras- son los países de la región con mayor incidencia de violencia en Centroamérica. Dado este contexto de violencia, se han generado muchos estudios que involucran a la juventud, desde la perspectiva del análisis de la violencia y la seguridad ciudadana. Aquí, destacan estudios dedicados a comprender el fenómeno de las “*maras y pandillas juveniles*”. Un ejemplo de ello lo constituye el estudio “*Maras y Pandillas, Comunidad y Policía en Centroamérica*”, elaborado por la empresa Demoscopia, S. A. y financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ASDI, y el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE.

En este estudio financiando por ASDI y el BCIE se encuentran algunas definiciones sobre las maras y pandillas, de esta manera a estos grupos se les

concibe como “agrupaciones juveniles relativamente estables, caracterizadas por el uso de espacios públicos urbanos, generadoras de patrones identitarios, articuladoras de la economía y la vida cotidiana de sus miembros, y que sin ninguna pretensión de institucionalidad despliegan un contra-poder sustentado en una violencia inicialmente desordenada”. (DEMOSCOPIA, 2007). Lo juvenil está muy presente en la dinámica de las pandillas. De hecho, según el estudio de la ASDI y el BCIE, la plataforma básica de estos grupos está constituida por:

- Mareros y pandilleros rasos (que tienen entre 12-25 a 30 años de edad, que cumplen funciones operativas y de ejecución, con vida útil corta, y con visibilidad ante la opinión pública).
- Líderes en calle y cárcel (que oscilan entre los 20-30 años de edad, y que ejercen los niveles de mando y control).

Respecto al concepto de juventud, un referente importante para encontrar definiciones a dicha categoría, han sido las Encuestas Nacionales de Juventud. En ello llevan un trabajo importante, desde hace muchos años, países como Chile, España y México. Si bien en Guatemala existía un vacío en materia de información estadística específica de la realidad juvenil, esto se subsanó, parcialmente, con el levantamiento, procesamiento y publicación de la Primera Encuesta Nacional de Juventud 2011. Esta encuesta es producto de la inclusión de un “módulo de juventud” en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2011<sup>20</sup>, levantada en agosto de dicho año. En la Encuesta Nacional de Juventud, *se considera joven a las personas comprendidas entre las edades de 13 a 29 años.*

Como hemos visto, existen en Centroamérica y Guatemala, estudios que tienen como sujeto de análisis a la juventud, desde diferentes perspectivas y disciplinas de las ciencias, lo cual ha contribuido a conocer de una forma más cercana la realidad de ese sujeto que se denomina “juventud”. La definición conceptual de juventud ha sido variante y difícil de establecer, si tenemos en cuenta las

diferentes acepciones que se le ha asignado. Es importante señalar también que, en un país multiétnico, pluricultural y multilingüe como Guatemala, es necesario que se generen estudios que visualicen esta diversidad; asimismo, es necesario focalizar estudios que tengan alcance a nivel local y, a partir de ello, se permita contar con información pertinente para trazar políticas públicas, programas y proyectos municipales de apoyo a los jóvenes. Sobre este último aspecto, es que el presente trabajo intenta contribuir, al tener como objeto de estudio la realidad social, económica, política y cultural de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Respecto a la postura conceptual a adoptar en el presente estudio sobre la juventud de Santa Lucía Utatlán, Sololá, se entenderá por “joven”, “juventud”, a la persona y al conjunto de personas comprendidas entre las edades de 13 a 29 años de edad. Con ello, se retoma la definición de juventud que se hace en la Iniciativa de Ley No. 3896, que dispone aprobar la Ley Nacional de Juventud, y que se encuentra pendiente de ser aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, en su fase de tercer debate y redacción final por artículos. Aún cuando esta iniciativa de ley no ha sido aprobada, constituye, por ahora, el esfuerzo legislativo que más ha avanzado en materia de juventud en las últimas tres legislaturas (2004-2008, 2008-2012 y lo que va de la legislatura de 2012-2016) y está a pocos pasos de constituirse en ley nacional.

Como nota importante, en este apartado, se concibe a la juventud como el grupo etario comprendido entre los 13 y 29 años de edad, no obstante la disponibilidad de información estadística no siempre permite el desglose en estos grupos de edad, por lo que se tratará de ajustar los datos lo más posible a este rango; pero en aquellos casos en que lo anterior no sea posible, se recurrirá a las opciones que los diferentes estudios estadísticos permitan, tratando de dibujar lo más cercano posible, la realidad social, económica, política y cultural de Guatemala y, especialmente, del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

## 2. JUVENTUD Y ACTUALIDAD: PROBLEMAS Y RETOS

### 2.1. JUVENTUD Y CONTEXTO INTERNACIONAL

De acuerdo con informes de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, la historia actual registra la generación más grande de jóvenes que la humanidad haya tenido (ONU, 2005). Datos sobre la situación de la juventud en el contexto global, los encontramos en el *Suplemento Jóvenes del Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2,008*, elaborado por el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, UNFPA por sus siglas en inglés, y en el cual se indicaba que: “hoy existen más de 1.500 millones de personas de entre 10 y 24 años, la generación más numerosa de la historia humana... Ingresan en la edad adulta en un tiempo de transformaciones en la economía, la educación, la comunicación, la demografía, el ambiente, las tecnologías y la cultura” (UNFPA, 2008).

El mencionado *Suplemento Jóvenes del 2008 del UNFPA*, también indicaba que: “los jóvenes son tan diversos como sus sociedades. Distintos antecedentes sociales, económicos, residenciales, maritales, étnicos y religiosos pueden darles a cada hombre y a cada mujer su propio ethos cultural. La clave del éxito para hacer posible que los jóvenes promuevan el cambio es aceptar su marco cultural y trabajar en colaboración con ellos” (UNFPA, *Suplemento Jóvenes del Informe sobre el Estado de la Población Mundial*, 2008).

Respecto a la importancia de las políticas públicas y programas a favor de la juventud, el *Suplemento Jóvenes 2,008 del UNFPA* también agregaba que aquellos “programas que trabajan con jóvenes pueden contribuir... a suprimir obstáculos para la salud y el bienestar de los jóvenes. Cuando se da la oportunidad, los jóvenes pueden ser muy eficaces como constructores de paz, como participantes de la sociedad civil, como portadores de nuevas ideas y mediadores entre la tradición y el cambio cultural” (UNFPA, 2008: VII).

Con relación a la cantidad de jóvenes en América Latina, un informe de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, estima que: “la juventud aumenta todavía su volumen absoluto en América Latina, y se estima que entre 1950 y 2030 su contingente total se habrá incrementado casi cuatro veces, de 43 millones a 158 millones... a partir de entonces se espera que disminuya, hasta rondar los 146 millones en 2050. En España y Portugal el número de jóvenes ha variado muy poco desde 1950 hasta el presente, y se proyecta la misma estabilidad hasta mediados del siglo. En España, tras alcanzar un valor máximo a comienzos de los años noventa, el número de jóvenes es actualmente cerca de 10 por ciento mayor de lo que era en 1950, y aproximadamente un 20 por ciento más alto de lo que se anuncia para el 2050. Cifras similares se registran en el caso de Portugal... Pero también entre los propios jóvenes se altera la proporción por subgrupos de edades. Hasta 2010 América Latina concentrará más población joven en el grupo de menor edad, de 15 a 19 años, seguido del de 20 a 24 años. En 2030 se proyecta un mayor equilibrio entre los diferentes segmentos, y en 2050 una concentración ligeramente mayor en el grupo de más edad (25 a 29 años)...” (OIJ-CEPAL-UNFPA, 2012).

El cuadro que se presenta a continuación refleja cómo en América Latina, de acuerdo con estimaciones y proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, en el año 1950 la población joven entre 15-29 años alcanzaba la cifra de 42,9 millones, en tanto que para el año 2000 fue de 142 millones. Para el año 2050 el CELADE<sup>21</sup> estima que la población joven rondará los 138,3 millones de personas jóvenes, en tanto que hacia finales del siglo XXI la población joven de América Latina será de 104,7 millones. Es decir, luego de tener una etapa en la que la población joven constituye una parte importante del total, esa proporción irá disminuyendo con el correr de los años, hasta reducirse a finales del Siglo XXI, es decir, seremos una región con personas más viejas o adultos; habrá pasado ya lo que algunos investigadores han denominado “el bono demográfico” de la región latinoamericana.

América Latina / Estimaciones y Proyecciones de Población Joven Total, según Grupos Quinquenales de Edad (Período 1950-2100)							
Población Joven/ por Grupos de Edad/ ambos sexos	Población / Año						
	1950	1975	2000	2025	2050	2075	2100
15 - 19	16 054 166	33 723 979	51 799 240	51 933 895	45 645 121	38 785 802	34 427 252
20 - 24	14 537 078	28 530 411	47 462 074	53 235 743	46 265 553	39 495 837	34 873 700
25 - 29	12 346 007	22 685 435	42 782 124	52 431 106	46 435 689	40 144 700	35 476 098
<b>TOTAL</b>	<b>42 937 251</b>	<b>84 939 825</b>	<b>142 043 438</b>	<b>157 600 744</b>	<b>138 346 363</b>	<b>118 426 339</b>	<b>104 777 050</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, Diciembre 2013.

De acuerdo con informes de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en los cuales se profundiza con relación a la situación de la juventud y el empleo, se indica que en “una perspectiva más amplia, se puede afirmar que hay un 21 por ciento de jóvenes, es decir, 22 millones, que «no estudian ni trabajan», de los que dos de cada tres son mujeres, muchas de las cuales han sido madres a temprana edad. Estos jóvenes están claramente expuestos a un riesgo social, debido a su total inactividad y al hecho de estar en una edad en la que deben tomar decisiones (laborales y hasta de fertilidad) que tendrán consecuencias para el resto de sus vidas” (OIT, 2006).

En la región iberoamericana, la situación de la juventud fue delineada, en un estudio pionero realizado en conjunto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, y la Organización Iberoamericana de la Juventud, OIJ, titulado “*La Juventud en Iberoamérica: tendencia y urgencias*” y el cual fue publicado en 2004; en dicho estudio se señalan diez paradojas de la situación de las y los jóvenes de la región siendo éstas, las siguientes:

1. “Poseen más acceso a la educación y menos acceso al empleo
2. Gozan de más acceso a la información y menos acceso al poder
3. Tienen más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla
4. Están mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica
5. Son más dúctiles y móviles pero más afectados por las trayectorias migratorias inciertas
6. Están más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera
7. Son más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste
8. Ostentan un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio
9. Están más abiertos a la expansión del cambio simbólico y poseen una mayor restricción del consumo material
10. Están confrontados entre la autodeterminación y el protagonismo por una parte, y en la precariedad y desmovilización por otra” (CEPAL-OIJ, 2004).

La información más reciente y actualizada sobre la situación de la juventud en la región iberoamericana, proviene de los datos emanados de la *1era. Encuesta Iberoamericana de Juventudes* –publicada en 2013-, la cual fue liderada por la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF. Asimismo, en su proceso de elaboración, levantamiento, procesamiento y publicación, la encuesta en mención contó con la participación de un Gabinete Técnico, integrado por representantes y especialistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

De acuerdo con datos contenidos en el informe ejecutivo de esta *1era. Encuesta Iberoamericana de Juventudes*: “en el año 2010 había poco más de 596.4 millones

de personas en Iberoamérica; de éstas, 157.3 millones tenían entre 15 y 29 años, que representaban el 26% de la población total... [De la región, asimismo, este estudio agrega que]... al observar las distintas subregiones se encuentran diferencias significativas en el peso que los jóvenes tienen dentro de la estructura de la población en cada una de ellas, ya que en la mayoría de los países latinoamericanos los jóvenes representan entre el 25 y 30% del total de la población (salvo Uruguay, donde solo representan el 22%). En contraste en los países de la Península Ibérica, la participación de los jóvenes en el total de población sólo representa el 17%, observándose una estructura poblacional donde predominan los mayores de treinta años... En el otro extremo, en los países centroamericanos se observa una mayor participación de jóvenes dentro de la estructura de la población (28.5%), siguiéndole la Región Andina con 27.3% y Brasil y México con poco más del 26% cada uno; al final están los países del Cono Sur, que alcanzan poco más del 25%... En síntesis, en los países de la Península Ibérica es notorio el proceso de envejecimiento de la población, pues existe un claro predominio de los jóvenes de mayor edad que de los 15 a 19 años. En los países latinoamericanos, salvo Brasil y en menor medida en el Cono Sur, la situación es a la inversa...” (OIJ, 2013).

<b>Total de Población Joven, por grupos de edad, en Iberoamérica</b>	
<b>Grupos de Edad</b>	<b>Población Joven</b>
15-29	54,634,362
20-24	52,631,007
25-29	50,096,367
<b>TOTAL</b>	<b>157,361,736</b>
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la 1era. Encuesta Iberoamericana de Juventud (de Julio, 2013)	

Un dato bastante interesante que está contenido en la *1era. Encuesta Iberoamericana de Juventudes*, es que las y los jóvenes de Brasil y México, suman en conjunto el 51% del total de juventud en la región; otro dato importante es que el 80% de la juventud de Iberoamérica se ubica en el área urbana.

Evidentemente, esto varía en algunas subregiones. Un ejemplo lo constituye España, donde el 94% de la población joven es urbana, en tanto que en Portugal, este porcentaje disminuye a 64%. De acuerdo a la citada encuesta, en Centroamérica la población joven urbana es del 7% -aquí hay que considerar que países como Guatemala tienen mayores grados de ruralidad-, en la región andina es del 22% y el 12% en la región del Cono Sur. Visto en perspectiva, la urbanidad es un tema que hay que tener presente a la hora de implementar políticas públicas y programas a favor de la juventud iberoamericana, sin dejar de tener en cuenta las características de ruralidad en algunos países de la región.

América Latina se caracteriza por contar con una población étnicamente diversa, en este contexto se debe conocer la pertenencia étnica de la población joven de la región. Sobre este aspecto, el estudio "*Salud de la Población Indígena en América Latina*", elaborado por la CEPAL y la Organización Panamericana de la Salud, OPS, brinda información de 14 países, desglosando la población joven, indígena y no indígena. Esta información se presenta en el cuadro que sigue:

<b>América Latina (14 países): Proporción de población de 10 a 24 años, sobre el total indígena y no indígena. Ronda de Censos 2000 (en porcentajes)</b>		
<b>País</b>	<b>Indígena</b>	<b>No Indígena</b>
Argentina	29,3	27,0
Bolivia	30,2	34,9
Brasil	30,4	30,3
Chile	26,1	25,5
Costa Rica	32,7	30,5
Ecuador	32,3	30,7
Guatemala	33,4	32,7
Honduras	34,1	32,7
México	31,2	31,0
Nicaragua	35,5	35,4
Panamá	32,4	27,9
Paraguay	31,7	32,8
Perú	31,0	29,6
Venezuela	32,2	31,5
<b>Fuente: Cepal-OPS, 2011</b>		

El mencionado estudio de la CEPAL y la OPS sobre juventud indígena señala que “alrededor del 44% de los jóvenes indígenas residen en zonas urbanas, situación que es cercana al 80% en el caso de los no indígenas del mismo segmento etario [...] En Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y el Paraguay, los jóvenes indígenas residen mayoritariamente en áreas rurales, con cifras que fluctúan entre un 67% y un 90%. Por el contrario, en la Argentina, el Brasil, Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela, se integran principalmente en la población urbana. Es precisamente en la Argentina y Chile donde existe la menor proporción de jóvenes que viven en contextos tradicionales” (CEPAL-OPS, 2011).

A partir de todos los datos previamente presentados sobre la situación de la juventud en el contexto internacional, es posible indicar que la población joven supone una oportunidad para las sociedades, especialmente, en regiones como la

de Iberoamérica, donde existe un importante “bono demográfico”, el cual puede permitir generar oportunidades de desarrollo para la región, si se ponen en marcha políticas públicas, programas y proyectos destinados a invertir en la juventud y que éstos sean, a su vez, catalizadores del desarrollo en cada uno de los países.

En muchos espacios se suele escuchar la expresión de que “la juventud es el futuro de la sociedad”, sin embargo, cada vez se posiciona en el discurso de diferentes gobiernos, organismos internacionales, organizaciones de sociedad civil y otros actores, el mensaje correcto de que la “*la juventud es el presente*” y se le visualiza como un “*actor estratégico del desarrollo*” y como un agente de cambio para lograr transformaciones sustantivas en las sociedades, tendientes a buscar condiciones más justas y favorables para el desarrollo individual y colectivo de las juventudes del mundo, de la región y de cada uno de los países.

## **2.2. JUVENTUD EN GUATEMALA**

De acuerdo con el XI Censo de Población levantado y publicado en 2,002 por el Instituto Nacional de Estadística, INE, la cantidad de guatemaltecos y guatemaltecas ascendía, en dicho año, a la cifra de 11 millones 237 mil 196 personas, de las cuales, el 70% era menor de 29 años. Es decir, que 7 de cada 10 guatemaltecos y guatemaltecas son menores de 30 años.

Si se revisan las estimaciones de población, veremos que en Guatemala, la juventud mantendrá un peso importante en el total de la población del país, razón por la cual es indispensable conocer su realidad y trazar acciones que favorezcan su desarrollo integral. Para ilustrar las proyecciones de población joven, véase el siguiente cuadro:

<b>Guatemala / Estimaciones y Proyecciones de Población Joven Total, según Grupos Quinquenales de Edad (Período 2000-2025)</b>			
<b>Población Joven/ por Grupos de Edad/ Ambos Sexos</b>	<b>Población / Año</b>		
	<b>2000</b>	<b>2015</b>	<b>2025</b>
15 – 19	1 256 053	1 777 039	2 091 606
20 – 24	1 016 396	1 557 994	1 936 114
25 – 29	800 306	1 291 680	1 714 134
<b>TOTAL</b>	<b>3 072 755</b>	<b>4 626 713</b>	<b>5 741 854</b>

**Fuente: CELADE, 2013.**

En el cuadro anterior, se presentan las estimaciones y proyecciones de población joven de Guatemala, por grupos quinquenales de edad, en base a cifras del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. De acuerdo con estas cifras, en el año 2000, la población joven –entre los 15 y 29 años- era de un poco más de 3 millones, representando así el 27.42% del total de la población del país; en el año 2015, se espera que la juventud sea de 4,6 millones y con ello representará el 28.63% del total del país; finalmente, del cuadro anterior también se extrae que para el año 2025 la juventud –entre 15 y 29 años- alcanzará la cifra de 5,7 millones de personas y con ello representará el 29% del total de la población de Guatemala. Dicho en otros términos, hacia el 2025, casi 3 de cada 10 guatemaltecos estarán entre las edades de 15 a 29 años.

De acuerdo con estimaciones y proyecciones del CELADE se espera que la población guatemalteca sea, en el año 2050, de alrededor de 27 millones 347 mil 207 habitantes, de este total, un poco más de 6,5 millones de personas estarán entre las edades de 15 y 29 años, es decir, constituirán la población joven, representando así un 23.9% del total de la población; en el año 2075, la población joven será de poco más de 5,6 millones representando el 18% del total de la población; por último, es preciso indicar que hacia finales del Siglo XXI, en el año

2100, se estima que la población de Guatemala sea de unos 31 millones 506 mil 542 personas, de las cuales 4,9 millones serán jóvenes, entre los 15 y 29 años de edad, constituyendo así el 15.69% del total del país. Puede indicarse, entonces, que la proporción de población joven tenderá a reducirse en Guatemala hacia mitad del Siglo XXI, y seguirá disminuyendo hacia el año 2100. Es decir, Guatemala será un país con una población más “vieja” y, por ende, con menos jóvenes. Para una mejor ilustración de la población joven en el período 2050-2100 véase el siguiente cuadro:

<b>Guatemala / Estimaciones y Proyecciones de Población Joven Total, según Grupos Quinquenales de Edad (Período 2050-2100)</b>			
<b>Población Joven/ por Grupos de Edad/ Ambos Sexos</b>	<b>Población / Año</b>		
	<b>2050</b>	<b>2075</b>	<b>2100</b>
15 – 19	2 170 194	1 815 635	1 635 364
20 – 24	2 189 009	1 884 780	1 651 554
25 – 29	2 178 688	1 947 320	1 657 881
<b>TOTAL</b>	<b>6 537 891</b>	<b>5 647 735</b>	<b>4 944 799</b>

**Fuente: CELADE, Diciembre 2013.**

Como hemos visto en los datos estadísticos anteriores, la juventud constituye una parte importante de la población de Guatemala. Esto se refleja tanto en los datos que se producen a nivel internacional –como los del CELADE-, así como de datos nacionales. Ejemplo de éstos últimos son los emanados de la Primera Encuesta Nacional de Juventud 2011, que se realizó en Guatemala. De acuerdo con esta investigación “Guatemala desde la perspectiva poblacional puede caracterizarse como un país joven; según estimaciones del INE, para el 2011 Guatemala tendría 14,713,763 habitantes de los cuales, 10,211,887 serían menores de 30 años y 4,152,411 tendrían entre 15 y 29 años...Además, la estructura demográfica de la población guatemalteca menor de 30 años, históricamente ha constituido

aproximadamente tres cuartas partes del total. Las evidencias son los datos de los últimos tres censos de población y vivienda 1981, 1994 y 2002, según los cuales el 71.7%, 70.1% y 74.8%, respectivamente, eran menores de 30 años de edad” (Cívico-CONJUVE-INE, 2011).

Se ha reiterado con evidencia estadística a la mano, que la población del país es bastante joven. Sin embargo, es preciso analizar también la situación social, económica, política y cultural de la juventud del país y, a partir de ello, construir esfuerzos orientados a solucionar los problemas y necesidades de este sector de la población. Uno de los mejores caminos para promover la movilidad social ascendente de la juventud, lo constituye la educación. Sin embargo, si revisamos los indicadores de cobertura educativa en nivel medio (ciclo básico y diversificado) que atañe, especialmente, a la juventud, veremos que el país tiene grandes retos para lograr brindar y garantizar el derecho a la educación a las y los jóvenes.

Una muestra lo constituyen los números de la tasa bruta de cobertura educativa, reportada por el Ministerio de Educación, MINEDUC, en el año 2012. Antes de ver los números hay que decir que la tasa bruta de cobertura educativa “proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel” (MINEDUC, 2012). En tal sentido, puede indicarse en base a datos del Anuario Estadístico el MINEDUC del 2012, que en dicho año, la tasa bruta de cobertura educativa en el nivel básico alcanzó un 69.25%, mientras que en el nivel diversificado fue el 38.89%.

<b>Tasa Bruta de Cobertura Educativa<sup>22</sup>, Ciclo Básico y Diversificado</b>								
<b>(Período 2005-2012)</b>								
<b>Nivel educativo</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
	<b>%</b>							
<b>Básico</b>	55.35	57.81	60.54	62.32	66.65	70.90	70.28	69.25
<b>Diversificado</b>	29.91	31.39	32.23	32.01	33.37	36.71	37.93	38.89
<b>Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2012.</b>								

Un dato más próximo para verificar los indicadores de educación en población adolescente y joven en Guatemala, lo brinda la tasa neta de cobertura educativa. Este indicador relaciona los porcentajes de población, en la edad oficial escolar, y el porcentaje de alumnos inscritos en el nivel correspondiente. De esta cuenta, en base a datos del MINEDUC, podemos observar cómo la tasa neta de cobertura educativa en el ciclo básico, en el 2005, fue del 33.23% y de 19.04% en el ciclo diversificado; en el año 2,012, la tasa neta de cobertura educativa en el ciclo básico y diversificado fue del 43.23% y 24.16%, respectivamente. Dicho en otras palabras, en el año 2012, del total de jóvenes en edad para estudiar el ciclo básico, a nivel nacional, únicamente el 43.23% asistió a un establecimiento; mientras que el ciclo diversificado, en 2012, del total de jóvenes en edad para asistir a dicho ciclo, únicamente el 24.16% asistió a un establecimiento educativo.

Lo anterior supone la puesta en marcha de grandes esfuerzos orientados a elevar las tasas de cobertura educativa y de esta manera promover el desarrollo de la juventud de Guatemala. Y es que como se ha indicado antes, la educación constituye un mecanismo importante y vital para promover la movilidad social ascendente de la población pero, especialmente, de su población joven, para dotarles de las habilidades y conocimientos que les permitan una adecuada inserción en el mundo económico de la sociedad.

<b>Tasa Neta de Cobertura Educativa<sup>23</sup>, Ciclo Básico y Diversificado</b>								
<b>(Período 2005-2012)</b>								
<b>Nivel educativo</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
	<b>%</b>							
<b>Básico</b>	33.23	34.71	36.36	37.22	40.25	42.94	43.35	43.23
<b>Diversificado</b>	19.04	19.98	20.67	20.07	21.21	22.33	23.49	24.16
<b>Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2012.</b>								

De acuerdo con las edades establecidas en el sistema escolar, se contempla que el ciclo básico sea cursado por personas que se encuentran de 13 a 15 años edad; en tanto que el ciclo diversificado se cursa por jóvenes entre los 16-17 años (cuando se trata de un bachillerato); y entre los 16-18 cuando se trata de carreras de tres años (tal como lo podría ser un Perito Contador, por mencionar un ejemplo). Esto es importante conocerlo, dado que al revisar las estadísticas de inscripción final, en el ciclo básico y diversificado, podemos observar la cantidad de población joven entre los 13-18 años que ha accedido a la educación en el sistema educativo. Al respecto, resulta ilustrador ver cómo, en 2008, en el primer año del gobierno del Presidente Álvaro Colom, la inscripción final en el ciclo básico y diversificado fue de 557,273 y 264,784 alumnos, respectivamente. En el 2011, último año de gobierno de la administración de Colom, la inscripción final en el ciclo básico alcanzó la cifra de 702,408 estudiantes, mientras que en el ciclo diversificado la cifra fue de 355,785 estudiantes. A efectos de comparación, es interesante observar cómo en el primer año de gobierno del Presidente Otto Pérez Molina, es decir 2012, la inscripción final de estudiantes en el ciclo básico alcanzó la cifra de 695,060; es decir, entre el 2011 y el primer año de gobierno del Partido Patriota, la cantidad de estudiantes en el ciclo básico se redujo en 7,348 personas. Esto supone un retroceso, y es necesario ponerlo en perspectiva porque las tasas de cobertura educativa en el ciclo básico y diversificado son todavía muy bajas a nivel nacional, razón por la cual se debe siempre procurar aumentar la cobertura y en ningún momento, permitir que esa cobertura se reduzca.

<b>Inscripción Final, Ciclo Básico y Diversificado (Período 2008-2012)</b>					
<b>Nivel educativo</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Básico</b>	557,273	616,655	655,697	702,408	695,060
<b>Diversificado</b>	264,784	290,693	309,395	355,785	379,619
<b>Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2012.</b>					

La Primera Encuesta Nacional de Juventud, ENJU 2011, es un referente valioso en cuanto a información sobre la situación de la juventud en diferentes ámbitos. Por ejemplo, en el ámbito educativo, la ENJU señala que del total de población joven entre 15 y 29 años en el 2011 (4 millones 180 mil 715), el 93.3% sabe leer y escribir; lo cual significa que unos 281 mil 444 jóvenes aún no saben, constituyendo así un 6.7% de población joven en analfabetismo.

<b>Alfabetismo de la Población Joven entre 15-29 años en Guatemala (en porcentajes, año 2011)</b>		
<b>Grupos de Edad</b>	<b>Alfabetas</b>	<b>Analfabetas</b>
	%	%
15-18	95.7	4.3
19-24	93.0	7.0
25-29	88.9	11.1
<b>Fuente. ENJU, 2011</b>		

Al revisar las tasas de alfabetismo en población joven, por grupos de edad, es evidente que entre los jóvenes en edad de 25-29 años, se presenta el porcentaje más elevado de analfabetismo (11.11%); mientras que en los jóvenes en edad de 15-18 años el analfabetismo es de sólo 4.3%. Visto desde la perspectiva de género, los jóvenes hombres, entre 15-29 años, tienen un porcentaje de

alfabetismo del 94.8%, mientras que en las mujeres en esa edad, el alfabetismo alcanza el 92.1%; esto quiere decir que hay más mujeres jóvenes analfabetas. De hecho, un 5.2% de los hombres jóvenes son analfabeta, en tanto que esa cifra alcanza 7.9% en el caso de las mujeres jóvenes.

La ENJU 2011, también indica que el 90% de la juventud indígena sabe leer y escribir, mientras que en la juventud no indígena esa cifra alcanza el 95.1%. Lo anterior indica que el 10% de la juventud indígena es analfabeta, mientras que sólo un 4.9% de la juventud no indígena, no sabe leer y escribir. Superar estas brechas educativas entre juventud indígena y no indígena, debe ser un reto para las entidades rectoras y responsables de garantizar el derecho a la educación de la juventud.

Si bien en materia educativa, es necesario revitalizar esfuerzos para garantizar que todas las y los jóvenes tengan acceso a la educación, es evidente que se han dado algunos avances. Por ejemplo, con relación a la escolaridad promedio de la población de 15 a 24 años, el “Informe Nacional de Desarrollo Humano 2,005, Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado Plural”, el cual es elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, indicaba que, en el año “1994, la escolaridad promedio de la juventud guatemalteca era de 4.5 años; en el año 2002, ésta se elevó a 5.4 años” (PNUD, 2005). El dato anterior, muestra el crecimiento de poco menos de un año de escolaridad en un período de ocho años.

Es una realidad que la educación es un mecanismo fundamental para promover la movilidad social ascendente y el desarrollo integral de la juventud y de la sociedad en general. Por ello, es un hecho concreto que a mayor educación habrá mayor desarrollo, y permitirá la generación de oportunidades para la juventud y su adecuada inserción en el mundo laboral y económico de la sociedad, procurando así darle las herramientas para alcanzar la ansiada autonomía y la ejecución de su proyecto de vida a largo plazo. Por lo anterior, es preciso procurar un esfuerzo

nacional que garantice el derecho al acceso a la educación de las y los jóvenes de Guatemala, especialmente de la juventud indígena que como hemos visto en los indicadores estadísticos presentados, son quienes tendrían, en su mayoría, los niveles más bajos y/o promedios de escolaridad.

En la actualidad, los datos más frescos y específicos sobre la situación de la juventud con relación a su inserción laboral provienen, también, de la Primera Encuesta Nacional de Juventud, ENJU 2011. En cuanto a la inserción de la juventud en el mercado laboral, datos que emanan de la ENJU 2011, señalan que del total de población joven entre 15 y 29 años – es decir, 4 millones 180 mil 715 jóvenes para el año 2011- el 55.4% (unos 2 millones 316 mil 574 jóvenes) ha tenido algún tipo de vínculo al mercado laboral –esto se determinó en base a que los propios jóvenes, en el momento en que se levantó la citada encuesta indicaron estar laborando o lo estuvieron con anterioridad-.

En Julio de 2011, mes en que fue hecho el levantamiento de datos de la ENJU, el 35% de los jóvenes indicó estar trabajando, un 14.1% indicó que estaba en búsqueda de un trabajo (de éstos, el 4.6% estaba en búsqueda de un trabajo por primera vez y un 9.5%, desempleado, reuniendo en ambos porcentajes a un total de 590 mil 148 jóvenes). Es importante también señalar que en 2011, el 49.4% de los jóvenes (unos 2 millones 068 mil 180 jóvenes) estaban inactivos laboralmente (de ellos el 10.9% había tenido experiencia en un trabajo y un 38.5% nunca había trabajado). Un dato importante a tener en cuenta es que del total de jóvenes, el 51.8% de hombres jóvenes reportaron estar trabajando, mientras que sólo un 21.9% de las mujeres indicó la misma circunstancia.

Según la ENJU 2011, el 62% de las mujeres jóvenes indicaron estar inactivas laboralmente –de ellas, 48.8% nunca ha trabajado y el 13.2% ha tenido alguna experiencia laboral-. En el caso de los hombres jóvenes, es evidente que la inactividad laboral es menor, siendo ésta del 33.5% (de este sector, el 25.4% nunca ha trabajado y 8.1% indicó tener alguna experiencia laboral previa). Si se

revisan los datos con relación a la proporción de jóvenes por grupos de edad, que se encuentran trabajando en el país, se puede obtener que de los jóvenes entre 15 y 18 años el 23.7% estaba trabajando, ese porcentaje llega al 40.7% en los jóvenes entre 19-24 años y aumenta, hasta llegar a 47.7%, en los jóvenes del grupo de edad de 25-29 años. Véase el cuadro que sigue:

<b>Jóvenes de 15-29 años en Guatemala, que se encuentran trabajando, por grupos de edad (en porcentajes, año 2011)</b>	
<b>Grupos de Edad</b>	<b>Porcentaje</b>
	%
15-18	23.7
19-24	40.7
25-29	47.7
<b>Fuente. ENJU, 2011</b>	

Según la ENJU 2011, de los jóvenes entre 15-29 años que se encontraban laborando, en el momento de levantar los datos de ese estudio, el 41.6% era indígena y el 32.1% era no indígena. Lo anterior, encuentra una explicación en el hecho que, dadas las dificultades socioeconómicas en un alto porcentaje de la población indígena, esto es una razón que obliga a la población joven indígena a insertarse en el mundo laboral a muy temprana edad; otra explicación a ello sería de tipo cultural, es decir, la participación a muy temprana edad de los jóvenes indígenas en ocupaciones laborales, especialmente en el área rural y agrícola.

Es preciso tener en cuenta, por parte de las instituciones, tomadores de decisión y organismos internacionales y otras instancias interesadas en el desarrollo de los jóvenes, que en Guatemala la edad promedio en que la juventud se inserta en el mercado laboral es a los 16 años –aunque es bien sabido, también, los altos niveles de trabajo infantil, pero ese tema ha sido ampliamente analizado en reportes de organizaciones internacionales como UNICEF-. En el país,

aproximadamente 1 millón 278 mil 444 jóvenes iniciaron su vida laboral entre los 5 y 16 años de edad –es decir, trabajadores infantiles, no se le puede llamar de otra forma-. Un 11% de ellos lo hizo entre los 5 y 10 años de edad. Estos últimos datos son el reflejo concreto de las altas tasas de trabajo infantil que prevalecen en Guatemala.

Edad de Inserción Laboral de la Juventud Guatemalteca, año 2011 (en valores absolutos y porcentajes)								
Jóvenes	Edad de inserción laboral							
	De 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	De 21 a 25 años	Después de los 26 años	No sabe/ no responde	Total
Valor total	5,810	249,063	1,023,571	888,812	108,472	4,399	36,447	2,316,574
Porcentaje	0.3%	10.8%	44.2%	38.4%	4.7%	0.2%	1.6%	100.0%
Fuente: elaboración propia en base a Primera Encuesta Nacional de Juventud, ENJU 2011								

Respecto a cómo los jóvenes que se insertaron al mundo laboral, lograron tal objetivo, la ENJU revela que 32.2% indicó que su primer empleo lo consiguió gracias a un amigo; el 24.0% se lo consiguió un familiar; 17% fue contratado por un familiar; el 8.6% dijo que fue a raíz de una recomendación; es interesante ver cómo un 4.4% indicó que logró su primer empleo, gracias a Dios. Llama la atención, también, que en un mundo y sociedad cada vez más interconectado y con gran incremento de la internet y las redes sociales, sólo un 0.1% de los jóvenes indicó que consiguió su primer empleo, gracias a internet. En resumen, los jóvenes se insertan en el mundo laboral, gracias a su red de contactos –de amigos y familiares-, esto evidenciaría que los programas de “*ferias de empleo*” que promueve el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, están teniendo poco impacto como medio para acercar a la juventud a las oportunidades de trabajo. De los jóvenes que decidieron comenzar a trabajar, un 83.7% lo hizo por decisión propia, en tanto que un 15.3% indicó que esa decisión la tomó su familia.

Iniciar una actividad laboral, supone para los jóvenes, en muchos casos, estar en una situación potencial de abandonar los estudios. Según la ENJU 2011, el 62.8%

de los jóvenes entre 15 y 18 años todavía estaban estudiando cuando empezaron a trabajar; mientras que esa cifra fue del 44.6% en los jóvenes entre 19 y 24 años y del 36.7% entre los jóvenes de 25 a 29 años. Si se revisa la distribución de la población joven económicamente activa ocupada, por distribución de categoría ocupacional, se encontrará que el 71.3% de los jóvenes es asalariado, mientras que 25.4% son trabajadores por cuenta propia y no remunerados y tan sólo 2.3% son empleadores. Estos últimos datos indican que la mayoría de la juventud se inserta en el mundo laboral en una relación de dependencia y muy pocas veces se ponen en marcha proyectos juveniles de emprendimiento empresarial, que le permitan al joven ser un empleador.

Según datos de la ENJU 2011, los jóvenes que trabajan y obtienen un salario y/o ingreso, tienen un alto compromiso para con su familia y responsabilidad. Por ejemplo, es ilustrador ver cómo los jóvenes aportan a su casa. Un 38.9% da la mitad de lo gana al hogar; un 21% da menos de la mitad de lo que gana; un 13.6% da más de la mitad de lo que gana; un 13% da todo lo que gana; sólo un 11.5% indicó no dar nada a la casa. Para 7 de cada 10 jóvenes que buscan empleo, el primer y más importante factor para conseguirlo es la educación; y el segundo es la experiencia.

En relación a otro tema, tal como lo es el fenómeno de la migración y juventud, la Encuesta Nacional de Juventud, ENJU 2011, señala que casi un tercio de la juventud –equivalente a 1 millón 238 mil 102 jóvenes- tiene, actualmente, un miembro de su hogar viviendo fuera del país. Un 22.8% de los jóvenes indígenas indicó tener un miembro de su familia viviendo fuera del país, en tanto que en los jóvenes no indígenas ese porcentaje fue de 32.8%; por otro lado, un 25.3% de la juventud del área rural reporta que tienen un miembro del hogar viviendo fuera del país, mientras que en la juventud del área urbana esa cifra es de 31.2%.

En un contexto donde la juventud no tiene todas las posibilidades de desarrollarse integralmente, no resulta extraño que un buen porcentaje de jóvenes esté

pensando en emigrar de Guatemala. En efecto, según la ENJU 2011, un 28.3% de jóvenes –equivalente a 1 millón 176 mil 435 personas- han pensado migrar hacia los Estados Unidos. Otra cantidad de jóvenes (489,652) ha manifestado su intención de migrar hacia algún país de la región centroamericana. Evidentemente, en un país donde hace falta mucho por hacer por el desarrollo juvenil, la emigración se adopta como salida –con todos los riesgos que ello implica- para la búsqueda de una vida mejor y con más oportunidades.

Respecto a la situación de la salud de la juventud, datos de la ENJU 2011 señalan que, en un lapso de un año, de los jóvenes comprendidos entre 15 y 29 años, un 41.10% no usó los servicios de salud en ninguna ocasión, un 27.14% acudió de dos a cuatro veces, un 23.99% acudió una vez; y un 4.73% utilizó más de cinco veces un servicio de salud. Los datos anteriores, reflejan que al menos 40 de cada 100 jóvenes no acuden al doctor, ni siquiera una vez durante un año; sin embargo, es importante observar que el 64% de la juventud señaló haber tenido algún problema de salud en el último año.

De acuerdo con la ENJU 2011, es todavía muy bajo el acceso de las y los jóvenes a algún tipo de seguro de salud. Únicamente un 12% de la juventud cuenta con seguro social (IGSS), en tanto que un 8% indicó contar con un seguro privado. En caso de enfermedad o algún accidente, de los jóvenes que asisten al servicio de salud, un 71% indicó que acude al servicio/ hospital público, seguido del centro y puesto de salud.

La actividad física es un buen promotor de la salud. Sin embargo, tan sólo un 46.29% de los jóvenes reportó que desarrolla alguna actividad física. De este porcentaje de jóvenes que indicó desarrollar una actividad física, el 66% eran hombres y el 31% mujeres. Un 36% reportó que realiza actividad física al menos una vez a la semana; un 22% lo hace todos los días; 31% lo hace tres veces a la semana; un 7% algunas veces a la semana y 3% lo hace esporádicamente. Dados los indicadores de la frecuencia y la proporción de jóvenes que, en efecto,

realiza alguna actividad física, es oportuno señalar la necesidad de implementar políticas y programas tendientes a fomentar el deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la salud de la juventud y para promover el uso constructivo del tiempo libre.

Vista la situación de la juventud desde otro ámbito, tal es el caso del tema de seguridad y violencia juvenil, es preciso partir señalando, que de acuerdo con notas del Informe de Desarrollo Humano 2011/2012 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, la mayoría de personas que comenten actos violentos contra jóvenes son, precisamente, jóvenes. Es decir, los jóvenes son víctimas y victimarios en el contexto de la violencia del país. Al menos un tercio de las víctimas de homicidios o lesiones son jóvenes entre los 18 y 24 años (PNUD, 2012).

<b>Población detenida, por homicidios y lesiones, según grupo etario (período enero a septiembre 2011), en porcentajes</b>			
<b>Edad</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Lesiones</b>	<b>Total</b>
13-17	11.4	4.7	6.7
18-21	16.8	18.1	17.7
22-25	18.1	16.4	16.9
26-29	15.4	15.0	15.2
30-33	12.8	15.6	14.8
34-37	7.4	8.4	8.1
38 y más	18.1	21.7	20.7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Fuente: INDH 2011/2012, PNUD.</b>			

Si se revisan los datos del cuadro anterior, donde se presenta una relación de la población detenida por homicidios, en el período de enero a septiembre de 2011, se podrá constatar que en dicho período, un 61.7% de los detenidos eran jóvenes

entre los 13 a 29 años. Dicho en otras palabras, 6 de cada 10 homicidios son cometidos por jóvenes. Otro fenómeno de la violencia juvenil, es el incremento de la violencia y femicidios contra las mujeres. En efecto, porque en el año 2000 se contabilizaron 182 casos de femicidio, en tanto que en el 2011 esa cifra había aumentando hasta la cantidad de 710 casos; esto significa un incremento del 390%.

De acuerdo con datos y hallazgos de un estudio del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN, en relación a la violencia en Guatemala, se puede indicar que: *“Las principales víctimas de los homicidios y de cualquier crimen en general son los jóvenes. El 57.7% de las víctimas tienen entre 11 y 30 años. A nivel regional, Guatemala muestra una elevada tasa de homicidio por cada 100 mil jóvenes (55.4), tan sólo superada por El Salvador, Colombia y Venezuela. En cuanto a los victimarios, la mayoría de ellos son hombres (75% de los casos, versus el 4% en que son mujeres), jóvenes entre 18 y 35 años (89% de los casos) y de áreas urbanas. Además, se ha encontrado que existen tres grupos diferenciados de victimarios:*

*1) Ladrones comunes: habrían pasado de cometer el 39.1% de los crímenes en el 2004 al 58.9% en el 2007;*

*2) Pandilleros o mareros: su participación en los crímenes habría disminuido de 45.9% en el 2004 al 24% en el 2007. Se estima que en el país existen alrededor de 14,000 pandilleros; la mayoría de ellos son hombres jóvenes y se concentran en la ciudad de Guatemala (zonas 5, 6, 7, 12, 18 y 21) y en los municipios de Villa Nueva, Mixco y Amatitlán. Entre sus actividades destaca el robo, la extorsión, el menudeo de droga y el sicariato.*

*3) Narcotraficantes: la proporción de crímenes cometidos por estos grupos se mantuvo constante, alrededor del 10%, entre 2004 y 2007” (CIEN, 2011).*

Siendo Guatemala un país eminentemente joven, no resulta extraño ver un alto número de jóvenes participando en hechos de violencia. Sin embargo, hay que señalar que visto el fenómeno de la violencia de una forma integral, no se cuenta con adecuadas políticas públicas de prevención, así como de políticas de generación de oportunidades, que permitan ser un disuasivo para que la juventud se involucre en actos violentos y, por el contrario, se involucre en acciones positivas. Esto supone un reto para la planificación pública y del Estado.

Con todos los datos e indicadores que se detallaron en la presente sección de la investigación, se puede visualizar que la problemática de la juventud en Guatemala es enorme y abarca distintos ámbitos de la esfera económica, social, política y cultural del país. En este sentido, la problemática juvenil debe, o debería, ser vista como un problema de escasez de oportunidades para las y los jóvenes. Es un hecho concreto que hoy día, la juventud es poco visibilizada en la agenda pública lo cual resulta contradictorio en una sociedad donde la mayoría de su población es joven.

Al ver la situación de la juventud en Guatemala, es importante y necesario generar un análisis integral. En este aspecto la Academia, los centros de investigación, e investigadores, deben desempeñar un papel fundamental, más aún, la ciencias sociales.

## **CAPITULO III: JUVENTUD EN SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ**

### **3.1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN**

El municipio de Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá, se encuentra ubicado a una distancia de 153 kilómetros de la ciudad capital y a unos 25 kilómetros de la cabecera departamental. La extensión territorial del municipio es de aproximadamente 44 km<sup>2</sup>, equivalente a un 4.15% del total del territorio de todo el departamento de Sololá.

Según se indica en referentes históricos, el nombre de Utatlán proviene del idioma Náhuatl, que puede ser traducido como “lugar donde el oate o bambú”. No obstante, hay que señalar que en Santa Lucía Utatlán no existe ese bambú. Se sabe, también, que el nombre Utatlán le fue dado por los antepasados que provenían de la ciudad de Q'umarkaj, de los Kiches'. Asimismo, según se recopila en documentos sobre el municipio, se le dio el nombre de Santa Lucía, ya que según cuenta la historia, dicha virgen aparecía en un árbol de ciprés que estaba situado en la cabecera municipal (SEGEPLAN, 2010). La fiesta titular del municipio se celebra en el mes de diciembre, siendo el día 13 la fecha principal, que es la ocasión en la que la población que profesa la fe católica conmemora a la Virgen de Santa Lucía de Siracusa.

Santa Lucía Utatlán colinda hacia el norte con Nahualá y Totonicapán; hacia el sur con San Marcos La Laguna y Santa Clara La Laguna; al este con el municipio de San José Chacayá; y, al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán. Para llegar a la cabecera municipal, es necesario cruzar en el kilómetro 148 de la carretera interamericana, haciendo un recorrido de 4 kilómetros en carretera semi-asfaltada y adoquinada.

De acuerdo con datos provenientes del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucía Utatlán, se estimaba que hacia el año 2002 la tenencia de la tierra por

familia era de 3 a 5 cuerdas de terreno, el cual se destinaba principalmente para la vivienda y espacio para corral de aves y animales domésticos y el resto para el cultivo de maíz y frijol.

Para conocer un poco más sobre el municipio, en las siguientes páginas se hará una presentación de datos e indicadores que permiten tener una perspectiva de Santa Lucía Utatlán.

Empezaremos señalando que, de acuerdo con el IV Censo de Población levantado en 1,921, la población de este municipio era de 4,368 habitantes. Del total de la población de aquella época, el 49% eran hombres (equivalentes a 2,145 personas) y el 51% eran mujeres (equivalentes a 2,223 personas). Al observar la división de la población por su estado civil en el año 1,921, en el municipio de Santa Lucía Utatlán, veremos que 3,111 eran solteros; 1,016 eran casados; 240 eran viudos y 1 persona era divorciada. Respecto al área de residencia de la población en 1,921, se tiene que el 13% vivía en el área urbana y el 87% se ubicaba en el área rural.

Dando un salto en el tiempo y acercándonos más a la actualidad, tenemos que de acuerdo con el XI Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, el municipio de Santa Lucía Utatlán tenía, en el año 2,002, una población que ascendía a 18 mil 011 habitantes, de los cuales el 50.56% eran mujeres y el 49.4% eran hombres. En base a las categorías de lugares poblados del INE, se puede establecer que este municipio tiene treinta y dos lugares poblados, de los cuales tres son aldeas, veintisiete son caseríos y el resto se ubican en el pueblo (área urbana) y una pequeña cantidad de población dispersa.

<b>Cuadro 1. Población Total de Santa Lucía Utatlán, según sexo y lugar poblado</b>					
<b>No.</b>	<b>Lugar Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sexo</b>		<b>Población Total</b>
			<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
1	Chuitzam	Caserio	896	892	<b>1,788</b>
2	Novillero	Caserio	822	910	<b>1,732</b>
3	Chuilajkacquix	Caserio	668	646	<b>1,314</b>
4	Pamesabal	Aldea	604	610	<b>1,214</b>
5	Sta. Lucía Utatlán	Pueblo	573	614	<b>1,187</b>
6	Chuchexic o Planes de Chuchexic	Aldea	481	450	<b>931</b>
7	Cruz Be	Caserio	428	454	<b>882</b>
8	Pacorral	Caserio	353	381	<b>734</b>
9	Chiaj	Caserio	348	346	<b>694</b>
10	Chool	Caserio	328	356	<b>684</b>
11	Chuijomil	Caserio	310	308	<b>618</b>
12	San Cristóbal Buena Vista	Caserio	298	299	<b>597</b>
13	Los Angeles	Caserio	260	269	<b>529</b>
14	Tierra Linda	Caserio	261	256	<b>517</b>
15	Xetzampual	Caserio	231	243	<b>474</b>
16	Chuicruz	Caserio	243	221	<b>464</b>
17	Pahaj	Aldea	219	228	<b>447</b>
18	Panicajquim	Caserio	199	190	<b>389</b>
19	Tzamjucup	Caserio	187	198	<b>385</b>
20	Tzantinamit	Caserio	166	155	<b>321</b>
21	Xejuyupa	Caserio	154	167	<b>321</b>
22	Tzolocche o Xola	Caserio	148	161	<b>309</b>
23	Payajut	Caserio	140	141	<b>281</b>
24	Pachipac	Caserio	102	111	<b>213</b>
25	Pachaj	Caserio	93	116	<b>209</b>
26	Chijcaja	Caserio	79	89	<b>168</b>
27	Pachocon	Caserio	92	72	<b>164</b>
28	San Jorge	Caserio	72	64	<b>136</b>
29	Chilojomche	Caserio	61	62	<b>123</b>
30	Chove	Caserio	56	66	<b>122</b>
31	Pamacha	Caserio	24	29	<b>53</b>
32	Población dispersa	Otra	7	4	<b>11</b>
			<b>8,903</b>	<b>9,108</b>	<b>18,011</b>

Fuente: INE, Censo de Población 2,002

Respecto a la distribución de la población por áreas, únicamente el 6.59% de la población está en el área urbana, equivalente a 1,187 habitantes, y el 93.41% (equivalente a 16,824 habitantes) vive en el área rural, lo cual en materia de planificación municipal debe de ser tenido muy en cuenta para poder establecer e implementar acciones pertinentes que propicien el desarrollo local y rural. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD del 2,005, en Santa Lucía Utatlán, se registraba una pobreza total que afecta al 66.1% de la población; y un 13.4% de la población sufre la pobreza extrema.

El municipio de Santa Lucía Utatlán, se caracteriza por contar con una mayoría de población indígena. En efecto, porque del total de su población (que asciende a 18,011 habitantes), el 97.51% es indígena perteneciente al pueblo Maya K'iche' (equivalente a 17,564 habitantes) y tan solo 447 habitantes (equivalentes al 2.49%) es población no indígena. Un elemento cultural que es importante tener en cuenta es que de la población del municipio con tres o más años de edad, el 82.21% aprendió a hablar en idioma maya (particularmente el K'iche') y el resto (equivalentes a 2,947 habitantes) aprendieron a hablar en idioma español).

Para conocer un poco sobre la situación del municipio en el ámbito de la educación, tenemos que, en base a datos del Censo de Población de 2002, Santa Lucía Utatlán tenía una población de 14 mil 413 habitantes con 7 años o más de edad, de los cuales únicamente el 68.13% es alfabeto (equivalentes a 9,820 habitantes). En el año 2002, había 4,403 pobladores que no contaban con ningún grado de escolaridad (y que tiene 7 o más años de edad), lo cual resulta verdaderamente preocupante para el desarrollo del municipio. En este sentido, es evidente la necesidad de propiciar esfuerzos que permitan garantizar a la población de este municipio, el acceso a una educación de calidad. Lo anterior, lo podemos observar en cuadro que se presenta a continuación.

Población de 7 años y más edad de Santa Lucía Utatlán, según nivel de escolaridad por lugar poblado									
No.	Lugar Poblado	POBLACION DE 7 ANOS Y MAS EDAD							Total
		NIVEL DE ESCOLARIDAD							
		Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3 Grado	Primaria 4-6 Grado	Media 1-3 Grado	Media 4-7 Grado	Superior	
1	Chuitzam	574	28	378	371	49	17	2	1,419
2	Novillero	297	25	370	330	162	179	31	1,394
3	Chuilajkacquix	273	15	251	298	107	76	22	1,042
4	Santa Lucía Utatlán	213	14	254	227	130	124	18	980
5	Pamesabal	276	8	296	256	52	44	9	941
6	Chuchexic o Planes de Chuchexic	227	9	242	197	43	23	1	742
7	Cruz Be	249	13	232	176	23	10	3	706
8	Pacorral	209	14	202	118	15	5	0	563
9	Chiaj	184	3	162	147	32	26	2	556
10	Chool	168	9	195	127	26	13	1	539
11	Chuijomil	163	8	134	162	2	6	1	476
12	San Cristóbal Buena Vista	147	8	134	124	22	15	3	453
13	Los Angeles	148	4	146	119	14	4	0	435
14	Tierra Linda	125	2	131	113	24	15	2	412
15	Xetzampual	123	4	96	100	32	30	3	388
16	Chucicruz	141	5	125	102	8	3	0	384
17	Pahaj	101	8	124	98	18	11	1	361
18	Panicaquim	59	7	79	114	23	30	12	324
19	Tzamjucup	95	3	75	100	13	23	1	310
20	Xeiyuyupa	76	4	73	82	20	7	0	262
21	Tzantinamit	103	10	77	43	14	3	2	252
22	Tzolocche o Xola	83	6	86	62	3	4	0	244
23	Payajut	68	3	80	61	16	8	1	237
24	Pachipac	37	1	53	62	13	14	1	181
25	Pachaj	64	1	44	45	11	3	0	168
26	Chijcaia	37	1	30	46	11	13	2	140
27	Pachocon	27	0	43	47	9	7	0	133
28	San Jorge	40	5	33	30	2	5	0	115
29	Chiljomche	29	0	16	35	12	12	1	105
30	Chove	41	4	29	25	1	0	0	100
31	Pamacha	23	0	16	5	0	0	0	44
32	Población dispersa	3	0	4	0	0	0	0	7
	<b>TOTAL</b>	<b>4,403</b>	<b>222</b>	<b>4,210</b>	<b>3,822</b>	<b>907</b>	<b>730</b>	<b>119</b>	<b>14,413</b>

Fuente: INE, Censo de Población 2,002

Del cuadro anterior, también podemos extraer que hay 10,010 personas con algún grado de escolaridad. Sin embargo, de esta población, únicamente 17.54% (equivalentes a 1,756 personas) tienen algún grado de escolaridad en educación a nivel medio y superior. Es decir, que la mayoría (equivalentes a 8,254 habitantes con años o más de edad) sólo tiene algún grado de educación en el nivel de preprimaria o primaria. De igual forma, podemos observar que Santa Lucía Utatlán, solo tiene 119 personas con educación de nivel superior. Ante ello, los retos para lograr construir un caudal de capital humano para el municipio, son enormes y requieren de acciones inmediatas y de largo plazo, que permitan dar al municipio una población con más y mejor educación.

Siempre con relación a datos del sector educación en el municipio de Santa Lucía Utatlán, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 indicaba que en base a cifras

del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, se estimaba que para el año 2002 había en el municipio una tasa de analfabetismo del orden del 27%. En el caso de las mujeres se estimaba que un 41% no sabía leer ni escribir y en el caso de los hombres este porcentaje era del 28%. Para atender la demanda educativa en el sector parvulario en Santa Lucía Utatlán, en el 2013, funcionaron nueve centros educativos, de los cuales 7 son públicos y 2 son privados. Con relación a las escuelas del nivel primario, el Anuario Estadístico del año 2013 del Ministerio de Educación, registró el funcionamiento de 28 centros educativos de este nivel; en el nivel de primaria, 26 centros educativos pertenecen al sector público y dos al sector privado (MINEDUC, Anuario Estadístico 2013).

Para el nivel primario, en el municipio de Santa Lucía Utatlán 25 de los centros educativos funcionan en el área rural y tres en el área urbana. Esto es coherente con el hecho de que un alto porcentaje de la población de dicho municipio vive precisamente en el área rural. Para atender el nivel básico, en el municipio se registran 12 centros educativos, 10 de los cuales son públicos y hay 2 privados (los cuales funcionan en la cabecera municipal). De los diez centros de educación básica, tres de ellos funcionan en la modalidad de institutos de educación básica, dos institutos por cooperativa, 4 institutos de educación básica por la modalidad de telesecundaria y 1 instituto del programa NUFED. Para el año 2007 la cobertura neta en el nivel básico fue del 50.97%. Con relación al nivel diversificado, en el municipio se cuenta con tan sólo 4 centros educativos. De estos centros, tan sólo uno (Escuela Normal Regional, ENRO) es público, los otros tres son privados. El bajo número de institutos para atender el nivel diversificado y por ende la insuficiente cantidad de maestros, tiene como consecuencia una baja atención y cobertura en este nivel educativo. En efecto, porque hacia el año 2007 la tasa de cobertura educativa en el nivel diversificado fue del orden de 23.97%. Dicho en otras palabras, en Santa Lucía Utatlán, tan sólo 24 de cada 100 jóvenes tienen acceso a la educación diversificada.<sup>24</sup>

Con relación a los medios de transporte para llegar hasta la cabecera municipal de Santa Lucía Utatlán, se cuenta con servicio de buses, microbuses, mototaxis (comúnmente denominados tuc-tuc) y fletes. Las rutas van desde la cabecera municipal hacia la cabecera departamental, hacia la Ciudad de Quetzaltenango y viceversa. Caso especial lo constituye el transporte directo del municipio a la Ciudad Capital, ya que este servicio sólo está disponible los días lunes en ciertos horarios. Ante ello, buena parte de quienes viajan hacia la capital lo hacen transbordando buses que provienen de otros departamentos del Occidente del país, especialmente en el Km. 148 de la carretera Interamericana.

La actividad comercial del municipio se puede observar en el mercado municipal, que cuenta con una capacidad aproximada de 62 locales que son dados en arrendamiento. Esta infraestructura es insuficiente para acomodar a cientos de vendedores, lo cual ocasiona la proliferación de ventas a orillas de calles y avenidas principales de Santa Lucía Utatlán y el surgimiento de locales privados en alquiler para el comercio. Esto es más visible en los días de mercado o “de plaza”.

Siendo Santa Lucía Utatlán un municipio con mayoría de población indígena y muy cercano al municipio de Sololá, donde la organización comunitaria y ancestral está muy presente y fuerte, resulta interesante observar que esto se ha ido perdiendo. De hecho, la organización comunitaria por la vía de Alcaldes Auxiliares únicamente existen en la aldea El Novillero y el Cantón de Pamezabal. Sin duda con el apoyo de la municipalidad y otras instituciones dedicadas al fortalecimiento y avance de los derechos colectivos de los pueblos indígenas puede propiciar y permitir el rescate, revitalización y fortalecimiento de la autoridad indígena ancestral.

Para la realización de reuniones comunitarias, el municipio de Santa Lucía Utatlán cuenta con un salón de usos múltiples en la cabecera municipal, sin embargo, ha mostrado ser insuficiente cuando de eventos grandes se trata. Puede mencionarse

también que en la aldea El Novillero y el paraje Chiricruz, cuentan con instalación de salón comunal, bajo la administración del respectivo Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE, del lugar, lo cual de alguna manera contribuye a facilitar la organización y reunión comunitaria en el municipio.

Respecto a la presencia y trabajo institucional con oficinas permanentes de entidades públicas en el municipio de Santa Lucía Utatlán, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 identificaba a las siguientes entidades con presencia territorial en dicha localidad: Ministerio de Educación, Comité Nacional de Alfabetización, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (con un centro de salud y servicios que se prestan por medio del Programa del Sistema de Atención Integral en Salud, SIAS), y el Registro Nacional de Personas.

Existen otras instituciones públicas que realizan trabajo en el municipio pero sin tener oficinas o sede permanente. Entre estas están: La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (la cual da asistencia técnica, especialmente a las Oficinas Municipales de Planificación, OMP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Hay instituciones no gubernamentales e internacionales que colaboran o han colaborado en diferentes áreas con el municipio. Entre ellas están: la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID; CARE-Guatemala, la ONG Servicios para el Desarrollo; Alianza Mundial; Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES; Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA y PRODESCA, por mencionar algunas entidades no gubernamentales (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucía Utatlán, Sololá, 2012).

El tejido social y organizativo de Santa Lucía Utatlán se manifiesta también por la vía de la existencia de entidades que se dedican a trabajo social, en diferentes

áreas, tal es el caso de: Asociación Guadalupana; Asociación de Desarrollo Integral Xesampualense; Asociación de Desarrollo Integral Parracaná; Cooperativa para el Desarrollo Maya, ADIMAYA; Organización Técnica de Desarrollo Integral; Asociación Pro-Educación y Cultura; entre otras (SEGEPLAN, 2012).

### **3.2. LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN.**

El presente trabajo busca contribuir a generar información válida y útil para comprender la realidad de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán. Un estudio e indagación sobre la situación de la juventud de Santa Lucía Utatlán es válido y necesario. Y esto porque dicho ejercicio supone preguntarnos ¿cuál es el estado actual de la juventud en el municipio de Santa Lucía Utatlán? ¿Cuál es el contexto social, económico, político y cultural de la juventud a nivel municipal?

En tal sentido, no es casual que para este trabajo se haya tenido como sujeto de investigación, análisis y tema de estudio la “juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá”. Por ello, en este apartado se detalla información de las y los jóvenes, que permita contextualizar la realidad de la juventud de este municipio, para que sirva como herramienta para futuras acciones e intervenciones que involucren a la población joven de la localidad.

Dicho lo anterior, hay que indicar que el grupo de edad comprendido entre los 15 a 29 años, y que se encuentra entre las edades de juventud, representa el 27.23% de la población del municipio. En otras palabras, alrededor de 27 de cada 100 habitantes de Santa Lucía Utatlán, son jóvenes.

En el cuadro que se presenta más adelante, se puede observar con detalle lo relativo a la distribución, por quinquenios de edad, de la población de Santa Lucía Utatlán. De este cuadro podemos extraer que el 68.67% de la población se encuentra comprendida entre los 0 a 29 años. Es evidente pues que el municipio tiene una población que está, en su mayoría, en la niñez, adolescencia y juventud.

<b>Población de Santa Lucía Utatlán por grupos de edad (Año 2002)</b>		
<b>No.</b>	<b>Grupos de edad (en años)</b>	<b>Población</b>
1	De 00 a 04	<b>2,492</b>
2	De 05 a 09	<b>2,637</b>
3	De 10 a 14	<b>2,334</b>
4	De 15 a 19	<b>1,860</b>
5	De 20 a 24	<b>1,706</b>
6	De 25 a 29	<b>1,340</b>
7	De 30 a 34	<b>1,112</b>
8	De 35 a 39	<b>924</b>
9	De 40 a 44	<b>707</b>
10	De 45 a 49	<b>589</b>
11	De 50 a 54	<b>549</b>
12	De 55 a 59	<b>418</b>
13	De 60 a 64	<b>391</b>
14	De 65 y mas	<b>952</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18,011</b>
<b>Fuente: INE, Censo de Población 2,002</b>		

En total, como se observará en el cuadro de población joven de Santa Lucía Utatlán, por lugar poblado y grupos de edad, las y los jóvenes entre 15 a 29 años, asciende a la cantidad de 4 mil 906, de los cuales 1,860 (37.91%) tiene entre 15 a 19 años; 1,706 (34.77%) está entre los 20 y 24 años, y 1,340 (27.31%) tiene entre 25 y 29 años de edad.

Los lugares poblados con mayor cantidad de jóvenes son los siguientes: a) Chuitzam (con 486 jóvenes); b) Novillero (con 483 jóvenes), c) Chuilajkacquix (388 jóvenes); d) Pamesabal (332 jóvenes); e) el casco urbano de Santa Lucía Utatlán (con 324 jóvenes); f) Cruz Be (con 260 jóvenes) y; g) Chuchexic (con 2499 jóvenes). Juntos estos siete lugares poblados, concentran el 51.40% de la población joven del municipio, equivalente a dos mil 522 jóvenes (para más detalle de la estructura población joven del municipio observar el cuadro que se presenta a continuación).

<b>Población Joven de Santa Lucía Utatlán, por lugar poblado y grupos de edad</b>						
<b>No.</b>	<b>Lugar Poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>De 15 a 19</b>	<b>De 20 a 24</b>	<b>De 25 a 29</b>	<b>Total</b>
1	Chuitzam	Caserio	200	172	114	<b>486</b>
2	Novillero	Caserio	187	159	137	<b>483</b>
3	Chuilajkacquix	Caserio	149	136	103	<b>388</b>
4	Pamesabal	Aldea	113	125	94	<b>332</b>
5	Santa Lucía Utatlán	Pueblo	114	109	101	<b>324</b>
6	Cruz Be	Caserio	89	89	82	<b>260</b>
7	Chuchexic o Planes de Chuchexic	Aldea	104	77	68	<b>249</b>
8	Pacorral	Caserio	68	63	58	<b>189</b>
9	Chiaj	Caserio	72	60	48	<b>180</b>
10	Chool	Caserio	67	61	41	<b>169</b>
11	San Cristóbal Bueva Vista	Caserio	62	49	46	<b>157</b>
12	Los Angeles	Caserio	73	41	34	<b>148</b>
13	Tierra Linda	Caserio	63	49	36	<b>148</b>
14	Chuijomil	Caserio	51	53	39	<b>143</b>
15	Xetzampual	Caserio	47	48	39	<b>134</b>
16	Chuicruz	Caserio	53	38	29	<b>120</b>
17	Pahaj	Aldea	52	51	15	<b>118</b>
18	Panicajquim	Caserio	34	49	34	<b>117</b>
19	Tzamjucup	Caserio	35	48	34	<b>117</b>
20	Payajut	Caserio	28	32	26	<b>86</b>
21	Xejuyupa	Caserio	32	27	27	<b>86</b>
22	Tzantinamit	Caserio	29	22	26	<b>77</b>
23	Tzolocche o Xola	Caserio	25	31	14	<b>70</b>
24	Pachaj	Caserio	22	25	18	<b>65</b>
25	Pachipac	Caserio	19	21	13	<b>53</b>
26	Chijcaja	Caserio	13	19	17	<b>49</b>
27	Pachocon	Caserio	21	14	9	<b>44</b>
28	Chilojomche	Caserio	13	15	13	<b>41</b>
29	San Jorge	Caserio	13	11	9	<b>33</b>
30	Chove	Caserio	9	9	6	<b>24</b>
31	Pamacha	Caserio	3	3	9	<b>15</b>
32	Población dispersa	Otra	0	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1,860</b>	<b>1,706</b>	<b>1,340</b>	<b>4,906</b>

Fuente: INE, Censo de Población 2,002

De acuerdo con las proyecciones de población del INE, hacia el 2,009, el Municipio de Santa Lucía Utatlán tenía una población joven entre los 15 a 29 años de edad que ascendía a 6,315 jóvenes. En este sentido, para el año 2,009, el 50.24% de la población joven son hombres y el 49.76% son mujeres. Para el año 2,010 la población joven proyectada, por quinquenios de edad, ascendía a la cantidad de 6,454 jóvenes, de los cuales el 50.40% son hombres y el 49.6% será de mujeres jóvenes. Esto puede observarse en el cuadro que sigue:

<b>Cuadro. Proyecciones de Población Joven de Santa Lucía Utatlán, Años 2,009 y 2,010</b>						
<b>Grupos de edad</b>	<b>Año 2009</b>			<b>Año 2,010</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>15-19 años</b>	1,280	1,242	<b>2,522</b>	1,308	1,263	<b>2,571</b>
<b>20-24 años</b>	1,030	1,021	<b>2,051</b>	1,053	1,039	<b>2,092</b>
<b>25-29 años</b>	863	879	<b>1,742</b>	892	899	<b>1,791</b>
	<b>3,173</b>	<b>3,142</b>	<b>6,315</b>	<b>3,253</b>	<b>3,201</b>	<b>6,454</b>

Fuente: INE, Proyecciones de Población 2000-2010 en base al XI Censo de Población

Respecto a las proyecciones de población del Municipio de Santa Lucía Utatlán, en el cuadro que sigue más adelante se puede observar que para el año 2,009 se tiene que la población total del municipio ascendía a la cantidad de 22 mil 720 habitantes, de los cuales el 49.59% es población femenina (equivalente a 11,269 mujeres) y el 50.41% son hombres (equivalentes a 11,451 personas). Para dicho año, es decir el 2,009, el 73.38% de la población tiene menos de 30 años, en otros palabras, es la población entre el rango de 0 a 29 años de edad. Como vemos la proporción de población menor de 30 años es aún mayor en Santa Lucía Utatlán (73.38%), levemente por encima del promedio nacional, donde el 70% es menor de 30 años de edad.

<b>Cuadro. Proyecciones de Población de Santa Lucía Utatlán, Años 2,009 y 2,010</b>						
<b>Grupos de edad</b>	<b>Año 2009</b>			<b>Año 2,010</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>0-4 años</b>	2,123	1,963	<b>4,086</b>	2,142	1,971	<b>4,113</b>
<b>5-9 años</b>	1,845	1,720	<b>3,565</b>	1,920	1,778	<b>3,698</b>
<b>10-14 años</b>	1,385	1,321	<b>2,706</b>	1,418	1,342	<b>2,760</b>
<b>15-19 años</b>	1,280	1,242	<b>2,522</b>	1,308	1,263	<b>2,571</b>
<b>20-24 años</b>	1,030	1,021	<b>2,051</b>	1,053	1,039	<b>2,092</b>
<b>25-29 años</b>	863	879	<b>1,742</b>	892	899	<b>1,791</b>
<b>30-34 años</b>	641	709	<b>1,350</b>	670	731	<b>1,401</b>
<b>35-39 años</b>	488	558	<b>1,046</b>	506	578	<b>1,084</b>
<b>40-44 años</b>	394	432	<b>826</b>	404	447	<b>851</b>
<b>45-49 años</b>	325	343	<b>668</b>	337	357	<b>694</b>
<b>50-54 años</b>	250	263	<b>513</b>	253	268	<b>521</b>
<b>55-59 años</b>	234	236	<b>470</b>	237	240	<b>477</b>
<b>60-64 años</b>	184	184	<b>368</b>	189	191	<b>380</b>
<b>65-69 años</b>	144	134	<b>278</b>	147	137	<b>284</b>
<b>70-74 años</b>	116	110	<b>226</b>	117	111	<b>228</b>
<b>75-79 años</b>	85	83	<b>168</b>	87	84	<b>171</b>
<b>80 y más años</b>	64	71	<b>135</b>	67	74	<b>141</b>
	<b>11,451</b>	<b>11,269</b>	<b>22,720</b>	<b>11,747</b>	<b>11,510</b>	<b>23,257</b>

Fuente: INE, Proyecciones de Población 2000-2010 en base al XI Censo de Población

En el cuadro anterior, también se presenta una proyección del año 2,010. De esta cuenta se tiene que la población del municipio para el año 2,010 aumentó a la cantidad de 23 mil 257 habitantes; ello significa una tasa de crecimiento anual de población de 2.36%. Para el año 2,010, la composición de la población de Santa Lucía Utatlán, por sexo, esta dividida por un 50.50% hombres (con un total de 11,747 personas) y el 49.50% será de población femenina (con un total de 11,510 personas). En 2,010 el 73.20% de la población tenía menos de 30 años.

Antes se ha indicado que más del 70% de la población de Santa Lucía Utatlán se encuentra entre los 0 a 29 años de edad, es decir, es una población muy joven. En este marco, es también importante destacar que la mayoría de nacimientos que ocurren en este municipio son de madres muy jóvenes. Revisar este dato es importante para tener en perspectiva políticas públicas municipales de salud dirigidas, específicamente, a la mujer joven del municipio. Estas políticas podrían incidir en tener bajas tasas de mortalidad materna e infantil, así como políticas públicas de alimentación y nutrición.

Respecto a la distribución de nacimientos por grupos de edad de la madre hacia el año 2,002, en el municipio de Santa Lucía Uatlán se tiene que de 566 nacimientos ocurridos en dicho año, el 66.6% son de madres entre los grupos de edad de 15 a 29 años (equivalentes a 377 nacimientos).

El grupo de madres entre las edades de 20 a 24 años presenta el número más elevado de nacimientos con el 31.80%. Le sigue el grupo de madres entre los 25 a 29 años de edad, en donde se registra el 23.85% de los nacimientos en Santa Lucía Uatlán.

<b>Cuadro. Nacimientos en Santa Lucía Uatlán por grupos de edad de la madre, 2002.</b>										
<b>Grupos de edad</b>										
<b>Menos de 15</b>	<b>15-19</b>	<b>20-24</b>	<b>25-29</b>	<b>30-34</b>	<b>35-39</b>	<b>40-44</b>	<b>45-49</b>	<b>50 y Más</b>	<b>Ignorado</b>	<b>TOTAL</b>
0	62	180	135	93	57	32	6	1	0	<b>566</b>

Fuente: Estadísticas Vitales, INE, 2,002.

Siempre con relación a los nacimientos ocurridos en el municipio pero viendo datos del año 2,006, se puede observar una disminución de nacimientos en relación con los ocurridos en el año 2,002. En efecto, porque en el 2,002 se registraron 566 nacimientos mientras que en el año 2,006 se reportaron 451 nacimientos, es decir, hay una reducción de 115 nacimientos.

<b>Cuadro. Nacimientos en Santa Lucía Uatlán por grupos de edad de la madre, 2006.</b>										
<b>Grupos de edad</b>										
<b>Menos de 15</b>	<b>15-19</b>	<b>20-24</b>	<b>25-29</b>	<b>30-34</b>	<b>35-39</b>	<b>40-44</b>	<b>45-49</b>	<b>50 y Más</b>	<b>Ignorado</b>	<b>TOTAL</b>
2	58	103	108	97	55	25	2	1	0	<b>451</b>

Fuente: Estadísticas Vitales, INE, 2,006.

Del cuadro anterior podemos extraer que el 60% de los nacimientos registrados en el 2,006, corresponden a madres jóvenes, es decir, madres menores de 29 años (equivalentes a 271 nacimientos). La mayor cantidad de nacimientos se registran

en el grupo de madres entre los 25 a 29 años, con un 24%; mientras que el 23% de los nacimientos se registra en madres con las edades de 20 a 24 años.

En este apartado en torno a los nacimientos del municipio de Santa Lucía Utatlán, es importante detenerse en aspectos importantes y relativos al tipo de asistencia que reciben las madres en el momento del nacimiento de sus hijos. Por ejemplo, en el cuadro que sigue, se puede observar que del total de nacimientos ocurridos en el año 2,002, el 72.61% (equivalentes a 411 partos) de las madres tuvo una asistencia de tipo empírico, el 25% de madres fue asistida por una comadrona al momento del parto y tan sólo el 2.29% recibió una asistencia médica.

<b>Cuadro. Nacimientos en Santa Lucía Utatlán, por tipo de asistencia recibida por la madre, 2002.</b>					
<b>Tipo de asistencia recibida</b>					
<b>Medica</b>	<b>Comadrona</b>	<b>Empírica</b>	<b>Ninguna</b>	<b>No Indicada</b>	<b>Total</b>
13	142	411	0	0	<b>566</b>
<b>Fuente: Estadísticas Vitales, INE, 2,002.</b>					

Los datos del cuadro anterior suponen un desafío para la comunidad y sus autoridades en términos de poner acciones pertinentes y eficaces que permitan el acceso y calidad de servicios para las madres del municipio en el momento del nacimiento de sus hijos. Estamos ante un problema y realidad que puede tener, de no atenderse, consecuencias nefastas tales como la presencia y aumento de mortalidad tanto materna como infantil.

Siempre en el aspecto de atención médica recibida por la madre en el momento del parto, es interesante contrastar los datos de 2,002 con los del año 2,006. Lo más importante a destacar es la reducción dramática que hay de aquellas madres que recibieron atención de tipo empírico durante el parto. En 2,002 el 72.61% de madres tuvo atención empírica mientras que en el 2,006 solo el 0.44% fue atendida de esta manera. Esto se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

<b>Cuadro. Nacimientos en Santa Lucía Utatlán, por tipo de asistencia recibida por la madre, 2006.</b>					
<b>Tipo de asistencia recibida</b>					
<b>Medica</b>	<b>Comadrona</b>	<b>Empírica</b>	<b>Ninguna</b>	<b>No Indicada</b>	<b>Total</b>
9	440	2	0	0	<b>451</b>
<b>Fuente: Estadísticas Vitales, INE, 2,006.</b>					

Hacia el 2,006 se registra un aumento de madres que recibieron atención durante el parto brindada por una comadrona. En el 2,002 el 25% de madres fue atendida por una comadrona, mientras que en el 2,006 fue de un 98.44%. Si bien es importante el hecho de que las madres hayan recibido atención por parte de una comadrona, existe la necesidad de que las comadronas reciban capacitación y el reconocimiento institucional del sistema de salud, que les permita brindar una mejor atención a aquellas madres que recurren a ellas. Otro aspecto que se puede observar del cuadro anterior es el hecho que sólo 1.99% de las madres tuvo atención médica durante el parto, este último dato representa una reducción respecto al 2,002, ya que en dicho año el 2.29% de madres recibió asistencia médica durante el parto.

Previamente vimos que en el año 2,002, el 72.61% de las madres tuvo al momento de dar a luz a su hijo, una asistencia de tipo empírico. Lo anterior puede tener relación con el hecho de que la mayoría de madres del municipio de Santa Lucía Utatlán, han dado a luz en su domicilio. En efecto, porque como se puede observar en el último cuadro presentado, en el año 2006 el 98.23% de los nacimientos ocurrieron en el domicilio de la madre. Lo anterior implica, como ya se ha indicado antes, la ausencia de una asistencia médica adecuada en el momento del parto, lo cual representa un riesgo enorme para las madres y sus niños; aunque hay que reconocer el aporte importante que han hecho las comadronas (u

obstetras mayas) a la salud de las y los guatemalteco y, en este caso, de la vida de cientos de niños y madres jóvenes del municipio de Santa Lucía Utatlán.

<b>Cuadro. Nacimientos en Santa Lucía Utatlán, por lugar donde ocurrió, 2002.</b>					
<b>Lugar de ocurrencia</b>					
<b>Hospital</b>	<b>Casa de Salud</b>	<b>Vía Pública</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ignorado</b>	<b>Total</b>
9	1	0	556	0	<b>566</b>
<b>Fuente: Estadísticas Vitales, INE, 2,002.</b>					

Es difícil determinar las razones exactas o causas que hacen que la mayoría de madres den a luz en su domicilio, sin embargo, se puede inferir que ello se debe a la ausencia de centros y hospitales que proporcionen servicios de salud y asistencia médica, en el municipio. Asimismo, al tenor de los datos estadísticos, se explica que está muy bien extendida una práctica cultural, que hace que las madres prefieran dar a luz en su domicilio y sean atendidas, en su mayoría, por una comadrona. Esto, sin duda, tiene que ver con el hecho que la mayoría de la población de Santa Lucía Utatlán es indígena y que dentro de las costumbres también se contempla el recibimiento de una nueva vida en la familia como un acontecimiento que debe ocurrir en el domicilio de la familia.

Otro ámbito que es importante conocer sobre la juventud de Santa Lucía Utatlán es su nivel de organización y participación política. Otros estudios han señalado que la juventud tiende a organizarse y tomar parte en asociaciones religiosas, de deporte o temáticas como el medio ambiente. Instituciones como los partidos políticos son muy poco atractivas para la juventud. Aunque se dispone de muy pocos datos que den un panorama integral sobre el nivel de participación de la juventud y el ejercicio de la ciudadanía, un parámetro nos lo pueden dar los indicadores de participación electoral en los diferentes procesos de Elecciones Generales. No obstante ello, hay que señalar que existe la limitante en cuanto a que las Memorias Electorales que realiza de cada proceso el Tribunal Supremo

Electoral, TSE, muy pocos desagregan la información por grupos de edad, lo cual dificulta ver el nivel de participación de la juventud. Sí está disponible, el dato de participación electoral por grupos de edad de las Elecciones Generales de 2003.

Por ejemplo, en las Elecciones Generales de 2003 el municipio de Santa Lucía Utatlán tuvo un total de 6 mil 632 personas empadronadas y aptas para votar, de las cuales 4,067 eran hombres (equivalentes al 61.32% del padrón) y 2,565 eran mujeres (38.67%).

<b>Participación por Grupos de Edad, Elecciones Generales de 2003, Municipio de Santa Lucía Utatlán</b>	
<b>Grupo de edad</b>	<b>% de participación</b>
<b>18-25 años</b>	<b>20.60</b>
<b>26-35 años</b>	<b>27.05</b>
36-45 años	21.16
46-55 años	15.20
Mayores de 56 años	15.99
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Memoria Electoral 2003, TSE.</b>	

Para efectos de nuestro estudio, es decir, conocer más sobre la juventud de Santa Lucía Utatlán, es interesante observar cómo en las Elecciones Generales de 2003 el segmento que podría considerarse joven (personas entre 18 y 35 años), es visible como el grupo comprendido entre las edades de 18 a 25 años representó el 20.60% de las personas que acudieron a emitir su voto; mientras que el grupo de 26 a 35 años de edad representó el 27.05% de las personas que fueron a votar. Sumados los dos grupos de edad antes indicados, representan el 47.67% de la participación electoral en 2003. Lo anterior significa que casi la mitad de quienes fueron a votar en las Elecciones Generales de 2003 en Santa Lucía Utatlán eran jóvenes. Vemos entonces un compromiso cívico y ciudadano de la juventud, al

momento de emitir su voto. Sin embargo, esta participación y voto, debe traducirse en políticas públicas integrales por parte de las autoridades locales y nacionales.

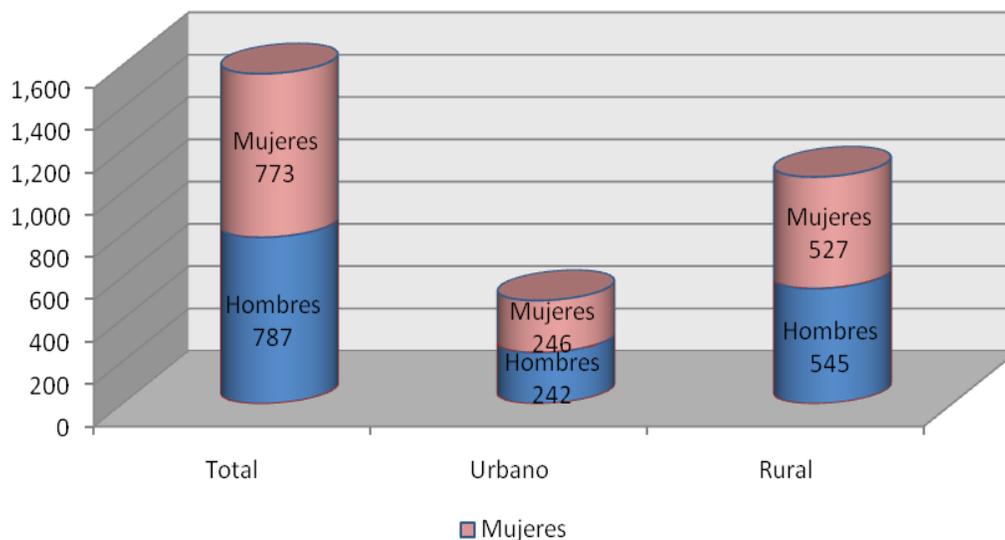
Un ámbito importante para conocer la situación de la juventud lo es, sin duda alguna, el sector de la educación. Un acercamiento a esta realidad nos lo brindan los datos y estadísticas del Ministerio de Educación. Así, en base a datos del Anuario Estadístico 2012 del MINEDUC se puede observar que la inscripción inicial en el nivel básico en el municipio de Santa Lucía Utatlán fue de un total de 1,560 estudiantes. Puede observarse casi una paridad entre estudiantes hombres (787) y estudiantes mujeres (773) en el nivel básico. En donde sí, se muestra una diferencia considerable es en el hecho que el 68.71% de los estudiantes de básico en el 2012 lo hicieron en el área rural y el resto en el área urbana. Esto es congruente con el hecho de que más del 90% de la población del municipio de Santa Lucía Utatlán vive en el área categorizada como rural.

<b>Municipio de Santa Lucía Utatlán, Inscripción Inicial, Nivel Básico, Todos los Sectores, Todas las áreas, por áreas y sexo, Año 2012</b>									
Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Santa Lucía Utatlán	1,560	787	773	488	242	246	1,072	545	527

Fuente: Anuario Estadístico 2012, MINEDUC.

Los datos vertidos en el cuadro anterior, pueden observarse de una forma más didáctica en la gráfica de la siguiente página:

**Municipio de Santa Lucía Utatlán, Inscripción Inicial, Nivel Básico, Todos los Sectores, Todas las áreas, por áreas y sexo, MINEDUC, Año 2012**



Del total de 1,560 estudiantes inscritos inicialmente en el nivel básico en el municipio de Santa Lucía Utatlán, un total de 1,235 lo hicieron en establecimientos educativos del sector público. Es decir, que 79.16% de estudiantes inscritos en el nivel básico lo hizo en un establecimiento público; un total de 106 estudiantes lo hizo en un establecimiento privado, equivalentes a un 6.79%; y 219 se inscribió en un establecimiento básico por cooperativa, es decir, un equivalente al 14.03% (MINEDUC, Anuario Estadístico 2012).

Antes en este trabajo se ha indicado, que el municipio de Santa Lucía Utatlán se caracteriza por tener una población eminentemente indígena. Ello también se ve reflejado en el hecho de que la mayoría de jóvenes inscritos en el nivel básico en el año 2012 eran indígenas. De un total de 1,560 alumnos inscritos en básico, un total de 1,523 estudiantes, es decir, el 97.62% se auto identificaba como indígena. En el cuadro que se muestra a continuación se puede ver la distribución de

estudiantes indígenas en el nivel básico, por sexo y por área, en el municipio de Santa Lucía Utatlán, para el año 2012.

<b>Municipio de Santa Lucía Utatlán, Total Alumnos Indígenas Inscritos, Nivel Básico, Todos los Sectores, Todas las áreas, por áreas y sexo, Año 2012</b>									
Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Santa Lucía Utatlán	1,523	766	757	455	222	233	1,068	544	524

Fuente: Anuario Estadístico 2012, MINEDUC

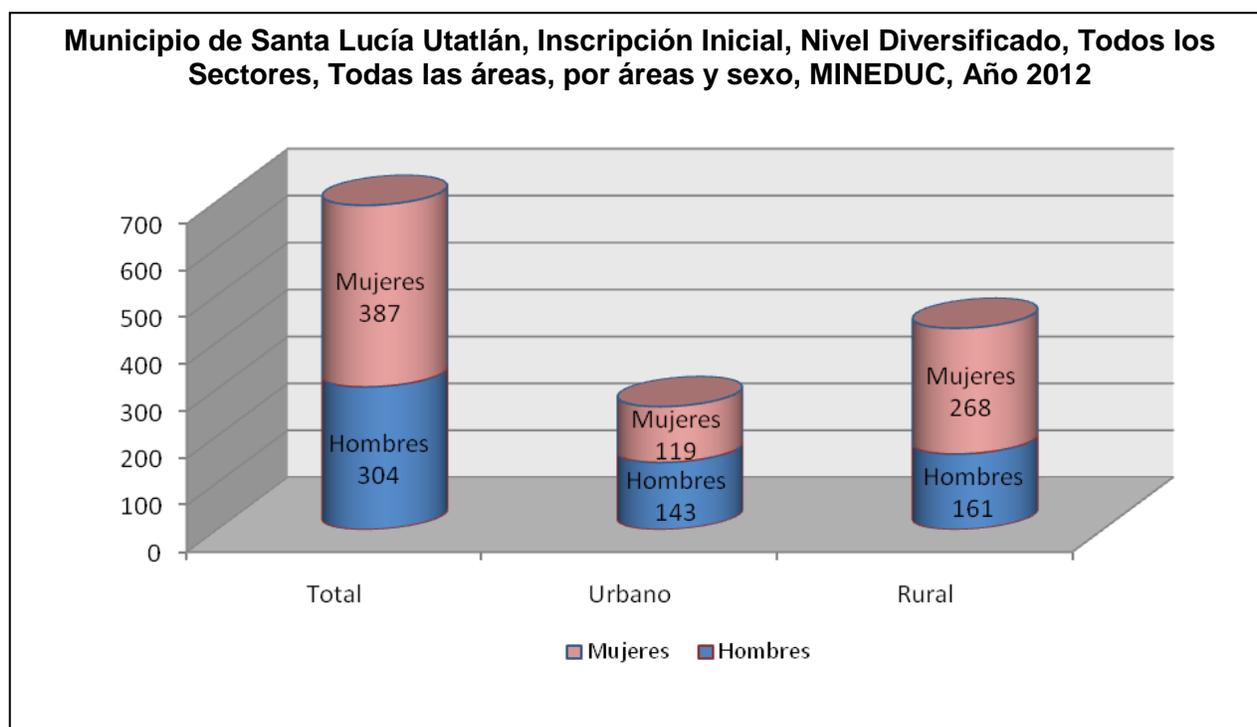
Con relación a la cobertura educativa en el nivel diversificado, en el municipio de Santa Lucía Utatlán, es útil ver los datos de inscripción inicial en este nivel que reporta el Ministerio de Educación para el año 2012. Para dicho año el MINEDUC reportó una inscripción inicial de 691 estudiantes de los cuales 304 (43.99%) eran hombre y 387 (56%) eran mujeres. Vemos pues una leve mayoría de mujeres jóvenes inscritas en el nivel diversificado. Del total de jóvenes inscritos en el nivel diversificado en el año 2012 en Santa Lucía, el 62.08% era del área rural y el resto del área urbana.

<b>Municipio de Santa Lucía Utatlán, Inscripción Inicial, Nivel Diversificado, Todos los Sectores, Todas las áreas, por áreas y sexo, Año 2012</b>									
Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Santa Lucía Utatlán	691	304	387	262	143	119	429	161	268

Fuente: Anuario Estadístico 2012, MINEDUC.

Las mujeres jóvenes estudiantes del área rural del nivel diversificado superan ampliamente al número de hombres jóvenes inscritos en ese nivel en dicha área. Esto es interesante porque supone que en el medio rural e indígena del municipio de Santa Lucía Utatlán se vislumbra una mayoría de mujeres jóvenes indígenas que están yendo a recibir su educación diversificada. Por el contrario, de los

estudiantes inscritos en el nivel diversificado del área urbana del municipio, la mayoría lo constituyen los varones. Los datos a que hacemos referencia se pueden ver de forma más didáctica en la gráfica que sigue:



Los datos estadísticos presentados anteriormente nos dan una panorámica del sector de educación y juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán. Al mismo tiempo es importante tener presente otros indicadores como la tasa bruta de cobertura educativa en el nivel diversificado. Para el año 2012, la tasa fue del 43.05% en el nivel diversificado. Hay que tener presente que la tasa bruta de cobertura indica cuántos adolescentes y jóvenes, sin importar su edad, están cursando alguna carrera, con relación a la población de 16 a 18 años del lugar. En este sentido, en Santa Lucía Utatlán se calculaba para el año 2012 una población joven de 1,605 personas, compuesta por jóvenes entre los 16 y 18 años. De estos, un total de 691 estaban inscritos en el nivel diversificado, de allí que la tasa bruta de cobertura educativa en este nivel es del 43.05%.<sup>25</sup>

Otro indicador educativo más concreto se tiene en la tasa neta de cobertura. Esto se refiere a cuántos adolescentes en edad escolar están cursando alguna carrera, con relación a la población de 16 a 18 años del lugar. En este sentido, la tasa neta de cobertura en Santa Lucía Utatlán, correspondiente al ciclo diversificado, para el año 2012, fue de 29.60%.

Siempre en el ámbito educativo, y con datos más recientes del Ministerio de Educación, es posible señalar las deficiencias en el sector educativo en el municipio. Una prueba concreta de ello lo constituyen los resultados de lectura y matemática de los graduandos del municipio. En el cuadro que sigue a continuación se presentan los resultados de logro en lectura:

<b>Logro en Lectura, Municipio de Santa Lucía Utatlán, Graduandos 2013, en porcentajes</b>								
<b>Período 2006-2013</b>								
	<b>Año</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Resultados Depto. Sololá	11.91%	6.64%	3.83%	3.21%	11.14%	13.27%	14.29%	13.83%
Resultados de Santa Lucía Utatlán	6.98%	3.97%	1.49%	0.71%	5.46%	17.33%	12.50%	9.38%
<b>Fuente: elaboración propia en base a datos de DIGEDUCA-MINEDUC, 2013</b>								

En los datos del cuadro anterior, se puede observar los bajos niveles de logro en las pruebas de lectura de los jóvenes graduandos del municipio de Santa Lucía Utatlán para el año 2013. De hecho, los promedios son tan bajos que ni siquiera logran superar el promedio departamental, exceptuando el año 2011 cuando el promedio departamental de lectura fue de 13.27% y el del municipio de Santa

Lucía fue del 17.33%. Los resultados de logro en matemática son aún peores en los jóvenes graduandos del municipio de San Lucía Utatlán.

<b>Logro en Matemática, Municipio de Santa Lucía Utatlán, Graduandos 2013, en porcentajes</b>								
<b>Período 2006-2013</b>								
	<b>Año</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Resultados Depto. Sololá	---	0.9%	0.8%	0.2%	1.0%	2.6%	3.8%	3.4%
Resultados Sta. Lucía Utatlán	---	0.00%	1.49%	0.00%	0.00	1.33%	1.25%	1.79%

**Fuente: elaboración propia en base a datos de DIGEDUCA-MINEDUC, 2013**

Los malos resultados en matemática, en la juventud de Santa Lucía Utatlán, se reflejan, por ejemplo, en el hecho de que en el año 2013 tan sólo un 1.79% de los graduandos logró aprobar en las pruebas de matemáticas. Este porcentaje está todavía muy por debajo del promedio de aprobación del departamento de Sololá que para el año 2013 fue del 3.4%. Si bien estos indicadores, por sí solos, no son contundentes para extrapolar y generalizar conclusiones sobre la mala educación en el municipio de Santa Lucía Utatlán, sí dan un parámetro para evidenciar que la preparación que están teniendo las y los jóvenes de dicho municipio, dista mucho de brindar la calidad necesaria e integral, que le permita a la juventud tener acceso a formarse y educarse para obtener las capacidades intelectuales adecuadas en pruebas elementales como la lectura y las matemáticas.

En resumen, a futuro, es un reto en el municipio de Santa Lucía Utatlán la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad educativa. En este sentido, se puede afirmar que la política educativa hacia la juventud en el municipio, además de combinar el aspecto de ampliación de cobertura, tienen un

gran reto en materia de mejora de la calidad educativa, y que ello redunde en elevar el nivel de conocimiento y aprobación de las y los jóvenes en materias fundamentales como matemática y lenguaje.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO**

### **4.1. ¿QUÉ ES SER JOVEN EN SANTA LUCÍA UTATLÁN?**

En el marco del desarrollo de la investigación, se preguntó a los jóvenes que participaron en los talleres de diagnóstico rápido y participativo, cuestiones como ¿Qué es ser joven en Santa Lucía Utatlán? Lo anterior, con el objetivo de tener un acercamiento al imaginario e identidad juvenil del municipio. Asimismo, se buscaba establecer un acercamiento a cómo perciben su realidad las y los jóvenes en el territorio.

No se debe perder de vista que la mentalidad es un aspecto importante a tener en cuenta, ya que es determinante en el cambio social. Por ejemplo, para uno de los clásicos en sociología como Emilio Durkheim hay una relación muy estrecha entre generación y cambio social, esto lo indica cuando señala que “el cambio social es pequeño y lento cuándo una generación está fuertemente sometida al influjo de la tradición y los ancianos” (Marias, 1989). Por el contrario, cuando la mentalidad de quienes influyen y dirigen una sociedad está fuertemente orientada hacia el futuro, se genera una suerte de cooperación entre generaciones. Es decir, no hay un generación de viejos luchando por mantener el “status quo”, ni una generación joven “rebelde” luchando por imponer sus ideas, sino que existe una cooperación articulada en función de la idea de futuro y porvenir de la sociedad.

De igual forma es importante tener presente que, desde la teoría sociológica, se tiene establecido que las condiciones materiales de vida –económicas y sociales-, así como la mentalidad de una sociedad, en especial la mentalidad de la “elite o minoría dirigente”, son determinantes en el establecimiento de las relaciones entre generaciones. Dicho esto, mientras más cerrado, tradicional y reaccionaria sea una sociedad o sistema social, será más contradictorio y aversivo a la participación de las y los jóvenes.

La postura de que las sociedades estáticas son dirigidas por lo “viejo”, como lo señalaba Durkheim, también es percibido por otro teórico de la sociología como Mannheim. Él indicaba que las sociedades estáticas tienden a desarrollarse gradualmente, y la velocidad del cambio es bajo, ya que la gestión de la sociedad se hace principalmente a partir de la experiencia de los viejos. Contrario a lo que ocurre con estas sociedades estáticas con cambios lentos “las sociedades dinámicas deseosas de nuevos avances, cualquiera que sea su filosofía política o social, tienen que apoyarse de modo fundamental en la cooperación de la juventud” (Mannheim, 1969).

Los aportes que emanan del trabajo de campo y de la consulta propia a los jóvenes sobre ¿qué es ser joven en Santa Lucía Utatlán? Proviene de datos obtenidos por la vía de la oralidad y que fueron sistematizados y trasladados al presente trabajo. Por ello, puede indicarse que este trabajo provee un acercamiento etnográfico de la juventud del municipio; ello porque la técnica de obtención de datos combinó la investigación participativa, por la vía de los talleres de diagnóstico rápido y participativo, la observación directa y las entrevistas y discusiones colectivas. Este apartado del presente trabajo, contiene más bien datos de tipo cualitativo, ya que se centra en establecer los imaginarios de las y los jóvenes del municipio.

Dicho todo lo anterior, hay que decir que conocer los imaginarios mentales de la juventud de un municipio como Santa Lucía Utatlán, es importante, porque puede dar pautas de cómo percibe esta generación el presente y futuro del municipio. Proyectar esos imaginarios a futuro nos puede dar, también, algunos atisbos de cómo podrían desempeñarse las generaciones futuras en la gestión del municipio.

Los resultados de las entrevistas nos dan una pequeña mirada de cómo se ven los jóvenes a sí mismos, así como el municipio y la sociedad en que se desenvuelven. Por ejemplo, un joven de dieciocho años nos decía que “ser joven es tener un orgullo de prosperar y tener una meta en salir siempre adelante y lograr los

propósitos para tener un mejor futuro. Un joven de Santa Lucía Utatlán, es que tenga sueños y lograr que el municipio prospere, con su granito de arena. Ser un joven es tener ambiciones, tener buenos principios y ayudar al prójimo” (Israel, 18 años). Analizada las frases expresadas por el joven de 18 años, vemos cómo no se explicitan de forma concreta las demandas y necesidades concretas de la juventud. Si bien se menciona el anhelo y el “sueño” de un mejor futuro para la juventud y el municipio, no se percibe el empoderamiento de la juventud, para demandar de sus autoridades locales y nacionales, la implementación de políticas públicas integrales para su desarrollo.

Una joven de diecisiete años decía que ser joven en Santa Lucía Utatlán “es poder formar parte de una sociedad, es tener conocimientos y aprender cosas, es compartir con diferentes y no discriminar. Ser joven en Santa Lucía Utatlán es poder lograr nuestros sueños y alcanzar nuestras metas para que este municipio pueda sobresalir étnica y culturalmente” (Leticia, 17 años). Considerando que en el municipio más del 95% de su población es indígena, es importante que una joven reflexione sobre la reivindicación étnica y cultural del municipio. Esto es positivo porque supone pensar en un modelo de vida y de desarrollo que pone en marcha el principio de la pertenencia cultural. Este principio de pertinencia cultural, deberá reflejarse no sólo en las potenciales políticas y programas municipales de juventud, sino en las políticas municipales, en otros temas y sectores de interés social.

La idea de ver al joven como el futuro del municipio es varias veces mencionada por algunos de las y los propios jóvenes entrevistados. Si bien en el imaginario social, y desde la perspectiva y enfoque de ver a la juventud como un actor estratégico del desarrollo, se ha venido promoviendo la idea que la juventud además de ser el futuro, es parte importante del presente de las sociedades; sin embargo, este enfoque –del joven como actor estratégico del desarrollo- todavía no está muy arraigado en la juventud de Santa Lucía Utatlán.

Varios jóvenes se visualizan más con el futuro que con el presente del municipio. Por ejemplo, una joven indicó que “ser joven es ser el futuro del pueblo de Santa Lucía Utatlán y del país. Con metas de bienestar y de prosperidad para así poder formar una sociedad con personas preparadas académicamente” (Francisca, 16 años). Otra joven señalaba que “los jóvenes son el futuro de su comunidad, municipio, así como el futuro de su país. Los jóvenes aportan al bienestar y prosperidad de una sociedad y estar preparados para lograr un futuro para Santa Lucía Utatlán” (Sandra, 19 años). Si la juventud de hoy se percibe como parte fundamental del desarrollo a futuro del municipio, habrá que generar una concientización en las y los jóvenes en la necesidad de mejorar su acceso a la educación y con calidad, y a oportunidades de empleo y emprendimiento; esto, porque al visualizar los datos recolectados en el trabajo de campo y la investigación documental, se visualiza que la juventud de este municipio, debe ser sujeto-actor de una política integral desde y hacia los propios jóvenes, para generar las condiciones necesarias que permitan tener una juventud con más y mejores oportunidades en todas las dimensiones del desarrollo.

En línea con la mirada puesta en el futuro una joven del Cantón de Chichimuch de Santa Lucía Utatlán señala que ser joven en su municipio es “ser el futuro de nuestro pueblo. Nuestros mayores tienen la esperanza de poder desarrollar a nuestro pueblo. El joven tiene mucho que ver con la sociedad, es el momento de dar todo por nuestro pueblo” (Griselda, 18 años). Si tomamos una parte de lo expresado por la joven Griselda, concretamente cuando dice que “nuestros mayores –refiriéndose a los adultos del municipio- tienen la esperanza de poder desarrollar a nuestro pueblo”, puede decirse que el municipio tendería a ser muy conservador y poco colaborativo con sus jóvenes ya que son los adultos los que toman las decisiones y no existe mucha cooperación entre generaciones. Esto confirmaría las perspectivas teóricas de Durkheim y Mannheim en torno al hecho que las sociedades son más estáticas en la medida que son dirigidas por “los viejos” y mucho más dinámicas y cambiantes cuando existe una “elite dirigente” que colabora e incluye a la juventud.

Un joven de Ciénaga Grande, un lugar poblado del municipio, dice que ser joven “es el futuro de Santa Lucía Utatlán. Es luchar para que Santa Lucía Utatlán salga adelante y demostrar que los jóvenes tenemos ese potencial de brindar un buen futuro a nuestro pueblo. Ser joven en Santa Lucía es ser participativo, es brindar ayuda a los demás, es practicar deportes” (Eliseo, 16 años). Por lo expresado por el joven Eliseo, la participación y el deporte, debiesen ser ejes de trabajo a favor de la juventud. Una vez más la idea de futuro es la más arraigada en la mentalidad del joven, y no se asume por su condición de “joven” en el presente, y visualizándose ahora como “actor estratégico del desarrollo”.

En el imaginario de la juventud de Santa Lucía Utatlán también se puede observar la idea de compromiso y responsabilidad para con su municipio. Al menos eso es lo que podemos inferir de algunas reflexiones hechas por las y los propios jóvenes. Por ejemplo, una joven del paraje Xolá indicaba que “ser joven significa que nosotros como jóvenes debemos apoyar a la sociedad y no involucrarnos en los vicios. Dar importancia a nuestros estudios para tener y lograr un buen futuro para Santa Lucía Utatlán. Y por otra parte debo participar en actos culturales, deportes y otros para ser más creativa y participativa” (Olga, 17 años).

Un joven del lugar poblado Ciénaga Grande dice con relación al papel e importancia de la juventud del municipio que “el aporte de un joven es brindar el apoyo a su municipio para poder mejorar nuestras culturas, que nos pertenecen a todos. Tener una buena interacción en nuestra sociedad. Es ayudar a los que necesitan y para desarrollar a las personas y que salgamos adelante” (Federico, 17 años). El valor de la solidaridad, puede ser percibido en las expresiones de los jóvenes del municipio. Esto es importante, ya que demuestra una tendencia a la cooperación, lo cual es un aspecto positivo a la hora de poder echar a andar una política, programa o proyecto municipal de juventud. Una juventud comprometida, organizada y solidaria en el municipio puede ser el catalizador de acciones de cambio y transformación social a nivel local.

A partir de las entrevistas en profundidad realizadas se puede inferir la existencia de un compromiso de la juventud de Santa Lucía Utatlán para con su municipio. Lo anterior significa, más específicamente, un compromiso con la propia población de aquel lugar. Y esto lo podemos observar en lo que una joven de diecisiete años señalaba al decir que ser joven en Santa Lucía Utatlán “es ayudar a las personas de nuestro municipio en lo que necesiten, es lograr las metas que tengamos propuestas y convertir en realidad los sueños propuestos, valorar todo lo que hay en nuestro municipio. Un joven es el presente y futuro de nuestro país y del municipio. Un joven es el que tiene que ser activo en cualquier actividad y asimismo enseñarles un poco de nuestros conocimientos” (Elisa, 17 años).

La idea de ayudar al prójimo también se observa en lo que señalaba un joven de Pamezabal, Santa Lucía Utatlán, cuando indicaba que “ser joven es ayudar, estudiar para que nuestro municipio salga adelante. Ayudar a las personas que necesitan de nuestra ayuda. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para ayudarlos en todo lo que esté a nuestro alcance” (Byron, 17 años). Casi en los mismos términos Paula, una joven de dieciocho años señalaba que ser joven en este municipio es “ayudar en la sociedad y convertir en realidad nuestras metas y sueños que nos proponemos. Los jóvenes somos el presente de Santa Lucía Utatlán”.

En las líneas anteriores hemos tratado de mostrar algunas de las expresiones que hay en el imaginario de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, sobre sí misma, su papel en el municipio, así como su compromiso con la sociedad en la que convive. Hemos visto que hay un fuerte anhelo de superación y desarrollo en el futuro, lo cual es necesario en toda la sociedad guatemalteca.

El ejercicio aquí realizado para aproximarnos a qué es ser joven en Santa Lucía Utatlán, no pretende ser representativo de toda la juventud del municipio. Es más bien un dato de tipo cualitativo y exploratorio, que pretende acercar el

conocimiento sobre cómo piensa y se percibe, así misma, la juventud del municipio en cuestión. En tal sentido, esta es una breve aproximación a lo que pasa en el imaginario de las y los jóvenes. Quedará para futuras investigaciones profundizar con más detalles y rigor qué es ser joven en Santa Lucía Utatlán. Para efectos ilustrativos, cerramos este apartado de nuestro trabajo con las palabras sencillas de un joven de dieciocho años quien no señaló que “ser joven aquí en Santa Lucía es el cambio y la diferencia y un mejoramiento de este pueblo” (Carlos Enrique, 18 años).

## **4.2. PROPUESTAS PARA LA JUVENTUD DESDE LA JUVENTUD DE SANTA LUCÍA UTATLÁN.**

### **4.2.1. Aproximación a las políticas públicas de juventud y marco legal para la implementación de políticas públicas municipales de juventud en las reformas al Código Municipal.**

El quehacer de las instituciones se fortalece en la medida que reflejan y atienden las demandas y aspiraciones de la sociedad en su conjunto. En el nivel local, las municipalidades desempeñan un papel de suma importancia en la consecución del desarrollo de las y los habitantes de los municipios. En este sentido, las municipalidades como expresión del gobierno local, deben recoger dentro de su quehacer, iniciativas y políticas públicas orientadas a promover y lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes.

Antes hemos señalado que para el año 2,010 la población joven proyectada, del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, ascendía a la cantidad de 6,454 jóvenes, de los cuales el 50.40% son hombres y el 49.6% son mujeres. De esta forma la juventud representa el 27% de la población del municipio. Siendo la juventud, un segmento importante de la población de Santa Lucía Utatlán, es preciso contar con instrumentos de política pública para procurar el desarrollo de esta población.

Antes de seguir con el presente apartado de nuestro trabajo, es preciso preguntar: ¿Qué es una política pública? Existe una gran cantidad de literatura especializada sobre la materia, en este sentido, en el presente trabajo nos limitaremos a considerar que una política pública es “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios o acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth Deubel, 2007).

A partir de la anterior definición de política pública, podemos inferir que hay cuatro factores que nos permiten identificar la existencia de una política pública, estos son: que se cuenta con la implicación del gobierno, que hay una percepción de los problemas, se definen objetivos colectivos y se elabora un proceso de construcción de soluciones y/o alternativas frente a la problemática o situación que se desea cambiar.

De igual forma, es menester aclarar la pregunta sobre: ¿Qué es una política pública de juventud? Para ello, es ilustrador tener en cuenta lo que al respecto dice la experta en políticas de juventud, Dina Krauskopf, quien señala que en las Políticas Nacionales de Juventud “se establecen las responsabilidades de las instituciones estatales y las alianzas con la sociedad civil y las juventudes a través de una propuesta central con un marco conceptual y estratégico común que define las competencias y obligaciones de las partes involucradas” (Krauskopf, 2008). Para la citada experta en temas de juventud, las políticas públicas dirigidas a este sector deben tener ciertas características, a saber:

- a) Una representación o discurso sobre la juventud y su realidad ciudadana, exento de estereotipos y discriminación;
- b) Un marco normativo que propicia y respalda la realización de la condición de ciudadanía en las y los jóvenes. Frecuentemente, a través de una Ley de Juventud;
- c) una Ley que asigne recursos para la efectiva implementación de dichas políticas;
- d) Ser el marco orientador para una oferta programática que garantiza al ejercicio de los derechos sociales, culturales y económicos de la juventud, mediante modelos de gestión abiertos a la participación de los propios jóvenes y de su entorno social de forma género sensitiva;
- e) Propiciar la construcción y coordinación de políticas a nivel local y sectorial con claridad respecto a las asignaciones presupuestarias;

- f) Generar y establecer un Sistema de Juventud que articula la participación de las juventudes y establece vías de interlocución para la toma de decisiones con las instituciones de juventud y entidades pertinentes.
- g) Contar con los recursos humanos y financieros necesarios para su implementación, donde los recursos fiscales no sólo deben ser una de las fuentes posibles, sino la más importante;
- h) Tener un soporte de investigación, que permita realizar políticas públicas a partir de un análisis exhaustivo de la realidad juvenil” (Krauskopf, 2008).

Las políticas públicas de juventud, a la luz de la historia, son relativamente de reciente aparición en el escenario de la agenda pública. Esto, si tenemos presente que el tema de juventud se instala con fuerza en la agenda pública global, a partir de 1,985, en que se celebró el Año Internacional de la Juventud, por parte de la Organización de Naciones Unidas. A partir de ese año, en muchos países, entre ellos los de Iberoamérica, se inicia la creación de Organismos Oficiales de Juventud (sean éstos Institutos, Consejos, Viceministerios, Secretarías, entre otros).

En Guatemala, en los primeros años de la administración de la Democracia Cristiana, DC y del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), se da un realce al trabajo realizado en aquel entonces por el Instituto Nacional de la Juventud<sup>26</sup>. Posteriormente, y como antes hemos indicado, en el año 1,996 se da un nuevo relanzamiento al tema de juventud, con la creación del Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, como ente rector del tema de juventud en Guatemala.

Si bien a partir de la creación y funcionamiento de las instituciones arriba indicadas, se genera una mayor visibilización de la juventud y de las políticas públicas de juventud en Guatemala, es cierto que la institucionalidad del tema de juventud a nivel de Estado es todavía muy frágil. Esta situación se ve aún más acentuada en el nivel local, donde el tema de juventud es todavía menos reflejado. Aunque no se tiene un dato estadístico confiable, se puede inferir que en la

mayoría de municipalidades de Guatemala, no se cuenta con una institucionalidad adecuada, por ejemplo, una Oficina Municipal de Juventud, que se encargue de coordinar y articular las acciones en materia de políticas públicas municipales para la juventud.

No obstante lo anterior, hay algunas noticias positivas que pueden venir a apoyar una nueva dinámica en el quehacer municipal, que permita incluir poco a poco el tema de juventud y las políticas públicas dirigidas a este sector. Una de estas noticias es la inclusión de algunas modificaciones al Decreto 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal, y es que el Organismo Legislativo, mediante la aprobación del Decreto 22-2010, incluyó en el artículo número 7 de ese decreto, reformas al artículo 35 del Código Municipal, en donde se regulan las atribuciones generales del Concejo Municipal.

De esta cuenta, se agrega al artículo 35 del Código Municipal, el inciso b) el cual señala que es una función del Concejo Municipal “la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud”. Lo anterior supone, que por mandato legal todos los Concejos Municipales de Guatemala debieran poner en marcha procesos encaminados a implementar políticas públicas para el desarrollo de las y los jóvenes de nuestro país.

Otro paso importante para fortalecer el tema de juventud en el ámbito municipal, también lo constituyó la inclusión de las reformas al artículo 36 del Código Municipal, en cual se regulan la organización de Comisiones del Concejo Municipal. De esta cuenta, el inciso 9 de este artículo del Código Municipal ahora señala que es de carácter obligatorio que en cada Concejo Municipal de Guatemala, se cuente con una comisión “de la familia, la mujer, la niñez, **la juventud**, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social; todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado

constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del municipio respectivo”<sup>27</sup>

Las reformas al Código Municipal a las que hemos hecho referencia, justamente van encaminadas a lograr una mayor generación e implementación de políticas públicas municipales de juventud. Estas reformas, constituyen algunos de los primeros productos del trabajo encaminado por la Comisión Extraordinaria de la Juventud del Congreso de la República, la cual fue creada por el Organismo Legislativo en abril del año 2,008.

Promover la gestión de políticas públicas de juventud a nivel municipal es la mejor apuesta de planificación ya que constituye un nivel donde se tiene un acercamiento más cercano a la realidad concreta de las juventudes. Sin embargo, a nivel local el tema de juventud es poco visible. De hecho, las percepciones de la juventud con relación a que las municipalidades hacen poco por este sector es más que evidente. En efecto, porque según datos emanados de Módulo de Juventud de la Encuesta Nacional Agropecuaria, ENA 2011, se tiene que para los jóvenes entrevistados en dicho estudio “la mayoría (52%) opinan que la municipalidad de la localidad no hace nada por la juventud y un 46% opinan que los ayudan en poco. Consideran que la inversión que la municipalidad de su localidad hace es mala (44%) y regular un 47%. El apoyo a las actividades agropecuarias de parte de la municipalidad es mala en un 53% y regular en un 38%” (Juventud P. d., 2011).

En el presente apartado, se ha realizado una breve aproximación a los conceptos de políticas públicas, políticas públicas de juventud, así como al nuevo marco legal que ahora contiene el Código Municipal vigente en el país, para visualizar que existe la necesidad y la obligatoriedad legal para que las municipalidades de todo el país cuenten con mecanismos para la promoción e implementación de acciones, desde el quehacer municipalista para el desarrollo de las y los jóvenes del país.

Como se ha señalado antes, las políticas públicas de juventud, precisan de una alianza con las propias juventudes, lo cual significa que dichas políticas deben ser construidas e implementadas, contando con la activa participación de las y los jóvenes. En este sentido, a continuación se entrará a exponer cuáles son aquellos problemas más sentidos por la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, así como sus aspiraciones y, particularmente, sus propuestas a temas específicos. Lo anterior, es resultado del trabajo de campo realizado durante la investigación.

#### **4.2.2. Análisis de la Realidad Local y Propuestas desde la propia Juventud del Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, bases para una Política Pública Municipal de Juventud**

Para recoger las demandas y propuestas de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, se realizaron dos “Talleres de Diagnóstico sobre Juventud, Participación y Desarrollo Local”.

La metodología utilizada durante los talleres fue la del diagnóstico rápido y participativo. Se eligió esta metodología, teniendo presente que “el método, es un enfoque de investigación social y participación que se emplea en acciones de desarrollo desde los años ochenta. Se basa en una serie de principios y técnicas suficientemente probadas que aseguran el rigor y la calidad del proceso. Las técnicas que emplea son talleres que permiten extraer información y propuestas de intervención consensuadas entre los grupos implicados” (Salud, 2013).

Dicho lo anterior, con la metodología señalada, se buscó lograr la participación de un grupo representativo de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Para ello, se busco contar con la presencia de jóvenes de los diferentes lugares poblados del municipio (aldeas, cantones, caseríos, área urbana, etc.).

Asimismo, se buscaba la inclusión de un grupo de jóvenes que reflejara, de alguna manera, la composición etarea, por género y etnia, de la juventud de Santa Lucía Utatlán.

En el proceso de convocatoria de los dos talleres participativos que se realizaron en 2011 –en los meses de junio a noviembre-, se tuvo la valiosa y oportuna colaboración del Alcalde de Santa Lucía Utatlán, Licenciado José Cutzal, así como de personal de dicha municipalidad.

Durante los talleres participativos que se realizaron, se llevaron a cabo discusiones de grupo para analizar temas relacionados con el desarrollo de la juventud y el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Durante estas discusiones las y los jóvenes analizaron los siguientes temas: a) Educación; b) Salud; c) Seguridad y Justicia; d) Desarrollo Económico; e) Medio Ambiente; f) Participación e Inclusión de la Mujer; g) Deporte, Recreación, Educación Física; h) Participación y Liderazgo Juvenil a Nivel Local; i) Identidad y Derechos de la Juventud Indígena.

Los resultados esperados de los dos talleres participativos realizados con la juventud del municipio permiten contar con un diagnóstico rápido y participativo sobre la realidad social, económica, política y cultural de la juventud y del municipio de Santa Lucía Utatlán, desde la propia voz de las y los jóvenes; asimismo, los aportes recogidos en los talleres permitieron recoger insumos para propuestas de una potencial Política de Juventud de Santa Lucía Utatlán.

En base a lo indicado, se puede señalar que los resultados esperados de los dos talleres se lograron; lo anterior, si se tiene presente el aporte, análisis y propuesta emanada de las y los jóvenes del municipio. De esta manera, se logró incentivar la participación de la juventud de la localidad e involucrar a las autoridades y personal de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, Sololá. En las siguientes páginas del presente apartado de nuestro trabajo, se expone el análisis realizado

por la juventud de Santa Lucía Utatlán, es decir, los problemas de cada uno de los temas arriba indicados, así como las posibles soluciones a dicha problemática.

Los resultados que emanan de nuestro trabajo de campo, buscan contribuir al aporte de insumos y elementos a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones nacionales e internacionales y, especialmente, a la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, para delinear acciones que permitan contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes, así como del municipio en su conjunto.

**4.2.2.1. Educación:** La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de los pueblos. En este sentido, dentro del grupo de jóvenes que analizó el tema de educación, se buscaba generar un espacio para reflexionar sobre el acceso y calidad de la educación para la juventud en el municipio; la educación bilingüe, causas de la asistencia o inasistencia a la escuela o instituto, entre otros elementos. Los resultados son los siguientes:

<b>Educación</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La precaria economía y escasez de recursos para pagar los estudios</li> <li>• Falta de apoyo de los padres</li> <li>• El libertinaje</li> <li>• Las malas amistades</li> <li>• La irresponsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir oportunidades y establecimientos educativos que permitan a los jóvenes estudiar dentro del municipio y no salir de él</li> <li>• Que se ofrezcan dentro del municipio diferentes carreras (carreras técnicas y/o formación para el trabajo)</li> <li>• Contar con maestros y</li> </ul>

	profesionales para formar a la juventud <ul style="list-style-type: none"> <li>• otorgar becas para el desarrollo comunitario</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

Acceder a la educación es un derecho para todas y todos. Sin embargo, se puede inferir que en el municipio de Santa Lucía Utatlán, se hacen necesarios esfuerzos por contar con más establecimientos en el nivel básico y diversificado y aumentar así la cobertura educativa. Los indicadores de aprobación de graduandos de nivel diversificado, en este municipio, muestran un bajo nivel de aprobación en pruebas de matemática y lenguaje. Esto es un síntoma de que la educación que se está brindado a los jóvenes del municipio no está impactando en el sentido positivo, por lo que una futura política pública de juventud en materia de educación debe hacer especial esfuerzo en el tema de la calidad.

Siendo que Santa Lucía Utatlán, es un municipio con más del 90% de su población de origen indígena maya Kiche', es interesante observar que los jóvenes –como colectivo social- no demanden la educación bilingüe intercultural. Por el contrario, sí demandan educación técnica y formación para el trabajo, esto último podría obedecer al hecho que una de las preocupaciones de los jóvenes es poder procurarse un mecanismo de ingreso “ya sea por la vía del empleo formal o el autoempleo”, y lograr así la tan ansiada “autonomía”.

Del total de jóvenes que participaron en los talleres del diagnóstico participativo, el 95% indicó que no existe ninguna entidad que brinde formación y capacitación para el trabajo. El otro 5% que indicó que sí existía hizo referencia a que esta educación la brindan en los establecimientos educativos. De esto podemos inferir una nula oferta, específica, para la juventud en materia de formación laboral. Esto es lamentable. Al consultarle a los jóvenes cuáles serían las áreas ocupacionales en las que les gustaría recibir capacitación, indicaron que sería actividades

relacionadas con la tecnología y computación, agricultura, y servicios como trabajo en maquila.

**4.2.2.2. Salud:** La salud es un derecho garantizado para todos y todas en la Constitución Política de la República. En este sentido, el grupo dedicado a analizar este tema, integrado por jóvenes del municipio, buscaba conocer la opinión de la juventud sobre los Centros de Salud en los diferentes lugares poblados del municipio. A partir del análisis, también se recogieron posibles soluciones a los problemas identificados por la juventud en torno al acceso a la salud en el municipio. A continuación los resultados del trabajo de grupo:

<b>Salud</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de medicinas en los puestos de salud</li> <li>• Falta de higiene en la alimentación</li> <li>• Falta de administración y escaso personal en el centro de salud</li> <li>• Contaminación del medio ambiente</li> <li>• Contaminación de los nacimientos de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar más medicinas para los puestos de salud</li> <li>• Dar capacitación sobre la preparación e higiene de los alimentos</li> <li>• Más personal para mejor atención en los centros de salud</li> <li>• Colocación de cestos de basura en diferentes puntos del municipio para un buen ornato municipal.</li> <li>• Promoción del cuidado de la naturaleza</li> <li>• Cuidar las fuentes de agua</li> </ul>
<p><b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b></p>	

En términos de atención en salud, la demanda de los jóvenes del municipio es concreta: más personal de salud y suficiente insumos de medicinas. Es interesante también ver como parte de los problemas de salud, que los jóvenes plantean la contaminación del agua. Esto es un dato importante porque existe la consciencia de que las aguas contaminadas son un factor de generación de enfermedades diarreicas, las cuales son a su vez una de las principales causas de enfermedad en el municipio.

Un 87% de las y los jóvenes que fueron consultados en el trabajo de campo indicaron que en el municipio no existe programas de salud preventiva, como lo podrían ser capacitación e información para prevenir enfermedades, uso de ciertos medicamentos o la puesta de ciertas vacunas. En tal sentido, una acción concreta que una política pública de juventud a futuro debe considerar es la salud preventiva, no perdiendo de vista que la juventud tienen ciertas especificidades y demandas en materia de salud, como lo podrían ser en áreas como la salud sexual y reproductiva, entre otras.

Dado el alto número de madres jóvenes, y que son atendidas por comadronas durante el parto, le haría muy bien al municipio realizar todo un trabajo de revalorización del aporte a la salud de la población que hacen las comadronas, además de dotarles de insumos y capacitación. Con ello, se lograr varios objetivos: la mejora permanente de la salud de las madres y niños, la prevención de la mortalidad materna e infantil, pero también se contribuye a fortalecer la identidad y cultura del pueblo indígena del municipio, por medio del reconocimiento del saber ancestral en materia de salud y que se refleja en el trabajo de las comadronas y también los denominados “hueseros” que bien podemos denominar como fisioterapeutas mayas.

**4.2.2.3. Seguridad y Justicia:** En este espacio se buscó generar un análisis de la juventud sobre los problemas de seguridad en el municipio. En el cuadro de

resultados del trabajo de grupo, también se presentan las propuestas de soluciones en este tema, desde la juventud de Santa Lucía Utatlán.

<b>Seguridad y Justicia</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Asaltos</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Secuestro</li> <li>• Robos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de centros educativos</li> <li>• Promoción de valores</li> <li>• Activación de la Junta Local de Seguridad Ciudadana</li> <li>• Articulación de los COCODES, PNC</li> <li>• Promover la integración familiar</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

El trabajo de diagnóstico en materia de seguridad y justicia, desde la perspectiva de los jóvenes de Santa Lucía Utatlán, refleja una entremezcla de delitos contra la integridad personal y contra el patrimonio. Así por ejemplo, sorprende conocer cómo la juventud del municipio menciona entre los problemas de seguridad, el problema del secuestro. Al indagar en entrevistas en profundidad sobre algún caso en específico, ninguno de los entrevistados menciona alguno de ellos. Además este hecho no coincide con el hecho concreto que los departamentos con mayoría de población indígena están entre los territorios más seguros a nivel nacional. Recordemos que tanto el departamento de Sololá, como el municipio de Santa Lucía Utatlán, tienen más del 90% de población indígena.

La seguridad en los territorios indígenas se atribuye al aporte y contribución al orden social y comunitario que brindan las autoridades indígenas ancestrales. Sin

embargo, en Santa Lucía Utatlán, a diferencia de otros municipios como la cabecera departamental, que sí tienen un sólido arraigo y respeto por la Alcaldía Indígena, esto no es así, por lo cual no se tiene un funcionamiento concreto de autoridad ancestral. Son más bien, nuevas entidades como los consejos comunitarios de desarrollo, en torno a las cuales se organiza la comunidad de ese municipio y es donde también se abordan los problemas como el de seguridad.

En cuanto a otro tipo de delitos que atentan contra la seguridad de los jóvenes, ellos mencionan los asaltos y los robos. Además, se menciona también como una causa de los problemas de seguridad, la violencia intrafamiliar que existe en la casa y las familias.

Visto en perspectiva, los jóvenes brindan elementos sustantivos para lograr un municipio más seguro. Entre estas acciones proponen más centros educativos, con el objetivo claro de educar más a las y los jóvenes, así como articulación de la Policía Nacional Civil con la comunidad, por medio de los COCODES. Se menciona incluso la conformación de juntas de seguridad ciudadana. Al respecto hay que indicar que en otros municipios, como los serían algunos en el departamento de Guatemala, han conformado juntas locales de seguridad, sin embargo, muchas veces estas han degenerado en abusos y excesos contra la propia comunidad, razón por la cual se debe facilitar, como lo señalan los jóvenes, una mejor presencia y coordinación de la PNC.

**4.2.2.4. Desarrollo Económico:** Durante el taller de diagnóstico participativo, se buscó analizar las actividades económicas en las que se involucra la juventud (agricultura, comercio, servicios, etc.) en el municipio de Santa Lucía Utatlán. Sus aspiraciones para un empleo; si tienen o no las y los jóvenes capacitación para el trabajo, así como la existencia o inexistencia de migración debido al trabajo y otras necesidades que para desarrollarse tienen las y los jóvenes en el ámbito económico (acceso al crédito, a la educación laboral, cooperativas, etc.).

<b>Desarrollo Económico</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Falta de nichos de mercado para los productores del municipio</li> <li>• Falta de organización comunitaria para el desarrollo económico</li> <li>• Falta de voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación técnica para la población</li> <li>• Que haya más instituciones que generen empleo</li> <li>• Implementación de proyectos productivos (agrícolas y artesanía)</li> <li>• Coordinación entre instituciones que laboran en el municipios en el ámbito económico</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

Un primer elemento que salta a la vista del trabajo de campo, es que siendo el municipio en más de un 90% de naturaleza rural, no extraña el hecho que los mismos jóvenes vean el campo y la agricultura como una forma para realizar actividades económicas. De hecho, dentro de las propuestas que surgen desde los jóvenes, lo están los proyectos productivos en el sector agrícola y las artesanías.

Señalan como una de las razones de los problemas económicos del lugar, la falta de organización y coordinación comunitaria. Esto es importante visualizarlo, porque refleja la preocupación de los jóvenes en el sentido de que es necesario organizarse, asociarse y articular conjuntamente para buscar más y mejores oportunidades económicas.

Otro elemento en materia económica para la juventud y que no se puede pasar por alto es la casi nula oferta de servicios de capacitación y formación para el trabajo específicamente para la juventud. De hecho, en materia educativa una de las principales demandas de los jóvenes es tener acceso a la posibilidad de capacitarse y aprender un oficio que le permita insertarse de forma adecuada en el

mercado laboral. Una futura política pública de juventud en el municipio debe tener presente estos aspectos importantes.

Cuando se preguntó a los jóvenes cuáles son los trabajos a los que tienen opción de acceder en el municipio, las respuestas más enumeradas lo fueron: ser sastre, ser agricultor y ayudante de camiones y buses. Es interesante que una ocupación ligada a la fabricación de ropa y maquila esté presente en los jóvenes como opción laboral. Esto podría obedecer al hecho que en época reciente en el municipio se tuvo la experiencia de una cooperativa con una maquila para la confección de ropa. El hecho de ser agricultor estaría ligado a la condición rural y agrícola que es propia del municipio, y en el tema de servicios, el otro trabajo que podrían desempeñar los jóvenes es ayudante de camión o buses. El municipio está muy lejos de ofrecer las oportunidades económicas y laborales de la juventud, al menos eso se puede concluir de las respuestas de las y los jóvenes participantes en los talleres del diagnóstico rápido participativo.

Siendo el empleo una de las necesidades más sentidas de la población joven, una futura política pública municipal de juventud debe poner especial atención a este tema. Y no solo por el hecho de que el empleo le produce ingresos al joven, sino porque es también un mecanismo para la lograr la tan ansiada “autonomía” juvenil. Además, se debe fomentar la cultura del emprendimiento, esto es factible considerando la apertura que existiría de los jóvenes de Santa Lucía Utatlán, a asociarse para lograr más y mejores oportunidades económicas.

**4.2.2.5. Medio Ambiente:** Sobre este aspecto, el diagnóstico intentó establecer la visión de la juventud en torno al uso, transformación y conservación de los recursos naturales y medio ambiente del municipio, así como sus propuestas para tener un desarrollo ambientalmente sostenible. En este sentido, de acuerdo a la juventud del municipio, lo principales problemas ambientales y sus posibles soluciones serían las que se presentan en el siguiente cuadro:

<b>Medio Ambiente</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La basura</li> <li>• El humo</li> <li>• Los desechos tóxicos</li> <li>• Tala inmoderada de árboles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de reciclaje de la basura</li> <li>• Reforestación de árboles</li> <li>• Disminuir el uso de materiales químicos</li> <li>• Disminuir el uso de utensilios desechables</li> <li>• Consumir productos orgánicos</li> <li>• No quemar la basura</li> </ul>
<p><b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b></p>	

Fundamentalmente los jóvenes plantean un problema de deforestación. Y es que el municipio de Santa Lucía Utatlán, se caracteriza por tener zonas con vocación forestal. Una acción concreta en este tema sería emprender jornadas de reforestación, involucrando a los propios jóvenes, así como campañas de sensibilización e información de cuidado del medio ambiente. Sin embargo, hay que visualizar la participación de la Policía Nacional Civil, con el propósito de evitar tala irregular e ilegal de arboles en la zona. Esto daría como resultado un mejor manejo y cuidado de los bosques del lugar y por ende, de su medio ambiente.

El otro problema manifestado por la juventud es el inadecuado manejo de la basura. Esto podría ser solucionado con la regulación de un buen sistema municipal de recolección de basura, o bien dejándolo en manos privadas, pero vigilado por la autoridad local. Además, habría que brindar información y sensibilización para evitar quema de basura y los basureros clandestinos.

**4.2.2.6. Participación e Inclusión de la Mujer:** En relación a este tema, en el trabajo de campo se busco conocer las necesidades y demandas de las mujeres jóvenes del municipio. Asimismo, las actividades que identifican como importantes para su desarrollo, la participación de las mujeres en espacios para la toma de decisiones tales como COCODES, el COMUDE y organizaciones de sociedad civil, etc.

<b>Participación e Inclusión de la Mujer</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analfabetismo</li> <li>• Machismo</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Racismo</li> <li>• Falta de motivación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover programas de educación para que la mujer sea tomada en cuenta en la sociedad</li> <li>• Promover espacios de participación de la mujer</li> <li>• Promoción del derecho de igualdad</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

Llama mucho la atención que los problemas más señalados y que impiden la participación e inclusión de la mujer lo son el racismo y la discriminación. Sin embargo, siendo Santa Lucía Utatlán un municipio con mayoría de población indígena –más del 90%- es preocupante que sea un municipio donde se perciba este fenómeno y que se perciba en la juventud esa idea de “exclusión, marginación o trato preferencial” que trae consigo el racismo. La discriminación hacia la mujer en el caso de Santa Lucía Utatlán, también debe verse en rigor, desde la perspectiva del género, pero también desde la pertenencia étnica.

Desde la perspectiva psicológica, se deben promover programas de fortalecimiento de la autoestima de la mujer joven en el municipio, así como el traslado de técnicas, herramientas y habilidades para el ejercicio de liderazgo y

empoderamiento de la mujer. Esto pasa también, por generar las condiciones para una mayor y más efectiva participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE, pero también en el Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE.

Es importante reconocer que la Oficina Municipal de la Mujer, es una de las instancias más activas en el municipio que promueve los derechos de las féminas. Sin embargo, la capacitación y la sensibilización debe ir aparejada de la generación de más participación de la mujer en las instancias de toma de decisión en el municipio y en acciones que promuevan su desarrollo económico, como lo serían proyectos productivos para este sector.

**4.2.2.7. Deporte, Recreación, Educación Física:** Sobre el tema de deporte y recreación, se consultó a las y los jóvenes en torno a su análisis sobre la situación actual del acceso y ejercicio de su derecho a la práctica del deporte, la recreación y la educación física en Santa Lucía Utatlán. Sus propuestas para garantizar este derecho son:

<b>Deporte, Recreación, Educación Física</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organización</li> <li>• Falta de canchas</li> <li>• Falta de iniciativa de los jóvenes</li> <li>• La drogadicción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canchas en las escuelas</li> <li>• Habilitación de canchas para el uso positivo del tiempo de la juventud</li> <li>• Que la municipalidad organice actividades recreativas y deportivas</li> <li>• Promoción de la práctica del deporte</li> <li>• Coordinar con instituciones como el Ministerio de Cultura y Deportes</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

En este tema es importante indicar que en el imaginario de la juventud de Santa Lucía Uatlán, está presente el esfuerzo de las “Escuelas Abiertas”. Este programa fue impulsado durante la administración del Presidente Álvaro Colom, desde el Consejo de Cohesión Social. Aún permanece en el imaginario del 100% de la juventud consultada en el diagnóstico, los mecanismos a que los jóvenes han tenido acceso para recrearse y tener un uso constructivo del tiempo libre. Los jóvenes consultados recuerdan con buena opinión este programa y fue mencionado por el 100% de los jóvenes consultados en los talleres de diagnóstico. Durante la administración del Presidente Otto Pérez Molina, el programa de Escuelas Abiertas fue absorbido por el Ministerio de Desarrollo Social, creado en el 2012, y le fue cambiado el nombre, recibiendo la denominación de “Jóvenes Protagonistas”. Visto en perspectiva, el esfuerzo de Escuelas Abiertas es bien recordado por los jóvenes de Santa Lucía Uatlán, razón por la cual se debería fomentar, espacios de esta naturaleza, y cuyas acciones deberían estar contenidas en una potencial política municipal de juventud.

**4.2.2.8. Participación y Liderazgo Juvenil a nivel local:** En cuanto al ejercicio de la participación y el liderazgo de la juventud del municipio de Santa Lucía Uatlán, se buscó conocer sus impresiones sobre la participación ciudadana, electoral y comunitaria. Así como la participación de la juventud en partidos políticos, asociaciones religiosas, deportivas, de mujeres, etc.

<b>Participación y Liderazgo Juvenil a Nivel Local</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organización</li> <li>• Falta de comunicación</li> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Timidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más capacitación</li> <li>• Relaciones humanas</li> <li>• Iniciativa juvenil</li> <li>• Buena organización</li> <li>• Buena comunicación</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

Al tenor de los resultados emanados del trabajo de campo y que es producto de la opinión de la juventud participante en los talleres de diagnóstico, se percibe por parte de ellos desafección por lograr organización juvenil. Las razones podrían encontrarse en aspectos psicosociales como la baja autoestima, la inseguridad y la timidez. Ante una situación como éstas, una política pública municipal de juventud debe fomentar un eje de trabajo enfocado a promover y fortalecer la participación y organización de la juventud. Se ha determinado que la juventud participa y se organiza en torno a la Iglesia y el deporte, y participa poco en otros espacios como lo serían los partidos políticos o las organizaciones sociales. Sin embargo, en el contexto nacional han emergido colectivos de jóvenes con causas como la defensa del medio ambiente, la defensa de los derechos de la juventud indígena, la lucha por la transparencia, el fomento de la cultura de la no violencia. Este tipo de expresiones organizativas y temáticas todavía no han entrado con fuerza en el municipio de Santa Lucía Utatlán.

De acuerdo al trabajo de campo el 64% de los jóvenes que participaron en los talleres de diagnóstico participativo indicaron que se involucran en programas y actividades deportivas. Otro 32% dijo que lo hace en programas relacionados con la iglesia y el resto lo hace en actividades comunitarias y defensa de los derechos de la mujer joven. Visto en perspectiva, una política municipal de juventud, puede usar como herramienta el deporte y fomentar las alianzas con las iglesias del lugar, para poder llegar a la juventud y hacerla participe de procesos de organización y construcción de ciudadanía.

**4.2.2.9. Identidad y Derechos de la Juventud Indígena:** Santa Lucía Utatlán, se caracteriza por tener una población con mayoría indígena. En este sentido en el trabajo de campo, se buscó conocer algunos aspectos sobre la identidad, costumbres y tradiciones de la juventud indígena. Sus demandas y necesidades específicas.

<b>Identidad y Derechos de la Juventud Indígena</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de autoestima</li> <li>• Falta de valores y principios</li> <li>• Falta de civismo</li> <li>• Poca motivación</li> <li>• Poca comunicación en la sociedad</li> <li>• Dificultad para estudiar</li> <li>• Poca participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de Autoestima</li> <li>• Fomento del diálogo intercultural</li> <li>• Promoción del respeto, responsabilidad y honestidad</li> <li>• Realizar talleres para incentivar e involucrar a la sociedad indígena</li> </ul>
<b>Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en trabajo de campo.</b>	

Un dato muy positivo y concreto que emana del trabajo de campo es que el 95% de la juventud consultada y que participó en los talleres de diagnóstico, se autoidentificó como indígena. Esto es congruente con el hecho de que más del 95% de la población del municipio es indígena. Sin embargo, se resalta como muy positivo el hecho de que las y los propios jóvenes reivindiquen y asuman su identidad como jóvenes indígenas, porque da una muestra que a pesar del racismo y la discriminación que los propios jóvenes perciben en el municipio, ello no ha sido impedimento para dejar de asumir su pertenencia étnica.

En el diagnóstico sobre los problemas en torno a la identidad y derechos de los pueblos indígenas, se aluden a causas como la poca participación, poca motivación, los impedimentos para estudiar; sin embargo, no se menciona con fuerza la demanda de derechos colectivos específicos de los pueblos indígenas. Esto supondría que en el municipio, a pesar que la mayoría se asume como indígena, no se tiene una penetración importante de la agenda de los pueblos indígenas, como si lo hay, por ejemplo, en el caso de la cabecera departamental, donde por medio de la Alcaldía Indígena se asume una defensa y posición importante como pueblos indígenas.

Una futura política municipal de juventud debe tener especial enfoque de la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluso fomentar el conocimiento de las prácticas propias de los pueblos indígenas como la espiritualidad desde la cosmovisión del Pueblo Maya, las formas de organización ancestral y comunitaria –vale decir que en Santa Lucía Utatlán, la organización ancestral es prácticamente invisible a diferencia de otros municipios como Sololá, Panajachel o Santiago Atitlán, del mismo departamento-.

Si bien un alto porcentaje de los jóvenes del municipio tienen consciencia de su identificación y pertenencia étnica, al conversar con algunos de los participantes en los talleres se puede inferir que conocen poco sobre los instrumentos y legislación, tanto nacional como internacional, que promueven los derechos colectivos de los pueblos indígenas, como lo serían, entre otros, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas o la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, CERD.

Como se dijo antes, en Santa Lucía Utatlán, Sololá, la organización comunitaria y ancestral, no tiene la misma fuerza y costumbre, como se tiene en la cabecera del departamento. Asimismo, se observa poco avance de la práctica de la espiritualidad propia, más aún en los jóvenes.

Parece ser que organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones especializadas que promueven el avance de los derechos de los pueblos indígenas tales como el Fondo de Desarrollo Indígena, FODIGUA, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas, CODISRA, la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, o bien la Academia de Lenguas Mayas, ALMG, han tenido poca o nula presencia y trabajo en el municipio de Santa Lucía Utatlán, para fomentar, especialmente, en la juventud, el fortalecimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas. De hecho, una recomendación a

estas instituciones es reforzar su trabajo en este municipio, concretamente con la población joven, para lograr una mejor comprensión de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en Guatemala.

A diferencia de otros departamentos y municipios donde está presente y se reitera la consigna de “defensa del territorio” –tal como ocurre en municipios de San Marcos o Huehuetenango-, esto es algo que se escucha poco en Santa Lucía Utatlán, más aún dentro de los segmentos de población joven. Expresiones como la “defensa del territorio” o “defensa de la madre tierra”, no se escuchan en el vocablo de las y los jóvenes de ese municipio, al menos, dentro los que participaron en los talleres, y la razón de ello podría estar en que en dicho municipio, al parecer, no han tenido mucha presencia y trabajo organizaciones que promueven, específicamente, el avance de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Es un hecho positivo que la mayoría de la juventud se identifique como indígena y se sienta orgulloso de ello, sin embargo, esa autoidentificación debería fortalecerse, con programas que lleven más y mejor información a la población joven de Santa Lucía Utatlán, en materia de avance de derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Durante la realización del trabajo se pudo observar que las mujeres jóvenes indígenas usan en su mayoría el traje regional. No obstante, también se pudo observar a mujeres jóvenes, que autoidentificándose como indígenas, ya no usan el traje regional –o lo usan ocasionalmente-. Aunque, para efecto, de identidad, el criterio que se acepta en censos y estudios, es la autoidentificación, marcadores culturales como el uso del traje, son importantes para el fortalecimiento de la identidad; en tal sentido, es importante promover programas con participación de la juventud, orientados a la revalorización del idioma, el traje, las costumbres, la espiritualidad, entre otros aspectos importantes de los pueblos indígenas, en el municipio de Santa Lucía Utatlán.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación además de brindar información sobre la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, también articula y presenta información reciente y proveniente de estudios serios, de la realidad de la juventud a nivel internacional y nacional. Esto permite hacer un análisis deductivo desde lo internacional, lo nacional a lo local.

En Santa Lucía Utatlán, la juventud de la localidad, es decir, la población entre los 13 a 29 años, se encuentra en una situación de marginalidad y exclusión social, debido a que por su condición de joven se les brindan pocas oportunidades y atención por parte de las diferentes instituciones del Estado y del municipio. La situación de marginalidad y exclusión social se verá reflejada en carencias y dificultades para acceder a servicios básicos como la educación, salud, empleo, seguridad, capacitación laboral, participación social y política, entre otros. Lo anterior se demuestra con contundencia cuando observamos, por ejemplo, indicadores de accesos a servicios de educación por parte de la juventud, especialmente, en el nivel básico y diversificado. La escasa oferta educativa en estos niveles y la escasez de personal docente, son una muestra concreta de esa exclusión.

Los talleres para la realización del diagnóstico rápido y participativo que se realizaron en 2011 permitieron recoger propuestas concretas, desde la juventud, con relación a su desarrollo, en aspectos claves como la educación, la salud, la seguridad, el deporte, el medio ambiente y el avance de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Sobre la base de la información recolectada, así como del análisis de la misma, en conjunto con la información consultada bibliográficamente, permite hacer algunas conclusiones y recomendaciones:

- En Guatemala la temática de juventud en la agenda pública es de escasa visibilidad y prioridad en el orden político. Tan sólo entre los años 2005 y

2012 se han elaborado tres políticas públicas nacionales de juventud, sin embargo, se han quedado durmiendo “el sueño de los justos” en la mayoría de sus ejes y acciones, ya que no se implementan. Esto obedece a una débil institucionalidad desde el Estado en materia de juventud. El actual Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, que es el ente rector de la temática relacionado con jóvenes, ha quedado rebasado en su capacidad de atender la temática y ejercer su rol de rectoría. Dicha institución se ha convertido en el “refugio y trinchera” de las juventudes del partido político en el Gobierno; esto no estaría mal si los cuadros que llegasen a dichos puestos a instancias del partido oficial, tuviesen las capacidades necesarias para articular y liderar una verdadera política pública nacional de juventud. En este contexto, la recomendación es apoyar un fortalecimiento institucional del sector juventud en el Estado, por la vía de la aprobación de una Ley Nacional de Juventud, concretamente la Iniciativa de Ley No. 3896, que el Congreso de la República conoce desde el año 2008 y que se ha aprobado en segundo debate. Contar con esa Ley de Juventud, permitiría darle más peso político, económico e institucional al tema de juventud. Con la Ley en mención se contaría con una Secretaría Nacional de Juventud, dependiente del Organismo Ejecutivo, que tendría un rol de rectoría, más no de ejecución, ya que se considera que la verdadera ejecución de las políticas, programas y proyectos lo deben hacer los catorce Ministerios de Estado, ya que son éstos últimos los que cuentan con los recursos, humanos y financieros, así como la capacidad de cobertura territorial para implementar políticas.

- El vacío y/o debilidad que existe en el tema de juventud en el nivel nacional, también se ve reflejado en el nivel departamental y municipal. Organizaciones y voces desde la juventud como las aglutinadas en la Coordinadora Juventud por Guatemala y la Red Nacional de Jóvenes Mayas, han venido trabajando en fomentar el desarrollo de políticas públicas de juventud a nivel municipal. Sin embargo, para un país donde la

juventud es la mayoría, sus esfuerzos no han tenido el impacto esperado, debido en su mayoría al escaso interés y apoyo político que hay de las autoridades para trabajar con seriedad el tema de juventud. En este escenario, la recomendación es apoyar la propuesta de generación de las Oficinas Municipales de Juventud. Esta instancia, a nivel local, vendría a generar una ventana y un espacio de oportunidad para hacer más visible el tema de juventud. Si existe la voluntad política en el municipio, el Concejo Municipal, puede aprobar la creación de una Oficina Municipal de Juventud, y dotarle de los recursos necesarios para su funcionamiento. En el Congreso de la República, se han presentado reformas al Código Municipal para promover la obligación de que las municipalidades tengan oficinas encargadas del tema de juventud. Otro mecanismo para apoyar un abordaje integral del tema de juventud, lo constituye el funcionamiento de las Comisiones de Juventud, en el sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, en todos sus niveles. Este es el mecanismo de participación social por excelencia, y en el cual concurren la mayoría de instituciones del Estado, en tal sentido, las Comisiones de Juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo, pueden abrir la puerta a la generación de Políticas, Planes y Programas Departamentales de Juventud.

- Para el caso concreto del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, se recomienda la creación de la Oficina Municipal de Juventud. Este sería un primer paso para iniciar la posterior formulación participativa de una potencial política municipal de juventud.
- En relación a una futura política pública municipal de juventud en Santa Lucía Utatlán, Sololá, se debe tener especial atención a la mejora en los niveles de acceso a la educación y la calidad de la misma, que reciben los jóvenes del municipio. Esto porque al revisar los resultados de aprobación de graduandos del nivel diversificado en pruebas de lectura y matemática, los mismos no son nada halagüeños y están muy por debajo del promedio departamental y nacional. Además, hay que tener presente que la

educación constituye un medio fundamental para promover la movilidad social ascendente, lo cual constituye también una aspiración de la juventud, en su tan ansiada búsqueda de la “autonomía” personal.

- El acceso al empleo y la generación de oportunidades económicas es una preocupación de las y los jóvenes. Esto no es la excepción en el caso de la juventud de Santa Lucía Utatlán. Los jóvenes de este municipio consideran que los trabajos a los que podrían aspirar en su condición de joven son: sastre, agricultor y ayudante de bus. Más allá de esas actividades laborales, es una pena visualizar una juventud con pocas oportunidades para insertarse en un empleo digno y decente. De hecho, entre las demandas principales de la juventud del municipio está la capacitación para el trabajo; esto último lo ven como un mecanismo importante para insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, los propios jóvenes del municipio también se lamentan que no haya programas de capacitación laboral. Una futura política pública municipal de juventud debe poner especial interés en incluir que existan instancias y acciones dedicadas a brindarle a la juventud la oportunidad de capacitarse laboralmente.
- En Guatemala los datos presentados en este informe demuestran que en relación a la violencia, los jóvenes son tanto víctimas como victimarios. De hecho, el país tiene el nada honroso cuarto lugar de mayor cantidad de muertes de jóvenes de un conjunto de 83 países medidos. Sin embargo, hay que decir que el fenómeno de la violencia juvenil tiene sus matices. Es decir, no es generalizada en todo el territorio nacional. La violencia juvenil y fenómenos conexos como el surgimiento de las denominadas maras y pandillas parece ser más un fenómeno urbano. En lugares más rurales y con mayoría de población indígena, como lo es el municipio de Santa Lucía Utatlán, el fenómeno de la violencia no afecta tanto a la juventud y de hecho el municipio se percibe “seguro”, aún a pesar de que se han dado casos de robos e incluso secuestros. En este sentido, dado que existe un ambiente de “no violencia” se hace necesario que las y los jóvenes sigan

fomentando e internalizando patrones de convivencia armónica, alejados de la violencia. En ello influye mucho el trabajo en la prevención de consumo de drogas, alcoholismo, y la violencia intrafamiliar. En este contexto, en una potencial política municipal de juventud en el municipio, se debe apostar por la prevención de la violencia juvenil, bajo el enfoque de la prevención integral y todas sus etapas –primaria, secundaria y terciaria, de ser necesaria-.

- El uso positivo y constructivo del tiempo libre en la juventud debe ser de especial atención en una política de juventud, ya sea en el ámbito nacional, regional o local. Para el caso de Santa Lucía Uatlán, casi un 100% de las y los jóvenes participantes en los talleres de diagnóstico municipal, indicaron que participarían en programas deportivos. De hecho, cuándo se les consultó sobre espacios para la recreación y el deporte, la totalidad de ellos mencionaron el programa “Escuelas Abiertas”. Este programa es bien percibido por los jóvenes y habría que hacer los esfuerzos por implementar acciones de esta naturaleza desde la municipalidad. Esto, porque desde el gobierno central en la administración gubernamental del Presidente Otto Pérez Molina, el mencionado programa pasó a estar bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social bajo la denominación de “Jóvenes Protagonistas”. Las acciones para llevar recreación y actividades deportivas a la juventud del municipio podrían ir en la línea de que la municipalidad articule e implemente convenios de cooperación con el Ministerio de Cultura y Deportes, que es el ente encargado de apoyar el deporte no federado, así como con el propio Ministerio de Desarrollo Social.
- Dentro de las reflexiones finales de este estudio, hay que decir que a pesar de un contexto nacional donde el racismo y la discriminación han socavado los derechos e identidad de los pueblos indígenas, es muy positivo que la mayoría de la juventud que participó en la investigación, así como los datos de juventud del municipio, señalan que más del 95% de las y los jóvenes de Santa Lucía Uatlán se auto identifican como indígenas. Esto es algo

positivo y es importante señalarlo, ya que los patrones identitarios y culturales de la juventud se relacionan y mantienen con la cultura del pueblo maya k'iche'.

- Junto con la creación de la Oficina Municipal de la Juventud, se recomienda que se implemente una Política Municipal de Juventud en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Esta política debe ser construida con una amplia participación de la juventud y otros sectores de la sociedad

## BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. México, D. F.: Grijalbo.

Brito Lemus, R. (1996). Hacia una Sociología de la Juventud: Algunos elementos para deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. (I. M. Juventud, Ed.) *Revista de Estudios sobre Juventud JOVENes*, 8-36.

Comisión Económica para América Latina-Organización Iberoamericana de Juventud, CEPAL-OIJ. (2004). *La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y Urgencias*. Santiago, Chile.

Comisión Económica para América Latina-Organización Panameircana de la Salud. CEPAL-OPS. (2011). *Salud de la Población Joven Indígena en América Latina*. Comisión Económica para América Latina - Organización Panamericana de la Salud, Santiago, Chile.

Chillán Reyes, Y. (2004). *Voces y Miradas*. España: Organización Iberoamericana de Juventud -OIJ-.

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN. (2011). *Prevención de la Violencia Relacionada con la Adolescencia y Juventud. Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad*. Centro de Investigación Económica Nacional , Guatemala.

Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE. (2005). *Política Nacional de Juventud 2005-2015- Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad*. (C. N. Juventud, Ed.) Guatemala.

Demoscopía, S. A. (2007). *Maras y Pandillas, Comunidad y Polocía en Centroamérica*. (ASDI-BCIE, Ed.) Guatemala.

Doses, A. (2008). *Los Jóvenes, los medios y las elecciones 2007*. Asociación DOSES, Guatemala.

*Encuesta Nacional Agropecuaria y Población Joven ENA 2011*. Guatemala, Guatemala.

Feixca, C. (2008). Generación XX. Teorías sobre la Juventud en la Era Contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. , 2, 130-145.

Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. (2013). *El Estado de la Población Mundial 2013. Maternidad en la niñez, enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Fondo de Población de Naciones Unidas. Nueva York: Naciones Unidas.

Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. (2008). *Suplemento Jóvenes del Informe sobre el Estado de la Población Mundial*. Fondo de Población de Naciones Unidas, Nueva York.

Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. (2008). *Suplemento Jóvenes del Informe sobre el Estado de la Población Mundial*. Fondo de Población de Naciones Unidas, Nueva York.

Mannheim, K. (1969). *El Problema de la Juventud en la Sociedad Moderna, en Diagnóstico de Nuestro Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.

Marias, J. (1989). *Generaciones y Constelaciones*. Madrid: Alianza Universidad.

Medina, G. (2003). Potencialidades del Espacio Vacío: Géneros desteñidos en los estudios juveniles. (I. M. Juventud, Ed.) *Revista Nuevas Miradas sobre los Jóvenes*, 176-200.

Moscoso, V. [. (2008). *Estrategias para Promover la Participación Juvenil en la Gestión de Políticas Públicas a Nivel Municipal*. (M. D. Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal, Ed.) Guatemala.

Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ. (2013). *Iera. Encuesta Iberoamericana de Juventudes: Informe Ejecutivo*. Organización Iberoamericana de Juventud, Madrid.

Organización Iberoamericana de Juventud-Comisión Económica para América Latina-Fondo de Población de Naciones Unidas, OIJ-CEPAL-UNFPA. (2012). *Juventud y Bono Demográfico en Iberoamérica*. Madrid, España.

Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2006). *Trabajo Decente en las Américas: Una agenda hemisférica 2006-2015*. Brasilia, Brasil.

Organización de Naciones Unidas, ONU. (2005). *Informe sobre la Juventud Mundial 2005*. ONU, Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, Nueva York.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2012). *Informe de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado Plural*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Roth Deubel, A.-N. (2007). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico-CONJUVE-INE, S. d. (2011). *Primera Encuesta Nacional de Juventud (ENJU 2011)*. (S. d.-C.-I. Estadística, Ed.) Guatemala, Guatemala.

Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo de Santa Lucía Utatlán 2011-2025*. Sololá.

Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucía Utatlán, Sololá.*

Torres-Rivas, E. 1988, [. Escépticos, Narciso y Rebeldes. Seis Estudios sobre Juventud. En FLACSO-CEPAL, & FLACSO-CEPAL (Ed.). San José, Costa Rica.

#### **Fuentes de internet:**

*Congreso de la República.* (s.f.). Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de <http://www.congreso.gob.gt/uploadimg/archivos/dictámenes/822.pdf>

*Fundacion EHAS.* (s.f.). Recuperado el 18 de Enero de 2013, de [http://www.ehas.org/uploads/file/difusion/articulos/congresos\\_encuentros/DIAGNOSTICO%20RAPIDO%20Y%20PARTICIPATIVO%20EN%20LA%20EVALUACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20TELEMEDICINA%20RURAL.pdf](http://www.ehas.org/uploads/file/difusion/articulos/congresos_encuentros/DIAGNOSTICO%20RAPIDO%20Y%20PARTICIPATIVO%20EN%20LA%20EVALUACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20TELEMEDICINA%20RURAL.pdf)

Krauskp, D. (s.f.). *Colectivo Juventud.* Recuperado el 9 de Diciembre de 2013, de [http://www.colectivojuventud.org/wp-content/uploads/2007/11/ponencia\\_dina.pdf](http://www.colectivojuventud.org/wp-content/uploads/2007/11/ponencia_dina.pdf)

*OIJ.* (s.f.). Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de Organizacion Iberoamericana de Juventud: <http://www.oij.org>

*Organización de Naciones Unidas.* (s.f.). Recuperado el 14 de Diciembre de 2013, de <http://www.un.org/youth>

Salud, E. H. (s.f.). Recuperado el 10 de Diciembre de 2013, de [http://www.ehas.org/uploads/file/difusion/articulos/congresos\\_encuentros/DIAGNOSTICO%20RAPIDO%20Y%20PARTICIPATIVO%20EN%20LA%20EVALUACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20TELEMEDICINA%20RURAL.pdf](http://www.ehas.org/uploads/file/difusion/articulos/congresos_encuentros/DIAGNOSTICO%20RAPIDO%20Y%20PARTICIPATIVO%20EN%20LA%20EVALUACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20TELEMEDICINA%20RURAL.pdf)

# **ANEXOS**

## GUÍA DE ENTREVISTA

Buenos días / Buenas tardes, mi nombre es \_\_\_\_\_, estoy realizando un trabajo de investigación de tesis cuyo objetivo es: “Contribuir al desarrollo de conocimiento, desde la sociología, en torno a la juventud del municipio Santa Lucía Utatlán, sus problemáticas, sus aspiraciones, así como de posibles propuestas que contribuyan al desarrollo integral y mejora de la calidad de vida de este segmento poblacional del municipio”. En este contexto, agradezco acepte la realización de esta entrevista, para conocer su perspectiva sobre la situación de los jóvenes de este municipio. Para ello procederé a hacerle algunas preguntas:

1. ¿Cómo ve la situación de la juventud del municipio de Santa Lucía Utatlán?
2. ¿Sabe usted o conoce de programas de apoyo a favor de la juventud que se estén implementando en el municipio?
3. ¿A su criterio, quién debería implementar acciones a favor de los jóvenes?
4. ¿De acuerdo su experiencia y conocimiento de la situación del municipio, cuáles son los principales problemas que afronta la juventud?
5. ¿Cuáles deberían ser las acciones prioritarias para mejorar la situación de la juventud del municipio?
6. ¿Tiene oportunidades de desarrollo la juventud a nivel municipal, para estudiar, para obtener un empleo, entre otros aspectos?
7. ¿Qué tan diferente es la situación de la juventud de hoy con la de la juventud de hace unos 20 años en Santa Lucía Utatlán?

**INSTRUMENTO UTILIZADO EN TALLER DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN  
DE NECESIDADES DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SANTA  
LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ**

<b>Parte I. Datos de Identificación</b>		
Institución y/o establecimiento al que pertenece:	Tipo de actor entrevistado: Estudiante  Grado:	Edad:
Sexo:	Pertenencia étnica:	
<b>Parte II. Información General sobre la problemática juvenil</b>		
Problemas que más afecta a la juventud de Santa Lucía Utatlán:	Problemas ordenados, según su importancia:	
<b>Parte III. Instituciones</b>		
Menciones aquellas instituciones que trabajan en proyectos para jóvenes de Santa Lucía Utatlán:		
¿Qué clase de proyectos se desarrollan en las entidades mencionadas?		
¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que realizan las instituciones mencionadas?		
¿Participaría en programas dirigidos a jóvenes? Tales como: deportivos, religiosos, comunitarios, apoyo a la mujer, entre otros:		
¿A qué se dedican los jóvenes de San Lucía Utatlán?		
¿Qué nivel de escolaridad poseen los jóvenes de este municipio?		
¿Qué alternativas de formación para la juventud hay en el municipio?		
¿A qué edad comienzan a trabajar los jóvenes del municipio? ¿Qué tipo de trabajos realizan los jóvenes?		
¿Qué tipo de actividades educativas y laborales le interesan a los jóvenes de este municipio?		

<b>Parte IV. Bienestar de la Juventud</b>
¿Qué hacen las y los jóvenes del municipio en su tiempo libre?
¿Cuál es la actividad recreativa/deportivas que más prefieren los jóvenes de este municipio?
¿En qué lugares se reúnen los jóvenes en su tiempo libre?
¿Cuáles son los problemas de salud que aquejan a los jóvenes de este municipio?
¿Existen programas de atención en salud en este municipio?
<b>Parte V. Participación y Ciudadanía Juvenil</b>
¿Existen grupos organizados de jóvenes en este municipio? ¿Cuáles? ¿Qué hacen?
¿Qué grupos juveniles conoce?
¿Con qué frecuencia se reúnen estos grupos? ¿Contribuyen al desarrollo de la comunidad / municipio?
<b>Parte VI. Grupos vulnerables</b>
¿Considera que hay jóvenes en situación de riesgo en el municipio?
¿Qué clase de riesgos afronta la juventud de este municipio? (Por ejemplo, pandillas o maras, drogadicción, embarazos no deseados, inseguridad ciudadana)
¿Existen instituciones que brinden apoyo y/o consejería a jóvenes en riesgo? ¿Cuáles?

## GUÍA DE OBSERVACIÓN NO ESTRUCTURADA

<b>Lugar:</b>	<b>Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá</b>
<b>No.</b>	<b>Aspectos a observar:</b>
1)	Infraestructura del municipio (asfalto, terracería, etc.)
2)	¿Cuenta el municipio con lugares para recreación de la juventud?
3)	¿El municipio es más rural o urbano?
4)	¿Hay actividades, centros u organizaciones que promueven la participación y organización juvenil?
5)	¿Dónde se reúne y/o converge la población joven de Santa Lucía Utatlán?
6)	¿Utiliza el traje regional la población joven del municipio, especialmente, las mujeres?
7)	¿Utilizan el idioma K'iche', en sus conversaciones, las y los jóvenes de Santa Lucía Utatlán?
8)	¿Dónde atienden temas de juventud en la municipalidad de Santa Lucía, Utatlán: observar las oficinas, el equipo disponible y personal a cargo?
9)	Otros aspectos relevantes sobre la juventud del municipio:

**LISTADO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES:  
DIAGNÓSTICO SOBRE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA  
UTATLÁN, SOLOLÁ**

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>
Rosa Griselda Vásquez	Chichimuch
Yenifer Yaxón	Paraje Las Esperanzas, Chichimuch
María Isabel García	Barrio Santa Lucía
Silvia Ericka Joj	Chuiatzam
Marisol Chávez	Barrio La Parroquia
Paula Carolina Vásquez	El Novillero
Sandra Elisa Sazo	Chijcaja
Francisca Josefina Cox	Pahaj
Estela Leticia Escún	Pahaj
Jacabed Cacia	Chuyomil
Olga Francisca Yac	Patzaj
Carlos Enrique Calel	Centro Santa Lucía
Dany Chávez	Chichimuch
María Nathalia Sum	Santa Clara
Carlos Enrique Chopín	Centro Santa Lucía
Nelson Mazariegos	Pemezabal
Eliseo Emilio Yac	Chichimuch
Gerver Santiago Yac	Pemezabal
Andy Eliseo Aju	Ciénaga Grande
Byron Samuel González	Pamezabal
Elson Xitumul Cutuc	Ciénaga Grande
Brenda Leticia Limatuj	Casco urbano Santa Lucía
Sandra Estela Tay	Chuijomil
Yoselin Yac	Pemezabal
Juan Federico Ixcol	Ciénaga Grande
Luís Vicente Yac	Chichimuch
Israel Agustín Yaxón	Chichimuch
Arcadía Muz	Centro Santa Lucía

## NOTAS

---

<sup>1</sup> Artículo 1, Decreto de creación del Instituto Mexicano de la Juventud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos el 6 de enero de 1999

<sup>2</sup> A José Enrique Rodó, se le llegó a considerar como uno de “los maestros de la juventud”, por parte del movimiento latinoamericano de la Reforma Universitaria iniciado en 1918.

<sup>3</sup> De acuerdo con información sobre la vida de José Ingenieros, se sabe que este autor, en la década de 1910, inicia con estudios que tienden a profundizar en aspectos morales y políticos, los cuales él veía íntimamente relacionados como fundamentales y como inspiración de la juventud latinoamericana que se implicó en la lucha por la Reforma Universitaria de 1918. Posteriormente, el movimiento por la reforma universitaria le fue asignando el reconocimiento de “Maestro de América Latina”.

<sup>4</sup> El autor de esta tesis tuvo la oportunidad de ser parte del grupo responsable de la elaboración de la Política Nacional de Juventud 2005-2015, así como de participar en el debate, construcción y redacción de la Iniciativa No. 3896, *Ley Nacional de Juventud*.

<sup>5</sup> Actualmente, la Organización de Naciones Unidas, ONU, se compone por 193 Estados Miembros. El año de su fundación hacia mitad del Siglo XX, la ONU tenía 51 Estados Miembros. Se puede decir, entonces, que el número de Estados parte de la ONU se ha cuadruplicado desde su creación. El último Estado en adherirse a la ONU, fue Sudán del Sur, en el año 2011. Sobre este tema, ya reflexionaba el destacado analista Moisés Naim, en su último libro titulado *El Fin del Poder*.

<sup>6</sup> Artículo 1 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, suscrita por los países de la región en Badajoz, España en el año 2,005. La Convención entró en vigencia en Marzo el año 2,008, luego de que fuera ratificada por los Estados de Costa Rica, Ecuador; República Dominicana, Honduras y España.

<sup>7</sup> Artículo 2 de la Ley de Instituto Mexicano de la Juventud. Publicada en el Diario Oficial de México el 6 de enero de 1,999.

<sup>8</sup> Artículo 2 de la Ley de Instituto Mexicano de la Juventud. Publicada en el Diario Oficial de México el 6 de enero de 1,999.

<sup>9</sup> Artículo 2 Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud (aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 09/05/2001).

<sup>10</sup> Artículo 3 de la Ley General de la Juventud No. 49-2000 (aprobada el 26 de julio de 2,000). Disponible en: <http://www.juventud.gob.do/SobreNosotros/MarcoLegal/tabid/103/Default.aspx>

<sup>11</sup> Artículo 2, Ley Nacional de la Juventud de la República Bolivariana de Venezuela N° 37404 (aprobada el 14-03-2002).

<sup>12</sup> Artículo I y Artículo 2° de la Ley No. 27802, aprobada por el Congreso de la República del Perú el 22 de julio de 2,002. Disponible en [www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe)

<sup>13</sup> Hacia finales de 2013, y habiéndose concluido el periodo de sesiones del Congreso en dicho año, la Iniciativa de Ley No. 3896 que dispone aprobar la Ley Nacional de la Juventud, aún se encontraba pendiente de su aprobación final para convertirse en Ley. Sin embargo, ya fue aprobada en segundo debate, por lo que su trámite legislativo va bastante avanzado. De esta manera, y en base a lo dispuesto al proceso legislativo, la iniciativa en mención estaría pendiente de ser aprobada en tercer debate, su discusión por artículos y redacción final. La Iniciativa No. 3896, fue presentada al Pleno del Congreso, por el Diputado por el Distrito de Chimaltenango, José Alejandro de León Maldonado.

<sup>14</sup> Artículo 3 de la Iniciativa de Ley No. 3896, que dispone aprobar la Ley Nacional de la Juventud. Disponible en: <http://www.congreso.gob.gt/uploadimg/archivos/dictamenes/822.pdf>

<sup>15</sup> Véase más al respecto en, Mario Margulis y Marcelo Urresti. La juventud es más que una palabra. Disponible en: [http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index\\_archivos/margulis\\_la\\_juventud.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf)

<sup>16</sup> Véase más en: UNFPA-CEPAL. Juventud Afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in) cumplidos. Octubre, 2011. Pág. 10. Este estudio se encuentra disponible en: [http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/0/45610/informe\\_afro.pdf](http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/0/45610/informe_afro.pdf) (fue consultado para este trabajo el día 22/11/2013).

<sup>17</sup> El autor de este estudio es el recordado sociólogo y abogado René Poitevein, quien falleció en 2007. Fue en el período 1989-1998, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Guatemala. Los citados libros sobre juventud de Poitevein fueron publicados, precisamente, por la Flacso.

<sup>18</sup> Abner Paredes ha sido un destacado activista social por los derechos de la adolescencia y juventud desde inicios del Siglo XXI y es un referente en cuanto a propuestas de políticas públicas a favor de los jóvenes. Fue por varios años el representante principal de la Coordinadora Juventud por Guatemala, CJK, instancia que

---

tuvo un papel protagónico en la elaboración de la Política Nacional de Juventud del CONJUVE, y en el proceso de consulta y validación de la Iniciativa de Ley No. 3896, que dispone aprobar la Ley Nacional de la Juventud. En su rol de activista por los derechos de la juventud ha sido fuerte impulsor de la creación de la Defensoría de la Juventud dentro de la Procuraduría de los Derechos Humanos, PDH, donde se desempeña como Defensor de la Juventud.

<sup>19</sup> Es importante tener en cuenta, como referencia, que Víctor Moscoso, previamente estuvo involucrado en el estudio *Los Jóvenes Guatemaltecos al Final del Siglo XX*, de FLACSO-Guatemala, y es un investigador con importante conocimiento sobre el tema. Moscoso tiene estudios de especialización en la Universidad de Harvard. Actualmente, es el Director responsable de la Escuela de Gobierno, una iniciativa lanzada en 2013, desde el sector privado, como un esfuerzo por contar con funcionarios públicos preparados en materia de gestión pública.

<sup>20</sup> En la Encuesta de Condiciones de Vida de 2011, los jóvenes entre las edades de 13 a 29 años, representaron el 33% de la muestra de dicha encuesta. Los resultados emanados de este estudio constituyen lo que se considera la Primera Encuesta Nacional de Juventud.

<sup>21</sup> Para profundizar en mayores datos estadísticos y la composición demográfica de América Latina y cada uno de sus países, se recomienda visitar y tener en cuenta el portal del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, el cual se ubica en la siguiente dirección electrónica: <http://www.eclac.cl/celade/>

<sup>22</sup> De acuerdo al Ministerio de Educación, MINEDUC, la tasa bruta de escolaridad: “Proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel” (MINEDUC, Anuario Estadístico 2012). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/main.html>

<sup>23</sup> De acuerdo con el Ministerio de Educación, MINEDUC, la tasa neta de escolaridad: “Es la relación que existe entre la parte de la inscripción inicial que se encuentra en la edad escolar oficial; por ejemplo para la Primaria de niños, la población corresponde a la franja de 7 a 12 años y se relaciona con la población en edad escolar de 7 a 12 años” (MINEDUC, Anuario Estadístico 2012). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/main.html>

<sup>24</sup> Los indicadores educativos y datos aquí descritos emanan y pueden ampliarse en el Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucía Utatlán 2011-2015, elaborado con la colaboración de SEGEPLAN en el año 2012. Págs. 12-14.

<sup>25</sup> Para profundizar en el análisis de estos datos se recomienda revisar el Anuario Estadístico 2012 del Ministerio de Educación. Disponible en: [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

<sup>26</sup> Conforme al artículo 47 del 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, se incorporaron a la Dirección General de Educación Física, del Ministerio de Educación, los Institutos Nacionales de la Juventud de Guatemala y Alta Verapaz, los cuales fueron transformados a Institutos Nacionales de la Juventud y el Deporte, INJUD.

<sup>27</sup> Lo anterior se logró mediante el artículo 8 del Decreto 22-2010 del Congreso de la República, mediante el cual se reforma el Decreto 12-2002, Código Municipal (el resaltado es nuestro).